



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

INDICE DEL TOMO 298: FORTALEZAS. CORSARIOS Y PIRATAS, ARQUITECTOS CONSTRUCTORES EN PROVINCIAS. IV.

	<u>Páginas</u>
<u>Como se defendieron los habaneros contra corsarios y piratas durante el siglo XVI, por Roig de Leuchsenring, Carteles, junio 21 de 1936.</u>	1 - 3
<u>Inutilidad de las defensas coloniales de La Habana, por Roig de Leuchsenring, Carteles, junio 28 de 1936</u>	5 - 21
<u>La villa de La Habana arrasada por corsarios y piratas en el siglo XVI, por Roig de Leuchsenring, Carteles, julio 5 de 1936.</u>	23 -
<u>Asaltos y saqueos a La Habana de piratas y corsarios, por Roig de Leuchsenring, Carteles, Mayo 26 de 1940.</u>	27 - 31
<u>Asaltos y saqueos a La Habana de piratas y corsarios, por Emilio Roig de Leuchsenring, Habana, julio 19 de 1941, (repetido)</u>	33 - 37
<u>Secuestro y rescate del obispo Cabezas Altamirano y muerte del pirata Girón, por Roig de Leuchsenring, Carteles, Mayo 26 de 1946.</u>	39 - 55
<u>Secuestro y rescate del obispo Cabezas Altamirano y muerte del pirata Girón, II, por Roig de Leuchsenring, Carteles, Junio 2 de 1946.</u>	57 - 72
<u>La piratería. 1. Su justificación histórica, por Roig de Leuchsenring, Carteles, febrero 29 de 1948.</u>	73 - 85
<u>La piratería. 2. Jacques de Sores en La Habana, por Roig de Leuchsenring, Carteles, Marzo 7 de 1948.</u>	87-105
<u>La piratería. 3. Organización de los piratas, por Roig de Leuchsenring, Carteles, Marzo 14 de 1948.</u>	107-121
<u>Piratas y corsarios, por E. R. L.</u>	123-190
<u>Elogio del arquitecto gaditano D. Pedro Medina, por Tomás Romay, Año 1779.</u>	193-229
<u>Francisco de Calona</u>	231
<u>Francisco de Colona</u>	233
<u>Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde</u>	



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 2 -

	<u>Páginas</u>
<u>su restauración</u>	235
<u>Baptista Antonelli</u>	237 -257
<u>Juan Miguel de Agüero</u>	259
<u>Cristóba de Roda</u>	261-275
<u>Memoria de lo que costará el fortificar el puerto de Cartage- na, Fuertobelo, Río de Chagre, Las Casas Reales de Panamá y el Morro de la Havana, hecha por Baptista Antonelli.</u>	277-281
<u>Relación de lo que convendría al servicio de S.M. en tener fortificado el Morro de la Havana, hecha por Antonelli, y dirigida al Presidente del Consejo de Indias.</u>	283-295
<u>Declaración del Lic. Bartolomé de Cárdenas, médico de la Ha- vana, en la información que Antonelli hizo allí sobre el estado de su salud.</u>	295-299
<u>Carta de Antonelli a Felipe II, dándole cuenta de lo que se va trabajando en la Havana.</u>	301-308
<u>Otra carta de Antonelli al Rey con la misma fecha</u>	309-
<u>Carta de Antonelli al Secretario Juan de Ibarra.</u>	311-313
<u>Carta de Antonelli a Felipe II.</u>	315-319
<u>Representación de Juan de Ibarra al rey en favor de Baptista Antonelli.</u>	321-323
<u>Aviso del Secretario Juan de Ibarra a Felipe II de lo que acordó la Junta de Guerra acerca de las fortificaciones de la Havana.</u>	325-333
<u>Carta de Roda a Felipe II desde la Havana.</u>	335-339
<u>Otra carta de Roda a Felipe II escrita en la Havana.</u>	341-343
<u>Carta de Roda a Felipe III desde la Havana.</u>	345-349
<u>Carta de Roda a Felipe III desde la Havana.</u>	351-357
<u>Hernando de Soto construyó la primitiva fortaleza de la Haba- na, pero no el Castillo de la Fuerza, por Roig de Leuchsen- ring, Carteles, Agosto 28 de 1949.</u>	359-369



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 3 -

Páginas

El Castillo de San Severino, declarado Monumento Nacional por Gerardo Alvarez Gallego, Carteles, Septiembre 9 de 1951.

375-385

Los cañones silenciosos... por V. Cubillas Jr., El Mundo, Noviembre 18 de 1956.

389-401



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

L A H A B A N A

F O R T A L E Z A S

IV



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CORSARIOS Y PIRATAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Páginas Desconocidas CÓMO SE DEFENDIÓ CONTRA CORSARIOS

don ROJAS



DESDE los primeros tiempos de la colonización española en América constituyó una de las más graves preocupaciones de los gobernantes de estas tierras y de los propios monarcas, los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios extranjeros, que no sólo robaban e incendiaban los indefensos poblados, sino que también asesinaban a sus habitantes.

Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron, como todo cuanto tocaba a resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, muchos años y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que La Habana sufriera reiterados ataques y saqueos antes de poseer fortificaciones adecuadas para su defensa.

Y fué necesario, para que la Corona se decidiese a fortificar esta villa, que en 1538, y siendo gobernador de Cuba don Juan de Rojas, unos piratas asaltaran La Habana, mandando a muchos de sus habitantes y arrastrando con cuanto hallaron a su paso, robando lo de valor y utilidad, incluso las imágenes de los santos, e incendiando, por último, la población antes de retirarse, quedando casi toda reducida a cenizas.

Ante este desastre, y según documento que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, y cita la historiadora miss Wright, la reina en 20 de marzo de 1538 encomendó al adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, "así para guarda della como para amparo y defensa de los navios que van y vienen a las yndias... con toda brevedad", encargándole estudiase "si sería cosa más conveniente hazer en lugar de la dicha fortaleza vn cortijo a manera de cibdadela en el morro que esta cerca del puerto do se Recogesen o poblasen los moradores que allí hoviesen... escogendo lo más seguro y menos costoso aquello porneys por hora".

Después de varias dificultades con que tropezó De Soto en lo que se refiere a la recaudación del dinero ofrecido por la Corona y a la oposición que hizo el Cabildo de Santiago de Cuba al provento de fortificar La Habana, por estimar que Santiago y no La Habana "es lo que ha de permanecer en esta isla", De Soto, al embarcarse en La Habana con dirección a La Florida en mayo de 1539, para no volver más, dejó encomendada la obra de la fortaleza al vecino de Santiago Francisco Aceltuno, con un sueldo de cien

na grande y un cañón de 47 quintales de peso que llamaron "el salvaje". El importe de lo pagado por Sevilla, de la artillería que compró Lobera en España por este tiempo, ascendió a 576.470 maravedís.

La importancia que con el descubrimiento del canal de Bahama adquirió el puerto de La Habana como lugar donde se congregaban las flotas y navíos sueltos, mercantes y de guerra que hacían la ruta desde Santo Domingo, Nombre de Dios, Honduras y México a Sevilla, y la actividad demostrada por los corsarios franceses, impulsaron a la Corona a mejorar la defensa de La Habana, acordándose primero, hacia 1550, reparar o reconstruir la fortaleza existente, cuya obra fué confiada a Juan de Rojas y a Juan de Lobera, inspeccionándola los capitanes generales Diego López de Roelas, en 1550, y Sancho de Viezma, en 1551, originándose largas discusiones sobre si debía reconstruirse o construirse una nueva fortaleza.

Durante el accidentado gobierno de don Gonzalo Pérez de Angulo se tomaron diversas medidas por el gobernador y Cabildo para la fortificación, la vigilancia y la seguridad de La Habana con motivo de la guerra con Francia.

Así, en el acto del Cabildo de 30 de marzo de 1552, encontramos la constancia de que el gobernador "trató e platicó con los dichos señores Alcaldes y Regidores cerca de la prevención y buen aparejo que es menester tener cerca de buena guarda desta villa y fortaleza", transcribiéndose en el acta de esa sesión municipal las órdenes detalladas de Pérez de Angulo tendientes a esos fines, estableciendo guardas permanentes en la altura del Morro para que avisasen la presencia de navios, servicio de recorrido a caballo por la noche en la villa, obligación de portar armas todos los vecinos y de acudir a la señal de navios a la vista, y prohibición de salir de la villa sin licencia del gobernador, y otras más análogas.

Durante la ausencia de Angulo en Santo Domingo en 1553, el Cabildo se preocupó también de la fortificación de la villa, y en la reunión de 8 de marzo de ese año se acordó hacer un repartimiento entre los vecinos para la terminación del baluarte en la playa, que requería "alzarle el pretil de delante para que la artillería que en él está (4 piezas), pueda aprovechar", contribuyendo cada vecino con sus negros y "herramientas, bateas, azadones e machetes" y los que no tenían negros con dinero, a razón de un real diario, encargándose a Juan Díaz "que de la forma como se ha de hacer la obra e ande

(Fotos CARTELES).
Francisco, del que es director.
Dr. Roberto de la TORRE,
nunciando su brillante carrera ante los miembros del
Círculo de Amigos de la Cultura
Maruja GONZALEZ, la aplaudida primera tiple, que regresó a La Habana, después de actuar con éxito en España, durante varias temporadas.



CÓMO SE DEFENDIERON LOS HABANEROS CONTRA CORSARIOS Y PIRATAS DURANTE EL SIGLO XVI

por **R O I G D e L E U C H S E N R I N G**

DESDE los primeros tiempos de la colonización española en América constituyó una de las más graves preocupaciones de los gobernantes de estas tierras y de los propios monarcas, los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios extranjeros, que no sólo robaban e incendiaban los indefensos poblados, sino que también asesinaban a sus habitantes.

Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron, como todo cuanto tocaba a resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, muchos años y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que La Habana sufriera reiterados ataques y saqueos antes de poseer fortificaciones adecuadas para su defensa.

Y fué necesario, para que la Corona se decidiese a fortificar esta villa, que en 1538, y siendo gobernador de Cuba don Juan de Rojas, unos piratas asaltaron La Habana, matando a muchos de sus habitantes y arrastrando con cuanto hallaron a su paso, robando lo de valor y utilidad, incluso las imágenes de los santos, e incendiando, por último, la población antes de retirarse, quedando casi toda reducida a cenizas.

Ante este desastre, y según documento que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, y cita la historiadora miss Wright, la reina en 20 de marzo de 1538 encomendó al adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, "asi para guarda della como para amparo y defensa de los nauios que van y vienen a las yndias... con toda breuedad", encargándole estudiase "si seria cosa más conveniente hazer en lugar de la dicha fortaleza vn cortijo a manera de cibdadela en el morro que esta cerca del puerto do se Recogesen o poblasen los moradores que allí hoviese... escogendo lo más seguro y menos costoso aquello porneys por hora".

Después de varias dificultades con que tropezó De Soto en lo que se refiere a la recaudación del dinero ofrecido por la Corona y a la oposición que hizo el Cabildo de Santiago de Cuba al proyecto de fortificar La Habana, por estimar que Santiago y no La Habana "es lo que ha de permanecer en esta isla", De Soto, al embarcarse en La Habana con dirección a La Florida en mayo de 1539, para no volver más, dejó encomendada la obra de la fortaleza al vecino de Santiago Francisco Aceituno, con un sueldo de cien mil maravedís al año, quien la construyó en siete meses, dejándola, según su propio dicho, en 12 de marzo de 1540, "acabada y para se poder habitar y morar y fender y defender". Esta primitiva fortaleza de La Habana se encontraba a trescientos pasos del sitio que ocupa La Fuerza, "a la banda del puerto", y no obstante los elogios que de ella hizo su constructor, y después "alcaide y tenedor", el gobernador Juanes de Avila, sucesor de Soto, declaró en 31 de marzo de 1545 que de fortaleza no tenía más que el nombre, encontrándose, además, mal situada, pues quedaba dominada por un cerro que se supone sea la llamada Peña Pobre, desaparecida posteriormente con el ensanche y construcciones de la ciudad, así como que era innecesario alcaide para mandarla, sustituyendo a Aceituno por Francisco de Parada, como representante del gobernador.

Juan de Lobera, hermano político de Juan de Rojas, que fué alcaide antes de 1548, participó también del pobre juicio público que se tenía de la fortaleza.

De 1539 a 1550 fueron suministrados por la Corona, en diversas ocasiones, ballestas, arcabuces, falconetas, balas y una culebri-

na grande y un cañón de 47 quintales de peso que llamaron "el salvaje". El importe de lo pagado por Sevilla, de la artillería que compró Lobera en España por este tiempo, ascendió a 576.470 maravedís.

La importancia que con el descubrimiento del canal de Bahama adquirió el puerto de La Habana como lugar donde se congregaban las flotas y navíos sueltos, mercantes y de guerra que hacían la ruta desde Santo Domingo, Nombre de Dios, Honduras y México a Sevilla, y la actividad demostrada por los corsarios franceses, impulsaron a la Corona a mejorar la defensa de La Habana, acordándose primero, hacia 1550, reparar o reconstruir la fortaleza existente, cuya obra fué confiada a Juan de Rojas y a Juan de Lobera, inspeccionándola los capitanes generales Diego López de Roelas, en 1550, y Sancho de Viezma, en 1551, originándose largas discusiones sobre si debía reconstruirse o construirse una nueva fortaleza.

Durante el accidentado gobierno de don Gonzalo Pérez de Angulo se tomaron diversas medidas por el gobernador y Cabildo para la fortificación, la vigilancia y la seguridad de La Habana con motivo de la guerra con Francia.

Así, en el acto del Cabildo de 30 de marzo de 1552, encontramos la constancia de que el gobernador "trató e platicó con los dichos señores Alcaldes y Regidores cerca de la prevención y buen aparejo que es menester tener cerca de buena guarda desta villa y fortaleza", transcribiéndose en el acta de esa sesión municipal las órdenes detalladas de Pérez de Angulo tendientes a esos fines, estableciendo guardas permanentes en la altura del Morro para que avisasen la presencia de navíos, servicio de recorrido a caballo por la noche en la villa, obligación de portar armas todos los vecinos y de acudir a la señal de navíos a la vista, y prohibición de salir de la villa sin licencia del gobernador, y otras más análogas.

Durante la ausencia de Angulo en Santo Domingo en 1553, el Cabildo se preocupó también de la fortificación de la villa, y en la reunión de 8 de marzo de ese año se acordó hacer un repartimiento entre los vecinos para la terminación del baluarte en la playa, que requería "alzarle el pretil de delante para que la artillería que en él está (4 piezas), pueda aprovechar", contribuyendo cada vecino con sus negros y "herramientas, bateas, azadones e machetes" y los que no tenían negros con dinero, a razón de un real diario, encargándose a Juan Diaz "que de la forma como se ha de hacer la obra e ande sobre la dicha obra". Se acordó también en dicho Cabildo que una vez terminado el baluarte toda la gente de a pie "no señalada para ir a la fortaleza cuando se tire tiro", a la señal de navíos, "vaya e acuda con sus armas al dicho baluarte para que estén en guarda de la artillería", designándose capitán de esta gente al vecino Juan de Inestrosa. En los Cabildos de 15 y 22 de abril se tomaron medidas sobre la mejor defensa de la loma del Morro, adquiriéndose dos pasamuros y un quintal de pólvora y construyéndose una casilla de tejas.

Ya en La Habana Pérez de Angulo, desde enero de 1554, y resueltas a su favor las acusaciones que contra él formularon sus enemigos, el 19 del mes citado presentó al Cabildo y éste aprobó, nuevas medidas de vigilancia, leyendo en el Cabildo de 18 de mayo una cédula de su majestad sobre la guarda de los puertos y pueblos de la isla, ordenando se cumpliera. En el Cabildo de 22 de junio se acordó "suplicar a su magestad que la fortaleza desta villa se haga con toda brevedad".

El asalto y toma de La Habana por el corsario frances Jacques de Sores, el 10 de ju-

lio de 1555, sirvió para comprobar lo inadecuada que era la fortaleza para defender La Habana, pues no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, se vió obligado a rendirse, quedando ésta prácticamente destruída, pues en 1565 el gobernador García Osorio la encontró en tan pésimas condiciones que era utilizada como corral por el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terrapleno sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho gobernador coloco.

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556, se ordenó por la Corona la construcción de una fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. La historiadora Wright, basándose en documentos del Archivo de Indias cree poder afirmar que la fortaleza vieja, o sea la primitiva, ocupaba el sitio donde estuvo hasta el gobierno de Machado la Secretaría de Estado, al comienzo de la antigua calle de Tacón.

Para realizar la obra de la nueva fortaleza, la Corona nombró a Bustamante de Herrera, "persona de confianza y platico y de experiencia en estas cosas de fortificación", que no pudo llegar a Cuba por haberle sorprendido la muerte, designándose en su lugar, a Bartolomé Sánchez, con el sueldo de 500.000 maravedis por año, llegando a La Habana en noviembre de 1558, según se da cuenta en el Cabildo de 29 de ese mes, y empezándose las obras en 1º de diciembre. Sánchez traía las herramientas necesarias, y Mazariegos debía proporcionarle los trabajadores. Al efecto, éste exigió primero 30 esclavos a los vecinos, pero ante las protestas generales, el Cabildo acordó, en marzo de 1559, utilizar a los vagabundos negros, mestizos y mulatos, so pena de diez pesos o cien azotes de castigo. También se empleó a 14 franceses capturados en la costa norte de Matanzas, de los que 12 se escaparon el 6 de abril, según se dió cuenta en el Cabildo de esa fecha; y a los presos y a los indios de Guanabacoa; pero esto último ocasionó una reprensión de la Corona, ordenando a Mazariegos que sólo utilizase a los indios si libremente querían hacerlo, y pagándoles.

Las casas expropiadas para levantar La Fuerza, en el lugar que hoy ocupa según hemos dicho, eran, además de las de Juan de Rojas, las de Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, Juan de Inestrosa, Isabel Nieto y el sacerdote Andrés de Nis, vecinos de los más distinguidos y ricos, que de aquel lugar habían hecho la barriada aristocrática de la villa. No todas las casas se derribaron inmediatamente, y algunas pudieron cobrarlas sus poseedores después de varios años. Muy lentamente marcharon las obras, a pesar de los propósitos y esfuerzos de Mazariegos. Este acusaba a Sánchez de ser persona "de mucho trabajo y poco provecho", y los oficiales de las obras lo censuraban, además, de pendenciero, dilapidador, "hombre de estraña condici3n que no se abiene ni abendr3 con nadie". Fué destituido en 1560, encargándose a Mazariegos la continuaci3n de la obra y designándose "maestro cuerdo" a Francisco de Calona.

En el Cabildo de 1º de marzo de 1558 se dió cuenta de haberse recibido 12.000 pesos, enviados por la Corona, para la obra. En 2 de diciembre de 1560 el Cabildo, a petici3n del gobernador, nombró a Juan de Rojas, Alvaro Sánchez del Corral y Gerónimo de Avellaneda, respectivamente, tesorero, contador y factor, por no haber llegado de Santiago los oficiales de la Real Hacienda. En julio de 1562 se habian gastado 19.000

pesos de los 132.000 recibidos en diversas partidas hasta entonces, sin que aun estuviera colocada una sola piedra. En ese año se colocaron las primeras. De Cartagena se recibieron distintas partidas de negros, y la Corona envi3 8.000 pesos más. Sin embargo, al terminar su periodo Mazariegos,

su sucesor, García Osorio de Sandoval, encontró (diciembre de 1565) que la obra iba muy despacio, pues "por la parte donde se ha leuantado mas esta ygual con la tierra y por algunas no tanto".

Mientras se realizaban, con la lentitud que hemos visto, los primeros trabajos para la construcción de la fortaleza, Mazariegos, no pudiendo lograr auxilios de Sevilla para la defensa de La Habana, adquirió de los navios visitantes algunas provisiones de guerra, tales como pólvora, balas y dos o cuatro cañones que estuvieron a cargo del artillero Pedro Andrés.

El sucesor de Mazariegos, García Osorio de Sandoval, durante su breve gobierno, tomó diversas medidas para la defensa de la poblaci3n contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la villa "entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte", y se prohibió el paso por dichos caminos y el abrirlos o hacer otros nuevos o veredas que saliesen a la playa, debiendo tomar todos "por la propia playa que va al pueblo viejo", so pena a los infractores de 50 pesos o 100 azotes si fuere español, "e si fuere negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie e si fuere indio que sirva un año en la obra de la fortaleza"; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes de defensa y fortificación e incitar a los vecinos a que ayudasen con algunos esclavos; construcción de un "bujio" para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guarezca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus esclavos para armar y enmaderar el "bujio", y los indios de Guanabacoa para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avisase a la provincia de Yucatán y de ahí se trasmitiese la noticia a la de Honduras de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habian apoderado de la isla de Madera y se armaban 28 o 30 navios para venir a las Indias, según aviso en carta recibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, juez oficial de la Contrataci3n de Indias en las islas Canarias.

De cómo y por quiénes se construyó el castillo de La Fuerza—la primera fortaleza que, mereciendo el nombre de tal, poseyó La Habana—lo relatamos ya hace varias semanas en estas Páginas.

INUTILIDAD DE LAS DEFENSAS COLONIALES DE LA HABANA.

Caracas, Junio 28-1936 -

Por Roig de Leuchsenring.

Como los lectores habrán podido comprobar por numerosos trabajos publicados en estas Páginas, las fortificaciones habaneras de los tiempos coloniales no pudieron construirse sino después de encarnadas discusiones, múltiples variaciones y cuantiosas sumas invertidas durante los largos años que todas ellas tardaron en levantarse, rehaciendo unos gobernadores lo que consideraban imperfectamente ejecutado por sus antecesores o lo que el tiempo o los enemigos habían destruido.

Pero lo más pintoresco en la historia de las defensas de La Habana es que ninguna de ellas sirvió para proteger la ciudad contra los asaltos ~~de~~ de piratas y corsarios, ni ^{para rechazar} el ataque de las fuerzas de mar y tierra británicas el año 1762, quedando reducidas nuestras fortificaciones a desempeñar el modestísimo papel de cuartel para la tropa, de residencia de autoridades militares y civiles, o, como en el caso de las murallas, de estorbo para la rápida y necesaria evacuación de la ciudad.

Y de esta inutilidad de las defensas militares habaneras no puede excluirse ni siquiera la cadena con que en épocas distintas se intentó de cerrar el puerto, a fin de impedir la entrada de barcos enemigos, ~~que~~ pues no hubo oportunidad de someter a prueba las defensas

PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA HABANA

que
 sas cadenas de hierro, bronce o hierro y madera, ~~que~~ desde 1586 se proyectaron con el expresado fin, por Gabriel de Luján y otros gobernadores; y la que colocó en 1762 el gobernador Juan de Prado Poyto-carrero, construida de gruesos maderos herrados, no impidió en lo más mínimo la entrada en nuestro puerto de las naves de guerra británicas que mandaba el almirante Pocock.

Tanto de estas cadenas como de las murallas hemos hablado extensa y pormenorizadamente hace varios meses en esta sección.

Y como ~~en~~ en las Páginas de los números de esta revista correspondientes al 17 de mayo y 21 de junio dimos a conocer la historia de las primitivas defensas habaneras que culminaron en la construcción del ~~castillo~~ castillo de La Fuerza, completaremos hoy esas noticias con otras nuevas, no menos interesantes, ~~que~~ y reveladoras de lo inútil, que como fortaleza, fué dicho castillo.

En efecto, apenas terminada, en la forma que ~~hemos~~ expusimos la semana última, la construcción de La Fuerza, se iniciaron las críticas contra ella, y fué la primera la existencia de la loma de La Cabana que la dominaba y desde la cual se pensó podía realizarse una muy efectiva acción bélica contra el castillo. En cuanto a éste en sí, se le censuró por Antonio Enrique, comisionado por el Rey para inspeccionarlo en 1577, tener el patio muy pequeño, faltarle ~~las~~ escaleras, parecer sus puertas más bien de ciudad que de fortaleza, carecer de agua, tener la fossa tan alta que "sino se baja conforme a la marca no podrá tener agua aunque se la echen a mano", y además, "los cubos que tiene que sirven de casamatas estaban altos y abiertos y tenían las bobedas tan altas y delgadas que entrando las piezas tiembra toda la casilla y en pocos años podrian venir al suelo", no poseyendo más que 3 piezas de artillería medianas y una quebrada por la boca.

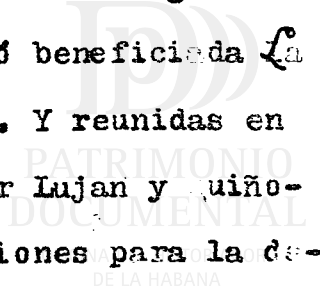
Al terminarse el castillo de La Fuerza, su guarnición se compo-

nía de 50 hombres, de los que 19 eran portugueses; los artilleros, dos flamencos y un alemán; y el tambor, un viejo negro esclavo. El Gobernador hizo a su hijo de 14 años, capitán de La Fuerza, aunque aseguró que su mando era nominal. ~~XXXXXXXXXXXX~~ Sobre la disciplina de la guarnición puede juzgarse por el hecho pintoresco de que el Gobernador *la* encerraba por la noche, guardando la llave *bajo* su almohada.

En 1578 se nombró capitán de La Fuerza a Melchor Sardo de Arana, quien tomó posesión de su cargo al año siguiente. En julio de 1579, considerando la Corona que La Fuerza estaba "ya en defensa" se dió orden que fuese saludada por las navíos que entraban en el puerto. En 2 de enero de 1582 se nombró al capitán Diego Fernández de Quiñones, alcaide de La Fuerza, a fin de que esta tuviese un oficial de responsabilidad al frente de ella. Con motivo de este nombramiento, surgieron graves disenciones entre el entonces gobernador Gabriel de Luján y el alcaide Quiñones, que tuvieron eco en la Corte, pues el Rey opinaba que el Gobernador y el Alcaide debían ser una misma persona, y el Consejo de Indias opinaba que debían estar divididos dichos cargos. Fueron inútiles las recomendaciones que el Consejo hizo a Gobernador y Alcaide para que guardaran entre sí armónicas relaciones, pues desde la llegada de Quiñones a La Habana en 13 de julio de 1582 se sucedieron las disputas entre éste y Luján, sin que ello impidiera a aquel realizar ^{A Sardo.} beneficiosas modificaciones en la fortaleza. ~~XXXXXXXX~~ de Arana lo nombró Quiñones su segundo, sustituyéndolo en 19 de febrero de 1584 por Tomás Bernardo de Quirós. Quiñones se hizo fuerte contra Luján respaldado en una decisión de la Audiencia de Santo Domingo, de diciembre de 1584, privando a Luján del gobierno en La Habana y sus alrededores, conminándolo Quiñones a que abandonase la Vi-

lla y se retirase a Bayamo y Santiago, lo que al fin realizó éste, ~~encargándose~~ encargándose del gobierno el Cabildo y los Alcaldes ordinarios hasta 20 de diciembre de 1585 en que ~~llegó~~ ~~llegó~~ llegó a La Habana Pedro Guerra de la Vega con el título de Justicia Mayor de la Villa de La Habana, que presentó al Cabildo en su reunión de 21 de diciembre, así como el de Alguacil Mayor, recaído en la persona de Pedro de Colina, nombrados ambos por la Audiencia de Santo Domingo, a fin de resolver las diferencias y denciones que ha habido y hay entre Gabriel de Lujan gobernador de la dicha Isla de Cuba y el capitán Diego Flores de Quiñones alcaide de la fortaleza de esa dicha Villa. Guerra, aunque discutido al principio por el Cabildo, al fin fué aceptado por éste, así como el alguacil Colina, después que ambos prestaron las fianzas correspondientes, en la sesión del 27 de diciembre, "por la reverencia y respeto que al dicho título se debe e porque no se les atribuya genero de desacato y así en lo que ha lugar de derecho e son parte e no más obedecen el dicho título y en su cumplimiento han e reciben por justicia mayor desta villa al dicho señor Pedro Guerra de la Vega sin que sea visto en cosa quitable su jurisdiccion al señor gobernador propietario que en esta Isla reside por S. M."

Ante la presencia de Francis Drake y temor ^{de} un asalto a La Habana en 1586, Quiñones y Luján olvidaron sus diferencias, para cooperar ambos, en La Habana y en las regiones Orientales, respectivamente, a la defensa de la Isla. Y aunque al fin el inglés no se decidió al ataque, de los preparativos resultó beneficiada La Fuerza con 50 quintales de pólvora y 40 de plomo. Y reunidas en junta las autoridades de La Habana, presidida por Lujan y Quiñones, se pidieron al Rey pólvora, cuerda, y municiones para la de-



5/13

fensa de La Habana, así como a México artillería y municiones y 300 hombres armados y condinero para pagar^{le} sus sueldos y raciones.

En la inspección que hizo Quiñones, levantando^{se} acta de ella, el 9 de enero de 1587, encontró que la fortaleza de La Fuerza se hallaba provista de 13 piezas de artillería de 29 a 40 quintales, una de 75 y otra de 50, 5 falcones de bronce, 223 arcabuces, 95 mosquetes, 87 picas, 59 lanzas para caballería, más alabardos, morriones, balas, plomo, cuerda etc.; ~~pero~~ pero juzgando insuficiente todo este material de guerra, solicitó de sus amigos, municiones, pólvora, cuerda, balas. De estas últimas solo tenía para los cañones las que había mandado hacer de piedra. Solo logró hacia 1587 algunas armas de Sevilla, pero no pólvora ni cuerda.

El 2 de julio de 1587, con la armada de Alvaro Flores, llegó a La Habana el nuevo gobernador don Juan de Tejeda, acompañado del ingeniero militar Batista Antoneli. La Fuerza fué provista entonces de 8 piezas de bronce, municiones, pólvora y cuerda y se le construyó ~~una~~ una entrada en cubierta al rrededor de esta fortaleza", que Miss Wright ~~supone~~ supone se hizo de acuerdo con dibujos de Antoneli.

Con el nombramiento de Tejeda se unieron en una sola persona los cargos de Gobernador y Alcaide, por acuerdo de la Corona.

La llegada de Antoneli, representa, a su vez, el inicio y desarrollo del ~~gran~~ vasto plan de fortificaciones para La Habana que culminó años mas tarde en la construcción de las fortalezas del Morro y La Punta.

El sucesor de Tejeda, Juan Maldonado Barnuevo, desde que llegó a La Habana el 22 de julio de 1593, dió impulso a las obras de fortificación que dirigía Antoneli. En 1596, y en el informe que sobre las obras de los fuertes de La Habana dió el capitán general ~~Don Juan Maldonado Barnuevo~~ Bernardino de Avellaneda, auxiliado por Luis de Soto Mayor, al referirse a La Fuerza expresó que era una equivocación costosa, destinable mas bien que para defensa de La Habana para residencia del Gobernador.

Por el contrario, el gobernador Pedro Valdés consideró en 1603 ~~que~~ que La Fuerza debía ser reparada a fin de "ponerla en el estado q conuiene Con la mayor breuedad que pueda", porque "despues que lo este la tengo por de mucho efecto para la deffensa de la entrada deste Puerto y pa que en Vn Rebato de necessidad se puedan recoxer a ella con seguridad la Gente de la ciudad".

Manuel Pérez Beato ~~supone~~ supone que la torre de La Fuerza fué construída en tiempo del gobernador don Juan Vitrián de Viamonte y Navarra (1630-1634), porque en ella existe una inscripción que dice: "Don Yvan Bitran de Zamonte", con una cruz de Calatrava, a cuya orden, como Caballero, pertenecié dicho Gobernador. También atribuye al mismo la colocación en lo alto de dicha torre, que hace tambien las veces de campanario, de una sencilla y bella estatuita de bronce representando una mujer, pues el ^{adorno} ~~adorno~~ que tiene en la mano ostenta igualmente una cruz de Calatrava. Esta estatua se considera tradicionalmente que, como también la Fuente de la India, representa alegóricamente a la ciudad de La Habana, al extremo de que un dicho popular afirma que "antes de nacer a la ^{Habana} ~~Habana~~ y no han visto La Habana, refiriéndose a quienes, aun

717

encontrándose en la población, no han contemplado esa estatua. El autor de la misma fué, según aparece en el medallón que tiene en el pecho la estatua: "Jerónimo Martín Pinzón. ^{Artífice,} ~~Artífice~~ fundidor - escultor". Cuando el ciclón del 20 de octubre de 1926 azotó furiosamente nuestra capital, echó por tierra la referida estatua, arrancándola del sitio donde estaba colocada, para ser más restituida sobre su viejo torreón-capanario. La campana de éste tiene una leyenda que dice: "Sancti Petre Ora Pro Nobis. - Gobernador el Mariscal de Campo Don Pedro Alvarez de Villarín. Año 1706". Por ser el edificio más seguro de La Habana, en los tiempos de su construcción, a la Fuerza trasladaron su residencia los ~~socios~~ Capitanes Generales y Gobernadores de la Isla, siendo el primero que la ocupó en gobernador Tejada, en 1590, y después sus sucesores, hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno ocupado por la antigua Parroquial Mayor. Cada uno de los gobernadores le hizo ampliaciones y reformas según sus gustos y necesidades familiares. Guazo, en 1718, le construyó rastrillo, cuarteles altos y bajos y caballerizas para el servicio militar. El mariscal de campo don Francisco Cajigal le levantó una pieza sobre el caballero que caía al mar, para sala de recibo, y balcón circundante. Tacón, le fabricó varios cuarteles. En 1854 el marqués de la Pezuela proyectó su demolición, por su inutilidad como fortaleza y constituir, además, un obstáculo al movimiento comercial de la ciudad en la parte de los muelles.

En 1851, ~~según consta~~ según consta del expediente que se conserva en el Archivo Nacional, "Estados de las fortificaciones y edificios militares (Leg. 40, num. 34), La Fuerza tenía ese año: infantería, 650 hombres, dos caballos; caballería, 200 hombres, 175 caballos, de Lanceros del Rey; artillería, 350 hombres y 100 caballos; en los pabellones, 21 hombres.

En 1854 el estado de dicha fortaleza era (Leg. 40, num. 21): "Año

de construcción, 1544; nombre, La Fuerza; cuartel; un cuadrado con baluartes, lado exterior, 60 varas castellanas; distancia al Morro, 1,100; a la Cabaña, 400; guarnición: actualmente, se acuartela parte del resguardo; capacidad, 650 hombres".

En 1868, al estallar la revolución de Yara, el estado y condiciones de la mas vieja fortaleza habanera, era el siguiente, según aparece del expediente que obra en el Archivo Nacional con el título de "Ingenieros. Comandancia de La Habana y otras. Estado de las fortificaciones y edificios militares de la Isla" (Leg. 40 num. 25):

"Está situado intramuros lindando con la bahía, cerca de la entrada del puerto, en el extremo del muelle nombrado de Caballera. Consta de tres partes: 1ª. Del cuadro abaluartado llamado antiguamente Castillo de La Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos; 2ª. De los edificios construidos sobre la muralla y patio interior; y 3ª una parte del Edificio de tres pisos construidos en tiempo y por disposición del Escmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha en terrenos del mismo Cuartel y del antiguo Cuartelillo de Carabineros que había al fondo, cuyo edificio tiene un frente con salida al muelle independiente del cuartel y otro que es el mayor a la prolongación de la calle de O'Reilly, esta parte consiste en la mitad del piso bajo ocupada por la Academia de Caballeros Cadetes, quedando la otra mitad para dependencia de Real Hacienda; los dos pisos altos de ambos frentes estan destinados a pavellones de Jefes y Oficiales inclusa la parte primitiva del edificio frente al muelle construido en 1839 en donde hoy se halla establecida la Capitanía del Puerto. Además de los pavellones referidos exis-

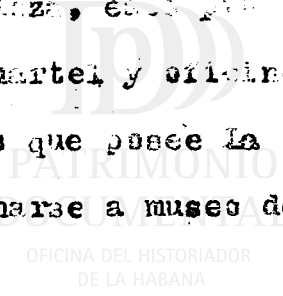
ten tres cuartos en los patios en que también se alojan oficiales. Este cuartel y pavellones pueden considerarse como de los mas saludables de la Plaza por su ventilación y demás condiciones hijiénicas. Tiene un patio de regular estención a la entrada, otro en los fosos al lado del Este del cuartel abaluartado y mucho desahogo sobre todo el terraplen y esplanada de la batería de mar anexa al Cuartel; tiene cocinas bastante capaces aunque no libremente ventiladas por hallarse en un extremo del foso; los escusados de la tropa situados sobre la muralla desaguan directamente en el mar y tiene paja de agua del acueducto en el primer patio. Respecto a sus fábricas excepto la de los pavellones, un pequeño trozo de la prevención y de emberjado del frente principal las demás que corresponden hoy al Cuartel son muy antiguas pero se hallan en regular estado a beneficio de los muchos reparos que de pocos años a esta parte se han efectuado. Se consideran para el ~~encomendado~~ minimum de camas ~~momento~~ 1 m. 34 del frente por 2 m. 75 de fondo y para el maximun 1 m. de frente por 2 m. 30 de fondo.

"Sería muy conveniente demoler el antiguo cuadro abaluartado para construir en el solar disponible un cuartel de nueva planta que cumpliese con todas las condiciones necesarias".

La capacidad en circunstancias ordinarias y extraordinarias era, en esa fecha, de 650 hombre y 3 caballos y 840 hombres y 3 caballos, respectivamente.

A pesar de las diversas tentativas que existieron para demoler el castillo de La Fuerza, por su inutilidad como fortaleza, estos proyectos no prosperaron, habiéndosele utilizado para cuartel y oficinas.

Por ser una de las más preciadas joyas históricas que posee la Habana, en cuyo escudo de armas figura, debía destinarse a museos de antigüedades coloniales.



Páginas Desconocidas u Olvidadas de Nuestra Historia

LA VILLA DE LA HABANA ARRASADA POR CORSARIOS Y PIRATAS EN EL SIGLO 16

PROLOGO DE LEUCHSENRING

EN VARIAS de las Páginas últimas que consagramos a la historia de las primitivas fortificaciones habaneras, hicimos resaltar la influencia decisiva que en la construcción de esas defensas bélicas tuvo el temor constante en que vivían los vecinos de La Habana de ser asaltados por los numerosos piratas y corsarios que operaban en los mares de América.

En 1537 sufrió La Habana el primer asalto de los corsarios: un patache francés que incendió las miserables casuchas que entonces formaban la población, así como los documentos y libros de actas del Cabildo; y un año después otro filibustero de la misma nacionalidad se llevó lo poco de algún valor que aun quedaba en la villa, destruyendo por el fuego los bohíos reconstruidos o reedificados de nuevo.

Pero el más desastroso ataque de piratas y corsarios de que fué víctima La Habana en el siglo XVI, es el de Jacques de Sores, realizado el año 1555.

Gobernaba entonces la isla el doctor Gonzalo Pérez de Angulo, mencionado siempre en las actas capitulares de este Ayuntamiento, que se conservan en el Archivo Municipal, como "muy magnífico señor Gobernador y Justicia Mayor de esta Isla". Nombrado en 1548, llegó a Santiago de Cuba el 4 de noviembre de 1549 y a La Habana el 12 de agosto de 1550.

Tanto ese ataque de Sores como las enconadas luchas que durante el período de su mando sostuvo con algunos miembros del Cabildo, han sido causas de que el nombre de Pérez de Angulo llegara hasta nosotros envuelto en las acusaciones de sus enemigos como cobarde, arbitrario y déspota.

Pero, sin que puedan desmentirse por completo esas acusaciones, es lo cierto que a Pérez de Angulo se deben entre otras saludables medidas de gobierno: la libertad de los indios, su iniciativa para el fomento de los ingenios de azúcar y para traer a La Habana el agua de la Chorrera, la regulación de los precios de la carne y el pescado, la implantación de un arancel para la carga y descarga de los barcos a fin de que la villa tuviera rentas propias para atender a sus necesidades, la prohibición de talar los bosques y las medidas para la fortificación, vigilancia y seguridad, con motivo de la guerra con Francia.

En el Cabildo de 17 de octubre de 1552 nombró el Ayuntamiento al alcalde y regidor Juan de Lobera, por ausencia del procurador Alonso de Rojas, para que protestase en nombre de los vecinos y moradores de la villa

consienta salir desta Ysla a Calisto Calderón su alguacil... hasta tanto que el dicho Calderón dé residencia del oficio de alguacil que ha tenido"...

El gobernador Pérez de Angulo entró inesperadamente en el Cabildo cuando se estaban discutiendo estos asuntos, ordenando a los capitulares, so pena de pérdida de vidas y bienes, reunirse en casa del gobernador, como de costumbre. Los capitulares le contestaron enérgicamente, haciendo valer su derecho a reunirse con entera libertad y echándole en cara las acusaciones que contra él existían y cómo éstas estaban en trámite de juicio y resolución, requiriéndolo para que los dejase acabar dicho Cabildo. Pérez de Angulo contestó accediendo a ello, pero reiterándoles la orden dada, para lo sucesivo, aclarándoles que la recusación que tenían hecha contra él procedía de malicia y que esperaba que S. M. resolviese. Los capitulares insistieron en sus acusaciones y Pérez de Angulo en sus amenazas, terminándose así el Cabildo.

Para mejor defenderse, Pérez de Angulo se trasladó a la ciudad de Santo Domingo, y ausente estuvo de la isla durante todo el año de 1553, regresando triunfante de su viaje y presidiendo el Cabildo de 1º de enero de 1554 en el que se celebraron, como de costumbre, elecciones por los vecinos para alcaldes y regidores. Electos Juan de Rojas y Juan de Inestrosa, enemigos de Pérez de Angulo, renunciaron a sus cargos, pero el gobernador no lo permitió, imponiéndoles una multa y enviándolos presos a sus casas y que "della no salga en sus pies ni en agenos". Rojas e Inestrosa se sometieron, asistiendo al inmediato Cabildo de 5 de enero. Ya resueltas a su favor las acusaciones que contra él habían acumulado sus enemigos, pudo Pérez de Angulo continuar desenvolviendo provechosas medidas de gobierno, tendientes a la defensa de la población, limpieza de la plaza y calles, obras públicas, venta de pescado sólo en las carnicerías, terminación de la obra de la iglesia, reunión de los indios en un pueblo para que no anden "derramados y vagabundos" y mejor enseñarles la doctrina cristiana.

El 10 de julio de 1555 se realizó el asalto y toma de La Habana por Jacques de Sores quien permaneció en ella hasta el 5 de agosto.

Era este corsario un valiente y experimentado marino, que había sido almirante con Frances le Clerq (*Pie de Palo*) y logrado renombre por sus arriesgadas y victoriosas hazañas en la Palma, las Indias, el Canadá y las Antillas, y del que Cuba ya tenía dolorosa memoria.

la estampa una
nueva novela,
titulada "El Don
Quixote de Hol-
landa"
Foto
Mezclada.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Páginas Desconocidas u Olvidadas de Nuestra Historia

LA VILLA DE LA HABANA ARRASADA POR CORSARIOS Y PIRATAS EN EL SIGLO 16

PROLOGO DE LEUCHSENRING

EN VARIAS de las Páginas últimas que consagramos a la historia de las primitivas fortificaciones habaneras, hicimos resaltar la influencia decisiva que en la construcción de esas defensas bélicas tuvo el temor constante en que vivían los vecinos de La Habana de ser asaltados por los numerosos piratas y corsarios que operaban en los mares de América.

En 1537 sufrió La Habana el primer asalto de los corsarios: un patache francés que incendió las miserables casuchas que entonces formaban la población, así como los documentos y libros de actas del Cabildo; y un año después otro filibustero de la misma nacionalidad se llevó lo poco de algún valor que aun quedaba en la villa, destruyendo por el fuego los bohíos reconstruidos o reedificados de nuevo.

Pero el más desastroso ataque de piratas y corsarios de que fué víctima La Habana en el siglo XVI, es el de Jacques de Sores, realizado el año 1555.

Gobernaba entonces la isla el doctor Gonzalo Pérez de Angulo, mencionado siempre en las actas capitulares de este Ayuntamiento, que se conservan en el Archivo Municipal, como "muy magnífico señor Gobernador y Justicia Mayor de esta Isla". Nombrado en 1548, llegó a Santiago de Cuba el 4 de noviembre de 1549 y a La Habana el 12 de agosto de 1550.

Tanto ese ataque de Sores como las enconadas luchas que durante el periodo de su mando sostuvo con algunos miembros del Cabildo, han sido causas de que el nombre de Pérez de Angulo llegara hasta nosotros envuelto en las acusaciones de sus enemigos como cobarde, arbitrario y déspota.

Pero, sin que puedan desmentirse por completo esas acusaciones, es lo cierto que a Pérez de Angulo se deben entre otras saludables medidas de gobierno: la libertad de los indios, su iniciativa para el fomento de los ingenios de azúcar y para traer a La Habana el agua de la Chorrera, la regulación de los precios de la carne y el pescado, la implantación de un arancel para la carga y descarga de los barcos a fin de que la villa tuviera rentas propias para atender a sus necesidades, la prohibición de talar los bosques y las medidas para la fortificación, vigilancia y seguridad, con motivo de la guerra con Francia.

En el Cabildo de 17 de octubre de 1552 nombró el Ayuntamiento al alcalde y regidor Juan de Lobera, por ausencia del procurador Alonso de Rojas, para que protestase en nombre de los vecinos y moradores de la villa ante S. M. contra la libertad de los indios que eran tenidos por esclavos, proclamada por el gobernador el día antes.

Esta medida de Pérez de Angulo, unida a otros resentimientos anteriores que contra él tenían los miembros del Cabildo y algunos vecinos, motivó una reunión el 5 de noviembre, en la cárcel, sin el gobernador, y con la asistencia de Francisco López, enviado a Santo Domingo por los justicia y regidores de La Habana para que presentase ante el presidente y oidores de aquella audiencia juicio de residencia contra el gobernador Angulo por los "agravios y diversos modos y maneras que había hecho y hacía a los vecinos desta villa". Francisco López dió cuenta de sus gestiones y de haberle entregado a los señores de la audiencia 6 provisiones reales en favor de la villa de La Habana por las que se ordenaba a Pérez de Angulo "se salga desta villa y se vaya a residir a la ciudad de Santiago de Cuba... no se sirva de yndio ni de yndia... libras... no trate ni contrate en ningún género de contratación ni mercadería ni tenga compañías e si algunas toviese las desaga luego... no impida a los dichos Señores Justicia y Regidores en el hacer de sus cabildos e ayuntamientos antes se los dejase libremente... no deje ni

cónsienta salir desta Ysla a Calisto Calderón su alguacil... hasta tanto que el dicho Calderón dé residencia del oficio de alguacil que ha tenido"...

El gobernador Pérez de Angulo entró inesperadamente en el Cabildo cuando se estaban discutiendo estos asuntos, ordenando a los capitulares, so pena de pérdida de vidas y bienes, reunirse en casa del gobernador, como de costumbre. Los capitulares le contestaron enérgicamente, haciendo valer su derecho a reunirse con entera libertad y echándole en cara las acusaciones que contra él existían y cómo éstas estaban en trámite de juicio y resolución, requiriéndolo para que los dejase acabar dicho Cabildo. Pérez de Angulo contestó accediendo a ello, pero reiterándoles la orden dada, para lo sucesivo, aclarándoles que la recusación que tenían hecha contra él procedía de malicia y que esperaba que S. M. resolviese. Los capitulares insistieron en sus acusaciones y Pérez de Angulo en sus amenazas, terminándose así el Cabildo.

Para mejor defenderse, Pérez de Angulo se trasladó a la ciudad de Santo Domingo, y ausente estuvo de la isla durante todo el año de 1553, regresando triunfante de su viaje y presidiendo el Cabildo de 1º de enero de 1554 en el que se celebraron, como de costumbre, elecciones por los vecinos para alcaldes y regidores. Electos Juan de Rojas y Juan de Inestrosa, enemigos de Pérez de Angulo, renunciaron a sus cargos, pero el gobernador no lo permitió, imponiéndoles una multa y enviándolos presos a sus casas y que "della no salga en sus ples ni en agenos". Rojas e Inestrosa se sometieron, asistiendo al inmediato Cabildo de 5 de enero. Ya resueltas a su favor las acusaciones que contra él habían acumulado sus enemigos, pudo Pérez de Angulo continuar desenvolviendo provechosas medidas de gobierno, tendientes a la defensa de la población, limpieza de la plaza y calles, obras públicas, venta de pescado sólo en las carnicerías, terminación de la obra de la iglesia, reunión de los indios en un pueblo para que no anden "derramados y vagabundos" y mejor enseñarles la doctrina cristiana.

El 10 de julio de 1555 se realizó el asalto y toma de La Habana por Jacques de Sores quien permaneció en ella hasta el 5 de agosto.

Era este corsario un valiente y experimentado marino, que había sido almirante con Frances le Clerq (*Pie de Palo*) y logrado renombre por sus arriesgadas y victoriosas hazañas en la Palma, las Indias, el Canadá y las Antillas, y del que Cuba ya tenía doloroso recuerdo por haber tomado y devastado el año anterior la ciudad de Santiago.

Ya sobre aviso, por noticias de la Corona, del peligro que amenazaba a La Habana, el alcaide de la única, pobrísima e inadecuada fortaleza,—que según ya vimos en Páginas anteriores, existía a 300 pasos del sitio que ocupa La Fuerza,—Juan de Lobera, regidor del Cabildo, se preparó a resistir el ataque. Las fuerzas para entrar en combate contra los piratas eran diez y seis hombres de a caballo y sesenta y cinco de a pie, variadamente armados, según las fidedignas noticias, basadas en documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla, que nos da la historiografía norteamericana Irene A. Wright, en su valiosísima obra, premiada y editada por la Academia de la Historia de Cuba, *Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI*, de la que tomamos los principales datos para redactar estas Páginas.

Anunciado al amanecer del 10 de julio, por el vigía del Morro, navío a la vista, se disparó el cañonazo convenido, se congregaron doce hombres armados en la fortaleza a las órdenes de su alcaide, y el gobernador, acompañado de tres vecinos, todos a caballo, se presentaron en la plaza. El navío, después de pasar la boca del puerto, continuó hacia



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

el oeste, y para conocer su rumbo e intenciones, lo siguieron a lo largo de la costa, dos hombres de a caballo, los cuales regresaron a galope tendido con la pavorosa noticia de que el bergantín había echado anclas en la caleta de Juan Guillén (San Lázaro), y se dirigía su gente, bien armada, sobre la población.

Apenas supo esto el gobernador Pérez de Angulo, salió huyendo con su familia y algunos muebles hacia la aldea de indígenas de Guanabacoa, donde se refugió con otros vecinos.

Ante la cobardía de Pérez de Angulo, Lobera se dispuso valientemente a resistir el ataque de los franceses, recriminando antes en una carta al gobernador por su huida y pidiéndole auxilios.

Encerrado Lobera en la fortaleza con su gente, compuesta de españoles, mestizos y negros; más cuatro ballesteros y seis piezas de artillería, resistió tres ataques repetidos de los luteranos y herejes de Jacques de Sores, impidió con la artillería que tomaran puerto el bergantín y otro navío grande del pirata, derribó su bandera izada en la ermita de la población, y rechazó enérgicamente las demandas de rendición, aun después de incendiada parte de la fortaleza. Así se mantuvo, tocando a rebato por si venían auxilios de Pérez de Angulo, y disparando la pieza más grande de artillería, hasta la mañana del día siguiente. Pero—nos cuenta miss Wright, tomándolo de los documentos inéditos del Archivo de Indias—“al romper el alba vió Lobera que se hallaba cercado y se convenció de que estaba perdido. Por todos lados los franceses en buenas filas formadas, le rodeaban. Su gente protestaba contra Lobera, que muriese si se empeñaba en hacerlo, pero que no sacrificase a ella. Sus arcabuces estaban gastados y sus balistas sin cuerda, y muertos dos de los cuatro ballesteros. Un artillero sostuvo una traidora conversación en alemán, con el enemigo. Sores, por su parte, preguntó si era loco el que mandaba esa fortaleza. Lobera se vió obligado a rendirse, pero lo hizo en condiciones honrosas; el francés le aseguró su vida y la de los suyos, y le dió palabra de respetar el honor de las mujeres. Lobera entregó veinte o veintidós personas; algunos negros y dos españoles habían escapado. El francés subió al terraplén y cubrió con la bandera de Francia la artillería que en tanto apreciaba Lobera. Exigió el botín, pero allí no había nada; del escritorio del alcaide no obtuvo más que un anillo con una esmeralda y alguna vajilla de plata”.

Puestos en libertad los niños y las mujeres, fueron encerrados los hombres en un aposento de las casas de Juan de Rojas, regidor y hermano político de Juan de Lobera, donde el francés tenía su cuartel general, y se concertó una tregua para negociar con Pérez de Angulo el rescate de la población, que Sores hizo ascender a treinta mil pesos y cien cargas de pan cazabí, ofreciéndole los españoles, con gran indignación del pirata, sólo tres mil ducados.

Pérez de Angulo no aceptó la tregua, y con noventa y cinco españoles, de los que nueve iban a caballo, doscientos veinte negros y ochenta indígenas armados con piedras y palos que pudo reunir de los alrededores y hasta de Matanzas, se dispuso a sorprender a los franceses mientras dormían u holgaban, lo que no logró por completo por los importunos gritos que lanzaron los indígenas, lo que dió lugar a los franceses a refugiarse en las casas y rechazar, como rechazaron, el ataque, matando Sores, por la traición que le habían hecho, a unas veinticinco personas, y estando a punto de perecer el propio Lobera, a quien soltaron después, explicada su inocencia en el ataque de Pérez de Angulo, aunque exigiendo por su rescate dos mil doscientos pesos, que reunieron sus amigos. (Continúa en la pág. 54)

Reanudadas las negociaciones para el rescate de la población, éstas no tuvieron resultado feliz, pues Sores rechazó “los miserables mil pesos” que ofrecieron los habitantes, y le prendió fuego a la población, destruyéndolo todo, quemando las embarcaciones que había en el puerto y las estancias vecinas, colgando a los negros de ellas, ultrajando las imágenes de los santos y las sagradas vestiduras, perdiéndose en el incendio también, los archivos del Cabildo habanero anteriores a 1550.

El 5 de agosto, a medianoche y, “con buena luna y próspero tiempo para desembarcar”, se hizo Sores a la vela, dejando La Habana arrasada, a sus vecinos en

la miseria y maldiciendo al hereje francés y renegando de su cobarde gobernador.

Lobera partió poco despues para España, “llevando credenciales extraordinarias en forma de narración épica hecha por el Cabildo de La Habana de la visita de Sores”.

Pérez de Angulo, fué enviado preso a España para ser allí juzgado de imprevisor, de cobardía y de abusos y falta de probidad, siendo el último de los gobernadores civiles de esta época, sustituyéndole, como primer gobernador militar, el capitán don Diego de Mazariegos, que en los diez años de su mando se vió libre de corsarios, reconstruyó la fortaleza de La Habana y cooperó con los vecinos a reparar los daños y miseria que los ataques de los franceses habían ocasionado a la isla.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

POR ROIG DE
LEUCHSENRING

AS



Y SAQUEOS A LA HABANA

LOS piratas y corsarios que durante los siglos XVI y XVII asolaron los mares que bañan a la isla de Cuba y sus principales puestos, debieron su existencia al monopolio comercial que hasta después de la ocupación inglesa de La Habana, mantuvo España en sus colonias americanas, impidiendo que otras naciones comerciaran con ella. Esta equivocada política dió vida, natural y lógicamente, a la piratería, realizada, primero, y en

ocasiones, particularmente, por hombres audaces y temerarios, ansiosos de aventuras y fortuna; y después, y en la mayoría de los casos, al amparo y bajo la protección de las naciones enemigas de España. Las condiciones estratégicas de las Antillas, con puertos seguros y escondidos y grupos de pequeñas islas desiertas o apenas habitadas—que facilitaban refugios admirablemente preparados por la naturaleza para el espionaje, el asalto y la sorpresa—

favorecieron las incursiones piráticas por estos mares y los ataques a las flotas que llevaban metales preciosos y mercancías codiciadas de América y España, así como los saqueos de poblaciones pequeñas e indefensas.

Los franceses fueron los primeros en atacar y romper el monopolio español en América. Y a Cuba tocó el puesto prominente en esas depredaciones, por ser esta isla, y especialmente su puerto de La Habana, lugar de escala de los galeones que traían los dineros de la metrópoli y llevaban a ésta los metales y productos del suelo americano. Las diversas guerras mantenidas por España con Francia desde los tiempos de los Reyes Católicos convirtieron las hazañas de los piratas franceses en América en motivo de regocijo y hasta de orgullo para los monarcas galos, que, como es natural, dispensaron su protección a quienes de tan eficaz manera operaban en la lucha contra los españoles. A los franceses se sumaron bien pronto los ingleses, atraídos por el oro de las Antillas y el palo del Brasil.

Dos sistemas adoptó España como defensa contra los piratas y corsarios: el envío de escuadras que convoyaran a las naves que hacían el intercambio comercial con las Indias, y la fortificación de las plazas más importantes de las Antillas, y entre ellas la de La Habana. Pero nada sirvieron uno ni otro: la piratería conti-

nuó extendiéndose al calor de la causa que era su razón de existencia: el monopolio comercial español; y lejos de decrecer, a ella se dedicaron aún los propios españoles, afectados también por dicho monopolio, de cuyos beneficios sólo podía disfrutar el Estado. Así, el extranjero, como el español, que quería traficar en América, tenía forzosamente que convertirse en pirata, poniéndose fuera de la ley y bajo la amenaza de penas severísimas, por el simple hecho de comerciar, quedando equiparados en persecución y castigo—como apunta Pedro José Guiteras—, el desalmado pirata y el pacífico mercader. La trata de esclavos negros africanos—convertida en otro monopolio también—favoreció aun más el incremento de la piratería, dedicándose algunas veces los piratas a capturar a los barcos negreros, y otras, a traer directamente de África los negros que como esclavos vendían luego a los castellanos, o cambiaban por productos del suelo americano.

El año de 1537 sufrió La Habana el primero, y muy desastroso asalto, de los corsarios franceses. Uno de estos permaneció anclado en el puerto durante tres horas, observando los buques españoles que en él se encontraban, y los que, al retirarse rumbo al Maríel, lo persiguieron y combatieron, con suerte adversa, pues el francés quemó dos y se llevó otro, no sin antes asaltar, saquear y quemar la villa. Es posible que en este incendio se perdieran, total o parcialmente, los libros de Actas existentes hasta esa fecha.

En 1538 otro francés, que había sido ahuyentado de Santiago por Diego Pérez, con su navío *La Magdalena*, se posesionó de La Habana durante quince días, quemando un bajel, saqueando el poblado, haciendo huir a sus moradores y llevándose las campanas de la iglesia.

Joan François de la Roque, señor de Roverbal, que ostentaba el cargo de teniente general del Canadá, otorgado por Francisco I. de Francia, y a quien los españoles conocían por Roberto Baal, atacó en 1543 con cuatro galeotas La Habana, anclando sus embarcaciones frente a La Punta, y desembarcó su gente por la caleta de San Lázaro; pero los vecinos de la villa se armaron, logrando rechazar a los invasores con el auxilio de los fuegos de la primitiva fortaleza construida por Acéituno, reembarcando los piratas sin realizar daño alguno, y con pérdida de más de quince hombres.

POR ROIG DE
LEUCHSENRING

ASALTOS

Y SAQUEOS A LA HABANA DE PIRATAS Y CORSARIOS

LOS piratas y corsarios que durante los siglos XVI y XVII asolaron los mares que bañan a la isla de Cuba y sus principales puestos, debieron su existencia al monopolio comercial que hasta después de la ocupación inglesa de La Habana, mantuvo España en sus colonias americanas, impidiendo que otras naciones comerciaran con ella. Esta equivocada política dió vida, natural y lógicamente, a la piratería, realizada, primero, y en

ocasiones, particularmente, por hombres audaces y temerarios, ansiosos de aventuras y fortuna; y después, y en la mayoría de los casos, al amparo y bajo la protección de las naciones enemigas de España. Las condiciones estratégicas de las Antillas, con puertos seguros y escondidos y grupos de pequeñas islas desiertas o apenas habitadas—que facilitaban refugios admirablemente preparados por la naturaleza para el espionaje, el asalto y la sorpresa—

favorecieron las incursiones piráticas por estos mares y los ataques a las flotas que llevaban metales preciosos y mercancías codiciadas de América y España, así como los saqueos de poblaciones pequeñas e indefensas.

Los franceses fueron los primeros en atacar y romper el monopolio español en América. Y a Cuba tocóle puesto prominente en esas depredaciones, por ser esta isla, y especialmente su puerto de La Habana, lugar de escala de los galeones que traían los dineros de la metrópoli y llevaban a ésta los metales y productos del suelo americano. Las diversas guerras mantenidas por España con Francia desde los tiempos de los Reyes Católicos convirtieron las hazañas de los piratas franceses en América en motivo de regocijo y hasta de orgullo para los monarcas galos, que, como es natural, dispensaron su protección a quienes de tan eficaz manera operaban en la lucha contra los españoles. A los franceses se sumaron bien pronto los ingleses, atraídos por el oro de las Antillas y el palo del Brasil.

Dos sistemas adoptó España como defensa contra los piratas y corsarios: el envío de escuadras que convoyaran a las naves que hacían el intercambio comercial con las Indias, y la fortificación de las plazas más importantes de las Antillas, y entre ellas la de La Habana. Pero nada sirvieron uno ni otro: la piratería conti-

nuó extendiéndose al calor de la causa que era su razón de existencia: el monopolio comercial español; y lejos de decrecer, a ella se dedicaron aún los propios españoles, afectados también por dicho monopolio, de cuyos beneficios sólo podía disfrutar el Estado. Así, el extranjero, como el español, que quería traficar en América, tenía forzosamente que convertirse en pirata, poniéndose fuera de la ley y bajo la amenaza de penas severísimas, por el simple hecho de comerciar, quedando equiparados en persecución y castigo—como apunta Pedro José Guiteras—, el desalmado pirata y el pacífico mercader. La trata de esclavos negros africanos—convertida en otro monopolio también—favoreció aun más el incremento de la piratería, dedicándose algunas veces los piratas a capturar a los barcos negreros, y otras, a traer directamente de Africa los negros que como esclavos vendían luego a los castellanos, o cambiaban por productos del suelo americano.

El año de 1537 sufrió La Habana el primero, y muy desastroso asalto, de los corsarios franceses. Uno de estos permaneció anclado en el puerto durante tres horas, observando los buques españoles que en él se encontraban, y los que, al retirarse rumbo al Mariel, lo persiguieron y combatieron, con suerte adversa, pues el francés quemó dos y se llevó otro, no sin antes asaltar, saquear y quemar la villa. Es posible que en este incendio se perdieran, total o parcialmente, los libros de Actas existentes hasta esa fecha.

En 1538 otro francés, que había sido ahuyentado de Santiago por Diego Pérez, con su navío *La Magdalena*, se posesionó de La Habana durante quince días, quemando un bajel, saqueando el poblado, haciendo huir a sus moradores y llevándose las campanas de la iglesia.

Joan François de la Roque, señor de Roverbal, que ostentaba el cargo de teniente general del Canadá, otorgado por Francisco I. de Francia, y a quien los españoles conocían por Roberto Baal, atacó en 1543 con cuatro galeotas La Habana, anclando sus embarcaciones frente a La Punta, y desembarcó su gente por la caleta de San Lázaro; pero los vecinos de la villa se armaron, logrando rechazar a los invasores con el auxilio de los fuegos de la primitiva fortaleza construida por Acéituno, reembarcando los piratas sin realizar daño alguno, y con pérdida de más de quince hombres.

Uno de los más desastrosos asaltos que sufrió La Habana en el siglo XVI por parte de los piratas franceses, fué el realizado el 10 de julio de 1555 por el famoso corsario Jacques de Sores, valiente y experimentado marino que había sido almirante con François Le Clerc (*Pie de palo*). En la mañana de aquel día se presentó a la vista del puerto el navío pirata. El gobernador Gonzalo Pérez de Angulo salió huyendo con su familia hacia la aldea de indígenas de Guanabacoa, donde se refugió con varios regi-

tores y vecinos, poniendo a resguardo, también, algunos de sus muebles y otras pertenencias. Ante la cobardía de Pérez de Angulo, el vecino de La Habana y regidor de su cabildo don Juan de Lobera se dispuso valientemente a resistir el ataque de los franceses, atrincherándose en la única, pobrísima e inadecuada fortaleza, de la que era alcaide. Después de enconada lucha se vió obligado a rendirse, pero en condiciones honrosas, respetándole el francés su vida y la de los suyos y el honor de las mujeres. Concertada una tregua para negociar con Pérez de Angulo el rescate de la población, que Sores hizo ascender a treinta mil pesos y cien cargas de pan casabi, el gobernador no aceptó la tregua y se dispuso a sorprender a los franceses mientras dormían, pero advertidos éstos a tiempo, rechazaron el ataque. Reanudadas las negociaciones para el rescate, Sores, indignado por "los miserables mil pesos" que ofrecieron los habitantes, prendió fuego a la población, destruyéndolo todo, quemando las embarcaciones que habían en el puerto, y las estancias vecinas, colgando a los negros que en éstas laboraban y ultrajando las imágenes de los santos y las sagradas vestiduras. Perdiéronse también, en el incendio, los archivos del cabildo habanero anteriores a 1550. El 5 de agosto, a medianoche, se hizo Sores a la vela, dejando La Habana arrasada y a sus vecinos en la miseria, maldiciendo al hereje francés y renegando de su cobarde gobernador.

Durante el gobierno de Diego de Mazariegos, sucesor de Angulo, estuvo La Habana en varias ocasiones amenazada de asaltos de piratas, que no llegaron a desembarcar gracias a la vigilancia mantenida por el gobernador, en tierra, y a las flotas de Pedro de las Ruedas y de Pedro Menéndez de Avilés. Al abandonar Mazariegos la isla, en 1565, fué víctima, frente al Mariel, de los piratas, que lo hicieron prisionero, exigiéndole rescate; pero enterado de ello el nuevo gobernador, García Osorio, envió al sobrino de Avilés, Pedro Menéndez Márquez, en defensa de Mazariegos, logrando aquél abatir a los franceses y libertar al ex gobernador.

En 1568 el marino inglés John Hawkins, traficante de esclavos, oro, perlas, cuero y azúcar, por estos mares de las Antillas, y a quien la reina Isabel de Inglaterra ennoblecía, concediéndole escudo de armas que ostentaba "sobre unas olas de mar azuladas,

un león de oro sobre fondo negro, en el cual se ven tres monedas también de oro, y por cimera, el busto de un negro engalanado con joyas", fué sorprendido a la altura de La Habana por fuerte tormenta que le ocasionó averías gruesas a su nave capitana *El Jesús*.

Un pirata francés persiguió, el año 1576, hasta la misma entrada del puerto a un navío español, que logró ponerse en salvo, refugiándose en el interior de la bahía.

Francisco Drake, discípulo y compañero de Hawkins, célebre en la historia de la marina inglesa, constituyó durante los años de 1585 y 86 la preocupación y el terror de los gobernantes y vecinos de La Habana, al tener noticias de una proyectada incursión pirática de aquél a la villa, al frente de una escuadra de veinte y tres buques, con mil trescientos tripulantes, salida de Plymouth el 15 de septiembre del primero de dichos años, rumbo a América, para vengar la traición española que al escuadrón de

Hawkins realizó don Henríquez en San Juan de Ulloa, pero, afortunadamente para los habaneros, el temido corsario no llegó a atacar la población, aunque el 27 de mayo del 86 siete barcos ingleses persiguieron, frente a La Habana, infructuosamente, una galeota española cargada de palo campeche, que pudo guarecerse en el puerto, castigando a las naves enemigas los fuegos de La Punta y el Morro. Ese mismo día, a las tres de la tarde, catorce buques de Drake barloventearon frente a la población, y a la madrugada siguiente se presentó el resto de la escuadra, permaneciendo al paio hasta el 4 de julio, en que se dirigió rumbo al noroeste, sin intentar ataque ni desembarco algunos. Una de las embarcaciones, al quedar rezagada, sufrió la captura por dos galeotas españolas, que la trajeron a La Habana con su tripulación. Si bien se trató de ahorcar a todos estos ingleses piratas, se les perdonó luego, por haber alegado que no habían ocasionado daño a la villa, obligándoseles únicamente a cooperar en las obras de la fortaleza. Igual suerte experimentaron los tripulantes de una nave pirática francesa, capturada también en esos días.

El 15 de junio de 1626 se presentó frente a La Habana la flota del corsario holandés Baodayno Enrico o Vaude Vin Enrique, en acecho de la flota española de México, pero habiendo muerto su jefe el día 2 de julio, de fiebres contraídas al hacer escala en Cañas, el oficial que lo substituyó, al darse cuenta de lo bien fortificada que estaba La Habana, abandonó el sitio de la misma, dirigiéndose a Matanzas.

Otras naves holandesas trataron después inútilmente de asaltar la armada española que se dirigía a La Habana por el cabo de San Antonio, siendo defendida ésta, felizmente, por el marino habanero Diego Vázquez de Hinostrosa, jefe de una armadilla.

Durante el gobierno del maestro de campo Lorenzo Cabrera Corbera sufrió horrible descalabro el convoy español de la plaza mandado por Juan de Benavides Bazán, a manos de la poderosa flota holandesa de Piet Heyn, uno de cuyos escuadrones, de diez y seis buques, se estacionó frente a La Habana a mediados de 1628, y el otro escuadrón, de igual número de barcos, se dirigió a Pinar del Río, en espera ambos de la escuadra española. Al divisar ésta a los piratas, trató de alcanzar el puerto de Matanzas, varándose a su entrada la nave capitana y dos galeones y siendo apresadas otras embarcaciones por Heyn, apoderándose de los ocho mejores navios y de los tesoros que llevaban a bordo, quemando los barcos que juzgaron inservibles. Durante más de dos semanas permaneció el pirata holandés a la vista de La Habana con su flota y los barcos españoles apresados, haciéndose a la vela, rumbo a su patria, el 15 de noviembre.

Otro muy temido marino y pirata holandés, Cornelis Corneliszoon Jol's (*Pata de Palo*), en los primeros meses del año 1631, trató en dos ocasiones de apresar la flota de México, situándose al efecto frente a La Habana durante varios días, sin lograr su propósito y ni siquiera la efectividad del bloqueo del puerto, pues en su segundo acecho burlaron aquel veintiséis buques españoles, y la escuadra de Tomás de Larráspuru pudo zarpar de La Habana en febrero de 1632, con cincuenta y ocho buques portadores de más de ocho millones de pesos.

Nuevamente, el 4 de septiembre de 1640, *Pata de Palo*, con una flota de treinta y seis velas, se situó a la vista de la ciudad, pero el huracán desencadenado el día 11 dispersó los barcos, embarrancando y destruyendo varios de ellos, muchos de cuyos tripulantes fueron hechos prisioneros y conducidos a La Habana, y el día 20, el jefe holandés envió un parlamento al gobernador, solicitando el canje de prisioneros, lo que no fué aceptado, dirigiéndose *Pata de Palo* a Matanzas y desembarcando en ella, no sin causar algún daño a los vecinos. En el mes de octubre abandonó definitivamente nuestros mares.

Las últimas amenazas de ataques corsarios a La Habana tuvieron lugar durante los gobiernos de Juan de Salamanca y Francisco Dávila Orejón. El inglés David Manwel merodeó a la altura de La Habana en espera de convoyes españoles, que no se presentaron. Su discípulo, Henry John Morgan, que llegó a adquirir triste renombre por su desenfrenada crueldad, no obstante lo cual, o tal vez por ello mismo, fué recompensado por el rey Carlos II de Inglaterra con el título de caballero y el nombramiento de comisario del Almirantazgo en Jamaica, después de varias depredaciones en Santiago y otros puertos antillanos y centroamericanos, el 19 de marzo de 1668 se presentó a la vista de La Habana con el intento de asaltarla por la parte no fortificada, desembarcando para ello en Batabanó setecientos hombres, que se disponían a entrar por Jesús del Monte; pero conociendo el pirata de los serios preparativos de defensa llevados a cabo por Dávila Orejón, abandonó la empresa, planeando entonces el ataque y saqueo de Puerto Príncipe, que sí pudo efectuarlo impunemente a fines de ese mismo mes de marzo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Asaltos y saqueos a la Habana, por Piratas y Corsarios

(APUNTES HISTORICOS)

Por EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Los piratas y corsarios que durante los siglos XVI y XVII asolaron los mares que bañan a la isla de Cuba y sus principales puertos, debieron su existencia al monopolio comercial que hasta después de la ocupación inglesa de La Habana mantuvo España en sus colonias americanas, impidiendo que otras naciones comerciaran con ellas. Esta equivocada política dió vida, natural y lógicamente, a la piratería, realizada, primero, y en ocasiones, particularmente, por hombres audaces y temerarios, ansiosos de aventuras y fortuna; y después, y en la mayoría de los casos, al amparo y bajo la protección de las naciones enemigas de España. Las condiciones estratégicas de las Antillas, con puertos seguros y escondidos y grupos de pequeñas islas desiertas o apenas habitadas,—que facilitaban refugios admirablemente preparados por la naturaleza, para el espionaje, el asalto y la sorpresa— favorecieron las incursiones piráticas por estos mares y los ataques a las flotas que llevaban metales preciosos y mercancías codiciadas de América y España, así como los saqueos de poblaciones pequeñas e indefensas.

Los franceses fueron los primeros en atacar y romper el monopolio español en América. Y a Cuba tocó el puesto prominente en esas depredaciones, por ser esta Isla, y especialmente su puerto de La Habana, lugar de escala de los galeones que traían los dineros de la Metrópoli y llevaban a ésta los metales y productos del suelo americano. Las diversas guerras mantenidas por España con Francia desde los tiempos de los Reyes Católicos convirtieron las hazañas de los piratas franceses en América en motivo de regocijo y hasta de orgullo para los monarcas galos, que, como es natural, dispensaron su protección a quienes de tan eficaz manera operaban en la lucha contra los españoles. A los franceses se sumaron bien pronto los ingleses, atraídos por el oro de las Antillas y el palo del Brasil.

Dos sistemas adoptó España como defensa contra los piratas y corsarios: el envío de escuadras que convoyaran a las naves que hacían el intercam-

bio comercial con las Indias, y la fortificación de las plazas más importantes de las Antillas, y entre ellas de La Habana. Pero de nada sirvieron uno ni otro; la piratería continuó extendiéndose al calor de la causa que era su razón de existencia: el monopolio comercial español; y lejos de decrecer, a ella se dedicaron aun los propios españoles, afectados también por dicho monopolio, de cuyos beneficios sólo podía disfrutar el Estado. Así, el extranjero, como el español, que quería traficar en América, tenía forzosamente que convertirse en pirata, poniéndose fuera de la ley y bajo la amenaza de penas severísimas, por el simple hecho de comerciar, quedando equiparados en persecución y castigo—como apunta Pedro José Guiteras—, el desalmado pirata y el pacífico mercader. La trata de esclavos negros africanos—convertida en otro monopolio también— favoreció aun más el incremento de la piratería, dedicándose algunas veces los piratas a capturar a los barcos negreros, y otras, a traer directamente de Africa los negros que como esclavos vendían luego a los castellanos, o cambiaban por productos del suelo americano.

El año 1537 sufrió La Habana el primero y muy desastroso asalto de los corsarios franceses. Una de éstos permaneció anclado en el puerto durante tres horas, observando los buques españoles que en él se encontraban, los que, al retirarse el corsario rumbo al Mariel, lo persiguieron y combatieron, con suerte adversa, pues el francés quemó dos y se llevó otro, no sin antes asaltar, saquear y quemar la villa. Es posible que en este incendio se perdieron, total o parcialmente, los Libros de Actas existentes hasta esa fecha.

En 1538, otro francés, que había sido ahuyentado de Santiago por Diego Pérez con su navío *La Magdalena* se posesionó de La Habana durante quince días, quemando un bajel, saqueando el poblado, haciendo huir a sus moradores y llevándose las campanas de la iglesia.

Jean François de la Roque, señor de Roberval, que ostentaba el cargo de Teniente General del Canadá otorgado por Francisco I de Francia, y

a quien los españoles conocían por Roberto Baal, atacó La Habana en 1543 con cuatro galeotas, anclando sus embarcaciones frente a La Punta, y desembarcó su gente por la caleta de San Lázaro; pero los vecinos de la villa se armaron, logrando rechazar a los invasores con el auxilio de los fuegos de la primitiva fortaleza construída por Aceituno, reembarcando los piratas sin realizar daño alguno, y con pérdida de más de quince hombres.

Uno de los más desastrosos asaltos que sufrió La Habana en el siglo XVI, por parte de los piratas franceses, fué el realizado el 10 de julio de 1555 por el famoso corsario Jacques de Sores, valiente y experimentado marino que había sido almirante con François Le Clerq (*Pie de Palo*). En la mañana de aquel día se presentó a la vista del puerto el navío pirata. El gobernador Gonzalo Pérez de Angulo salió huyendo con su familia hacia la aldea de indígenas de Guanabacoa, donde se refugió con varios regidores y vecinos, poniendo a resguardo, también, algunos de sus muebles y otras pertenencias. Ante la cobardía de Pérez de Angulo, el vecino de La Habana y regidor de su cabildo don Juan de Lobera se dispuso valientemente a resistir el ataque de los franceses, atrincherándose en la única, podríamos e inadecuada fortaleza, de la que era alcaide. Después de enconada lucha se vió obligado a rendirse, pero en condiciones honrosas, respetándole el francés su vida y la de los suyos y el honor de las mujeres. Concertada una tregua para negociar con Pérez de Angulo el rescate de la población, que Sores hizo ascender a treinta mil pesos y cien cargas de pan casabí, el Gobernador no aceptó la tregua y se dispuso a sorprender a los franceses mientras dormían, pero, advertidos éstos a tiempo, rechazaron el ataque. Reanudadas las negociaciones para el rescate, Sores, indignado por "los miserables mil pesos" que ofrecieron los habitantes, prendió fuego a la población, destruyéndolo todo, quemando las embarcaciones que había en el puerto, y las estancias vecinas, colgando a los negros que en éstas laboraban y ultrajando las imágenes de los santos y las sagradas vestiduras.

Perdiéronse también, en el incendio, los archivos del cabildo habanero anteriores a 1550. El 5 de agosto, a medianoche, se hizo Sores a la vela, dejando La Habana arrasada y a sus vecinos en la miseria, maldiciendo al hereje francés y renegando de su cobarde Gobernador.

Durante el gobierno de Diego de Mazariegos, sucesor de Angulo, estuvo La Habana en varias ocasiones amenazada de asaltos de piratas, que no llegaron a desembarcar gracias a la vigilancia mantenida por el Gobernador, en tierra, y a las flotas de Pedro de las Ruedas y de Pedro Menéndez de Avilés. Al abandonar Mazariegos la Isla, en 1565, fué víctima, frente al Mariel, de los piratas, que lo hicieron prisionero, exigiéndole rescate; pero enterado de ello el nuevo gobernador, García Osorio, envió al sobrino de Avilés, Pedro Menéndez Márquez, en defensa de Mazariegos, logrando aquél batir a los franceses y libertar al ex-gobernador.

En 1568 el marino inglés John Hawkins, traficante de esclavos, oro, perlas, cuero y azúcar por estos mares de las Antillas, y a quien la reina Isabel de Inglaterra ennobleció, concediéndole escudo de armas que ostentaba "sobre unas olas de mar azuladas, un león de oro sobre fondo negro, en el cual se ven tres monedas también de oro, y por cimera, el busto de un negro engalanado con joyas", fué sorprendido a la altura de La Habana por fuerte tormenta que le ocasionó averías gruesas a su nave capitana *El Jesús*.

Un pirata francés persiguió, el año 1576, hasta la misma entrada del puerto a un navío español, que logró ponerse en salvo, refugiándose en el interior de la bahía.

Francis Drake, discípulo y compañero de Hawkins, célebre en la historia de la marina inglesa, constituyó durante los años de 1585 y 86 la preocupación y el terror de los gobernantes y vecinos de La Habana, al saberse de una proyectada incursión pirática de aquél a la villa, al frente de una escuadra de veinte y tres buques, con mil trescientos tripulantes, salida de Plymouth el 15 de septiembre del primero de dichos años, rumbo a América, para vengar la traición española que al escuadrón de Hawkins realizó Don Henríquez en San Juan de Ulloa; pero, afortunadamente para los habaneros, el temido corsario no llegó a atacar la población, aunque el 27 de mayo del 86 siete barcos ingleses persiguieron, frente a La Habana, infructuosamente, una goleta española cargada de palo campeche, que pudo guarecerse en el puerto, castigando a las naves enemigas los fuegos de

La Punta y El Morro. Ese mismo día, a las tres de la tarde, catorce buques de Drake barloventearon frente a la población, y a la madrugada siguiente se presentó el resto de la escuadra, permaneciendo al paio hasta el 4 de julio, en que dirigió rumbo al Noroeste, sin intentar ataque ni desembarco algunos. Una de las embarcaciones, al quedar rezagada, sufrió la captura por dos galeotas españolas, que la trajeron a La Habana con su tripulación. Si bien se trató de ahorcar a todos estos ingleses piratas se les perdonó luego, por haber alegado que no habían ocasionado daño a la villa, obligándoseles únicamente a cooperar en las obras de la fortaleza. Igual suerte experimentaron los tripulantes de una nave pirata francesa, capturada también en esos días.

El 15 de junio de 1626 se presentó frente a La Habana la flota del corsario holandés Boadayno Enrico o Vaude Vin Enrique, en acecho de la flota española de México, pero habiendo muerto su jefe el día 2 de julio, de fiebres contraídas al hacer escala en Cabañas, el oficial que lo substituyó, al darse cuenta de lo bien fortificada que estaba La Habana, abandonó el sitio de la misma, dirigiéndose a Matanzas.

Otras naves holandesas trataron después, inútilmente, de asaltar la armada española que se dirigía a La Habana por el cabo de San Antonio, siendo defendida aquélla felizmente por el marino habanero Diego Vázquez de Hinostroza, jefe de una armadilla.

Durante el gobierno del maestre de campo Lorenzo Cabrera Corbera sufrió horrible descalabro el convoy español de la plata mandado por Juan de Benavides Bazán, a manos de la poderosa flota holandesa de Piet

Heyn, uno de cuyos escuadrones, de dieciséis buques, se estacionó frente a La Habana a mediados de 1628, y el otro escuadrón, de igual número de barcos, se dirigió a Pinar del Río, en espera ambos de la escuadra española. Al divisar ésta a los piratas, trató de alcanzar el puerto de Matanzas, varándose a su entrada la nave capitana y dos galeones y siendo apresadas otras embarcaciones por Heyn, quien se apoderó de los ocho mejores navíos y de los tesoros que llevaban a bordo, quemando los barcos que juzgaron inservibles. Durante más de dos semanas permaneció el pirata holandés a la vista de La Habana con su flota y los barcos españoles apresados, haciéndose a la vela rumbo a su patria el 15 de noviembre.

Otro muy temido marino y pirata holandés, Cornelio Cornelizoon Jool's (*Pata de Palo*), en los primeros meses del año 1631, trató en dos ocasiones de apresar la flota de México, situándose al efecto frente a La Habana durante varios días, sin lograr su propósito y ni siquiera la efectividad del bloqueo del puerto, pues en su segundo acecho burlaron aquél veintiséis buques españoles, y la escuadra de Tomás de Larraspuru pudo zarpar de La Habana en febrero de 1632, con cincuenta y ocho buques, portadores de más de ocho millones de pesos.

Nuevamente, el cuatro de septiembre de 1640, *Pata de Palo*, con una flota de treinta y seis velas, se situó a la vista de la ciudad; pero el huracán desencadenado el día 11 dispersó los barcos, embarrancando y destruyendo varios de ellos, muchos de cuyos tripulantes fueron hechos prisioneros y conducidos a La Habana, y el día 20 el jefe holandés envió un

parlamento al Gobernador, solicitando el canje de prisioneros, lo que no fue aceptado, dirigiéndose *Pata de Palo* a Matanzas y desembarcando en ella, no sin causar algún dano a los vecinos. En el mes de octubre abandonó definitivamente nuestros mares.

Las últimas amenazas de ataques corsarios a La Habana tuvieron lugar durante los gobiernos de Juan de Salamanca y Francisco Dávila Orejón. El inglés David Manwell merodeó a la altura de La Habana, en espera de convoyes españoles, que no se presentaron. Su discípulo, Henry John Morgan, que llegó a adquirir triste renombre por su desenfrenada crueldad, no obstante lo cual—o tal vez por ello mismo—, fué recompensado por el rey Carlos II de Inglaterra con el título de Caballero y el nombramiento de Comisario del Almirantazgo en Jamaica, después de varias depredaciones en Santiago y otros puertos antillanos y centros americanos, el 1º de marzo de 1668 se presentó a la vista de La Habana con el intento de asaltarla por la parte no fortificada, desembarcando para ello en Batabanó setecientos hombres, que se disponían a entrar por Jesús del Monte; pero, conocer el pirata de los serios preparativos de defensa llevados a cabo por Dávila Orejón, abandonó la empresa, planeando entonces el ataque y saqueo de Puerto Príncipe, que sí pudo efectuar impunemente a fines de ese mismo mes de marzo.



revisado

SECUESTRO Y RESCATE DEL OBISPO CABEZAS ALTARMIRANO Y MUERTE
DEL PIRATA GIRON.

2. 16 Por Roig de Leuchsenring.

I

Las rudísimas trabas que al comercio libre de la América española mantuvo la Metrópoli ~~hasta~~ hasta los finales del siglo XVIII no sólo produjeron la paralización de la vida de todas sus colonias americanas, y especialmente de Cuba, no obstante su privilegiada situación geográfica, sino que, además, provocaron natural y lógicamente el auge extraordinario del contrabando que los habitantes, españoles y criollos, realizaban con naves extranjeras especialmente consagradas al ilícito tráfico.

Ni las disposiciones de los monarcas, ni el buen deseo en cumplimiento de algunos gobernadores, ni las drásticas medidas tomadas en La Española y otros lugares contra los pueblos convictos de haber mantenido negocios con herejes y enemigos de la patria, lograron extirpar lo que podía mejor ser calificado de necesidad que de vicio o delito.

En la interesantísima carta dirigida al Rey por el gobernador Pedro de Valdés, en 3 de enero de 1604, defendiéndose de las acusaciones que le han hecho algunos vecinos de La Habana y hasta autoridades de la misma, ofrece fiel pintura del estado de la Isla y del relajamiento a que se había llegado, a tal extremo que al insertarla el historiador español Jacobo de la Pezuela en su Historia de la Isla de Cuba, la califica "la más autorizada crónica de Cuba en los principios del siglo XVII".

Se inculpó a Valdés "de rezo e aspero de condición, muy grave ⁱ resuelto en mi ~~xxxxxx~~ parecer". El lo niega, explicando que al llegar a la Isla se encontró que las gentes habían perdido el respeto a la autoridad, tratando a los gobernadores de igual a igual y no reconociéndoles las preeminencias de que tenían derecho a gozar. Cita el caso de Juan de Villaverde, alcaide del Morro, que se permitió "traher públicamente ⁱ en mi pressencia bastón formal que es insignia de general ⁱ que en nombre de V.M. trahigo en este pueblo ~~xxxxxxxxxxxx~~ ⁱ pressidio ⁱ junto con esto dio en llevar cojín ~~de~~ terciopelo a la iglesia y ponerse con baston y cojín á mi lado en ella, de suerte que no avia diferencia del uno al otro". Le prohibió el uso de tales prendas simbólicas de su autoridad suprema, y al no obedecerlo, se los quitó, y no escarmentado, lo prendió y procesó.

Como eran muchos los que se beneficiaban con el contrabando, también fué acusado Valdés de haber armado dos navíos para perseguir a los extranjeros contrabandistas, sacando 150 soldados para los mismos y gastado muchos dineros. Alega Valdés para justificarse: "supe con certeza que en la misma costa desta isla por la banda del sur estaba ⁿ tres o cuatro navios franceses y olandeses rescatando ~~en~~ gente de la tierra en diferentes parages de la mesma costa, con tanta publicidad y seguridad como si estiviessen en sus mesmos puertos ~~en~~ ⁱ tierras".

Insiste en este asunto de los contrabandos y rescates, por considerarlo el más grave y necesitado de remedio que tiene toda la Isla, cada día más extendido y con más atrevimiento e impunidad llevado a cabo por sus habitantes. Y se queja al Rey "del desenfrenamiento, ossadia ⁱ libertad con que trata y comunica la gente de la tierra y de los lugares ⁱ puerttos desta ysla, con ~~en~~

los herejes x i piratas enemigos de V. M. y de Ntra. Santa Fé".

Le refiere el gobernador a su sobenano los excesos a que ha llegado este trato ilícito.

No se conforman con realizar el contrabando de mercaderías traídas expresamente para ellos desde sus naciones de origen o de otros puertos, sino que se dedican también a la piratería, atacando a las naves españolas y saqueándolas, vendiendo después el producto de sus depredaciones a los vecinos de los puertos cubanos. Así, en Manzanillo vendieron por productos del país las piezas de bronce que tomaron a los navíos Capitana y Almirante y mantienen un tráfico regular llendo y viniendo, sin estorbo alguno de Francia, ~~xx~~ Flandes e Inglaterra a los puertos de Cuba. Algunos pilotos de estos piratas, portugueses en su mayor parte, estaban avecinados y casados en nuestra Isla.

~~XXXXXXXXXXXX~~

Dos navíos que venían a La Habana con mercaderías de Castilla y llevando ^{uno de ellos} a bordo al capitán Pedro de Ibarra, nombrado gobernador de La Florida, fueron apresados por los piratas, salvándose en un bote el referido Ibarra, socorriéndolo Valdés con doscientos ducados; en el otro barco enemigo venía "la mujer, hijos ⁱ x casa del licenciado Suarez Poago, mi teniente general, i todos robados, i en camisa i aún sin ella, los largaron i echaron en una fragata que el mismo enemigo traía de pressa". El pirata, muy tranquilamente, se dirigió a Baracoa, donde fué abastecido por sus vecinos.

No tenían a menos realizar este comercio con infieles y enemigos del Rey, ni siquiera los frailes, pues el gobernador Valdés cuenta a S. M. que en Baracoa vivía "un fraile que allí está por cura, que se llama fray Alonso de Guzmán, el cual

afirmo a V.M. que es uno de los mayores rescatadores con los her-
jes y enemigos que tienen todas las Indias, i es de la orden del
Carmen". Este fraile hacia viajes con los piratas a La Española
dedicándose al negocio de rescate con ellos y les servía también
de espía, dándose el caso de encontrarse a bordo del galeón en
que el gobernador Valdés venía de España, y al desembarcar en
Baracoa le avisó a los piratas la llegada de aquel y la fuerza
que traía.

No era único el caso de fray Alonso de Guzmán, pues Valdés
le afirma a su ~~Majestad~~ Rey: "Quiénes ¹ públicamente hacen los
rescates son los frayles, religiosos x los sacerdotes i cléri-
gos".

Con estas estrechas y permanentes relaciones de los habitan-
tes de Cuba con los contrabandistas y piratas, se producía, como
era natural, y Valdés lo pone de relieve, el fortalecimiento y
riqueza de los enemigos de la Corona y usurpaban a esta gran suma
de derechos reales, llegando a sacar en tal forma más de cuaren-
ta mil cueros cada año.

Con este trato ininterrumpido y la permanencia estable de
los barcos enemigos en los puertos y ¹ costas de la Isla, esta-
ban al tanto de las fortificaciones y defensas "de todos los
puertos, canales, caletas x ¹ surjideros i porque tiempo entran
y salen las flotas armadas i galeones, i que fuerza traen, e si
bienen destrozados y desaparejados de sus largos viajes".

Hasta a la moral de las costumbres privadas y al manteni-
miento de la fé católica, afectaba el contrabando y trato con
corsarios extranjeros, provocado y mantenido por la torpe política
ca de restricción comercial implantada por España en esta Isla.

En lo que atañe a la religión, su culto y práctica se hallaban ~~mucho~~ totalmente abandonados, pues dice Valdés que como en la Isla "hay mucha gente bárbara, como indios, mulatos i negros, i muchos adbenedizos de diferentes ~~mucho~~ naciones i partes i de tal calidad que en dos, ni en tres, ni en cuatro años no confiesan ni comulgan".

Pero, además, los contrabandistas y piratas no se conformaban con la realización de sus negocios de rescates y contrabando, sino que propagaban también su religión, regalándoles a los vecinos, sus amigos y socios en negocios, ~~que~~ gracias a ellos logran recursos para vivir, "unos libritos pequeños traducidos de su lengua a la nuestra, i en ellos disfrazadamente insertan sus ⁱ ~~graves~~ manifiestas herejías".

No para aquel la cosa, sino que se agrava aún más con el mal ejemplo que ofrecen los encargados de velar por la defensa y difusión de la ^{fe} ~~fe~~ y el cumplimiento de los deberes religiosos, ya que "son los dichos religiosos y sacerdotes los que con mayor libertad, desemboltura y atrevimiento tratan, comunican i rescatan con ellos, o sea con los herejes, tanto más reprobable su conducta, (cuanto que estos últimos, en) sus asaltos a algunas poblaciones, como la de Santiago de Cuba, "el mayor daño que hizieron fué en los templos i en la ~~iglesia~~ iglesia catedral, pues después de averles robado los cálizes i ornamentos, izieron pedazos los santos i la pila del bautismo, i a la Virgen le dieron muchas cuchilladas por el rostro i cuerpo i le rompieron un brazo i izieron otras muchas ignominias como ~~mucho~~ cismáticos".

Agudísima, como se vé, era la relajación de las costumbres ~~múl~~ públicas y privadas en Cuba al comenzar el siglo ~~XX~~ XVII.

Las disposiciones reales eran descaradamente incumplidas, no se respetaba ni obedecía a las autoridades, ni aún a la del Gobernador; la población vivía esquilada y empobrecida por las ~~las~~ bárbaras restricciones comerciales, y obligada a comerciar ilícitamente con los enemigos de la Corona y de la f^e, muy a gusto, por el provecho económico que no hubieran podido alcanzar, ~~suavemente~~ cumpliendo la ley, sirviendo lealmente al Rey y practicando fervorosamente la Religión Católica, ~~que ~~señalaban~~ ~~con~~ ~~palabras~~ ~~y~~ ~~ejemplos~~.~~ llamados a propagarla y afianzarla con sus palabras y su ejemplo.

Las medidas y disposiciones puestas en práctica por el gobernador Valdés, de nada servían, y su teniente general Suárez de Poago, encargado expresamente de reprimir los males existentes con todo rigor, no pudo acabar con ellos, ni siquiera disminuirlos, por lo que "ha estado ~~mu~~^{mu} resuelto en dejar el oficio ~~y~~ i embarcarse medio desesperado viendo a los muchos riesgos que puso su honrra ⁱ ~~y~~ vida".

Pezuela confirma esta situación adversa que confrontó Valdés durante su gobierno de la Isla, al decir que ninguno de los gobernadores que hasta entonces había tenido Cuba, "se fijó con más empeño que Valdés en llenar las miras anexas al gobierno de Cuba, y ninguno luchó con más tropiezos". Ni él ni su lugarteniente Poago fueron respaldados por el gobierno de la Metrópoli, "por un gobierno supremo que mandaba arrasar pueblos por castigar los ~~del~~ fraudes de sus ~~del~~ habitantes, ni a una audiencia inclinada a tolerarlos". Lejos de ello - agrega Pezuela - "se calificaron de otros tantos perjuicios al erario las sumas invertidas en armamentos y sin autorización previa contra los corsarios y las causas que aquel juez (don Francisco Manso de Contreras,

oidor nombrado por el capitán general y presidente de la Audiencia de Santo Domingo, don Antonio de Osorio, antiguo capitán de galeones) formó en Bayamo, de un azote público, que castigaba a los inocentes como a los culpables". Y la Audiencia, "donde no faltaba quien se interesara por los delinquentes", admitió, aun sabiéndolas falsas, las quejas y denuncias formuladas contra Valdés y Poagon.

.....

Tuvo el gobernador Valdés la suerte de que durante su mando fuese elegido obispo de Cuba fray Juan de las Cabezas Altamirano, del orden de predicadores, de quien dice Pezuela, "era el prelado de mejores condiciones que hasta entonces conociera la Isla", y cooperó eficientemente con aquél en el mejoramiento de las costumbres, cumplimiento de las leyes y extirpación de los males que sufría esta tierra.

A su llegada a La Habana, posiblemente por el año de 1603, se encontró, en la visita que hizo por la Isla, que Santiago carecía de catedral, por haber sido destruida por completo a manos de unos corsarios franceses que se llevaron también las alhajas y ornamentos sagrados, con gran dolor de los vecinos que se veían privados del santo sacrificio de la misa, (por no tener donde celebrarla.)

Reunido el Cabildo, se comisionó al Juan Páez para que marchase a Bayamo, donde se encontraba el Teniente General de la Isla y le propusiera rescatar las alhajas y ornamentos a cambio de los tres flamencos que les quitaron de una lancha en la ensenada de Manzanillo, lo que motivó la venganza de los corsarios. El historiador Pedro Agustín Morell de Santa Cruz en su Historia de la Isla y Catedral de Cuba, estima que no tuvo éxito este proyecto.

Las autoridades y vecinos de Santiago se dirigieron al Rey participándole que los esclavos que éste había enviado el año 79 se habían muerto, por lo que era imposible continuar la obra del fuerte, indispensable para la defensa de la ciudad y pidiéndole les hiciese merced de veinte esclavos de los que S. M. tenía en las fábricas de La Habana.

Enviado personero a esta villa, Alonso López de Medina, alcalde ordinario de Santiago, para conseguir a la mayor brevedad el cumplimiento de la real cédula, con la entrega de los dichos esclavos, el Gobernador se negó, alegando no ser cierto lo manifestado por los santiagueros, pues se encontraban vivos y de servicio seis esclavos y no haber sido ~~en~~ administrados como era debido el aprovechamiento de ^{sus} ~~los~~ jornales ~~de los esclavos~~ habiéndolo vendido a bajo precio, comprándolos los mismos señores del Cabildo, por lo que ordenó se declarase nula esa venta y una vez recuperados los esclavos, con ellos se aviase, pero administrados sus jornales, no por los señores del Cabildo, sino por los teniente y oficiales reales y el Capitán a guerra.

Acudieron entonces los señores del Cabildo de la Ciudad y los de la Catedral, al nuevo Obispo Cabezas ^{de} Altamirano, y "las voces y llantos de los dos cabildos llegaron a oídos del prelado y al instante se movieron a compasión sus entrañas" y puesto en marcha acudió en demanda "de sus ovejas para aliviarlas con su presencia y tratar del remedio de tantas necesidades como experimentaban".

Morell de Santa Cruz comenta:

" - Grande sería sin duda el consuelo de todos al oír la noticia de que caminaba para esta ciudad porque con sus llegadas se

prometerían el remedio de sus males. ¡Qué júbilo tan singular cuando supieron su arribo a Bayamo!".

A recibir al Obispo en nombre del Dean y Cabildo de Santiago, acudió el canónigo interino de la Iglesia Ldo. Francisco de Puebla.



revisado

(A)

57

SECUESTRO Y RESCATE DEL OBISPO CABEZAS ALTAMIRANO Y MUERTE
DEL PIRATA GIRON. *Caridad*

Por Roig de Leuchsenring.

II

Junio 2, 1946.

De entre los corsarios y piratas que, como ya queda dicho, (la semana última,) infestaban los mares, costas y puertos de Cuba, (en el siglo XVII,) era el más temido, por sus reiteradas fechorías y el mal trato que daba a los españoles cautivos de sus hombres, el pirata francés, hidalgo según se decía, Gilberto Girón, el que había incendiado en 1603 y arrasado la ciudad de Santiago y su iglesia catedral, pues prefería, según Pezuela, "robar a traficar".

Quiso la mala suerte del Obispo que coincidiese su arribo a Bayamo con la presencia en Manzanillo de tres naves extranjeras, una de ellas, francesa, mandada por Girón. Sabedor éste de que el Obispo se halla a de visita en las haciendas de Yara, de la obrapía de Francisco Parada, a 8 leguas al sur de Bayamo y 3 de Manzanillo, y - dice Morell - "tan ambicioso como soberbio, este depravado y fascineroso hombre, poseído del demonio como otro Judas, resolvió prenderle por la codicia del rescate".

Púsose al efecto en marcha para Yara, con 26 hombres armados, y el día 29 de abril de 1604, a la madrugada, asaltaron la casa en que tranquilamente reposaba el Obispo Cabezas Altamirano, con el canónigo Puebla, muy ajenos de la calamidad que les esperaba. Fácilmente los hicieron prisioneros, al grito de ¡San Jorge!, redoblando los tambores y disparando sus arcabuces.

Insultaron y golpearon a los dos religiosos, los maniataron, y sin dejarles vestir, desnudos y descalzos, se los llevaron.

Agotadas

donde caerran?

~~XX~~ las fuerzas del ilustrísimo Pastor - refiere Ramón Palma en Un episodio de la historia de la Isla de Cuba - se arrojó al pie de una cruz que se hallaba en el camino y allí imploraba la misericordia de Dios, ~~XXXXXXXX~~ ^{a tiempo} que llegó un paisano, ^{Juan de Cifuentes,} con un caballo que para él traía, "donde por no poder valerse de sus pies le hicieron que cabalgase los bandidos", no sin que antes Girón abofetease al Obispo, ^{que} ~~recibió~~ ^{nuevas} burlas y demuestos de los piratas. Y si Girón aceptó que aquel utilizase el caballo, no fué por compasión sino, como afirma ^{Saturnino} Ullivarri en "Piratas y Corsarios de Cuba," como medio de aligerar la marcha hacia el puerto", y montándose a la grupa uno de los piratas, para mejor vigilar al prisionero.

Ya en Manzanillo, Girón encerró al Obispo en la nave que ~~estaba~~ tenía anclada en el puerto, con el canónigo Puebla y otros prisioneros.

Otra nave contrabandista que allí se encontraba pertenecía a un italiano, ^{unido a otro pariente suyo, Jaques,} Pompilio, buen cristiano, quien trató de negociar el rescate del Obispo mediante entrega de parte de su mercancía, pero fracasó en ~~su~~ su empeño, porque Girón esperaba lograr gran rescate.

El precio de éste era, según hizo avisar a los vecinos y agricultores de las cercanías, mil cueros curtidos, cien arrobas de carne y doscientos ducados. Pompilio y Jaques sirvieron de fiadores, depóstando dos mil ducados, logrando que el Obispo fuese llevado a tierra, no así el canónigo Puebla, que quedó de rehén.

Los vecinos, dirigidos por Gregorio Ramos, "sujeto de estimación - dice Morell - por la nobleza de su sangre y honrados procedimientos", mientras lograban reunir las mercaderías y el dinero del

rescate, preparaban también la venganza contra el pirata.

El ^{Obispo} prelado trató, inutilmente, de disuadirlos de esa empresa tan peligrosa en la que a su vez se ponía en riesgo la vida del canónigo.

.....

Sólo consiguió Ramos reunir 24 hombres, no bien armados, que debían disputarle su ilustre presa a los 26 piratas de Girón.

Así marcharon, dispuestos a morir peleando, el capitán Gregorio Ramos, armado de espada, larga lanza y alabarda; Jacomé Milanés, de alabarda; el portugués Miguel de Herrera, de botafuego y espingarda; Martín García, de chuzo; Lagos y Mejías, de lanzas; Juan Guerra, de puñal. Los demás portaban ^{machetes,} cuchillos y agujones; pero todos eran valientes y estaban resueltos a salir victoriosos en su empresa. Entre los más esforzados se hallaban el indio cubano Rodrigo Martín y cuatro negros esclavos.

Planeó Ramos atraer a la costa a Girón y su gente, con el pretexto de entregarle ~~un regalo~~ un regalo "de las cosas comestibles del país", que el Obispo le hacía personalmente a Girón "en recompensa del favor recibido".

Yara hacia

Salió la pequeña tropa de ^{Manzanillo,} donde quedaba el Obispo rogando por el éxito de la arriesgada empresa, y se ocultaron en el bosque cercano, mientras un ^{negrito criallo} ~~muchacho~~ llevaba a la playa el regalo con la orden de entregarlo personalmente a Girón después de pagado el rescate. El muchacho dió voces e hizo señas a la nao del pirata, desempeñando sin turbación su papel. Desconfiaron algo los piratas; pero ^{al} Girón, envalentonado y satisfecho con el rescate ^{que había logrado, mas el regalo,} le picó la curiosidad de conocer el contenido ^{de este,} ~~del regalo,~~ demostrando al mismo tiempo que no temía a nada y desafiaba todos los peligros.

Vino Girón a tierra con sus hombres y el canónigo Puebla, y recibió del muchacho el regalo del Obispo. Para celebrar su regocijo, "mandó a hacer salva con la fusilería".

Aprovechando la preciosa oportunidad de tener descargadas sus armas, los españoles atacaron a Girón y su tropa, al grito de "Santiago cierra España", que fué contestado por el de "San Jorge", por los piratas. Se trabó descomunal combate. Girón dió pruebas de su valor, acudiendo a donde creía necesario ayudar o salvar a uno de los suyos, y arengándolos, "con el amor de la propia vida y lustre de la nación francesa." Los españoles no se quedaban atrás en demostraciones de coraje, no obstante la inferioridad de sus armas. Pero entre todos éstos, el que más se distinguió fué un negro cubano, Salvador, hijo del ~~xxxxxx~~ esclavo Galomón, quien descubrió a Girón, sosteniendo terrible duelo con él. Iba desnudo y sólo armado de machete de calabozo, mientras su adversario estaba bien armado y cubierto de malla. Con pasmosa agilidad se defendía del pirata y se ponía en seguida a la ofensiva. El cansancio iba debilitando a Girón, hasta que de un cierto machetazo en el pecho, o "lanzada", que dice Morell, "le quitó la vida a este malvado sacrílego y atrevido capitán", mientras uno de los españoles, de un tajo le cortó la cabeza.

~~Durante todo el combate, el canónigo Puebla, preso de horrible susto, rezaba implorando el auxilio divino en su favor y de los suyos, lleno de miedo y confusión entre el ruido de las armas y el grito de los piratas.~~

La muerte de Girón, decidió la victoria favor de los españoles. 23 fueron los piratas muertos; algunos quisieron huir a nado, pero fueron perseguidos y exterminados a machetazos y golpes de remo. Y el cristiano Pompilio ametralló la nave francesa y el patache

que la acompañaba, siendo quemadas después. De la hueste española solo murió un indio.

El capitán Ramos y su gente celebraron con gritos, cantos y rezos tan señalada victoria, partiendo hacia Bayamo con la cabeza del pirata como trofeo, que ofrecieron a los pies del Obispo ~~Santiago~~ ~~Santiago~~, a quien "causó extraño dolor, contemplando la muerte desastrada de aquel infiel y de los que le acompañaban en sus atrocidades."

En Bayamo se repitieron las demostraciones de regocijo por la sonada victoria alcanzada sobre los herejes, extranjeros ~~inimigos~~ y enemigos del Rey.

.....

El secuestro del obispo Cabezas Altamirano y su posterior rescate y muerte del pirata Girón y sus hombres, alcanzó las proporciones de extraordinario y no igualado suceso del siglo XVII en nuestra Isla y ~~siempre~~ sirvió para que se revelaran los oscuros ingenios poéticos de su tiempo, cuyos nombres, gracias a ese acontecimiento, ha conservado la posteridad como los de los de primeros portaliras que en nuestra tierra se han manifestado.

Al obispo e historiador Morell de Santa Cruz debemos el conocimiento de esas primeras manifestaciones de la poesía en Cuba, por haber recogido y ~~revelado~~ divulgado en su "Historia de la Isla y Catedral de Cuba", terminada de escribir entre los años 1754 y 1760, el poema Espejo de Paciencia, donde "se ~~se~~ cuenta la prisión que el capitán Gilberto Girón hizo de la persona del ilustrísimo señor D. Fray Juan de las Cabezas Altamirano, obispo de la Isla de Cuba, en el puerto de Manzanillo, año de mil seiscientos y cuatro", escrito y "dirigido al mismo señor Obispo" por Silvestre de Balboa Troya y Quesada, "natural de la Isla de Gran Canaria, vecino de la villa del Puerto del Príncipe".

Fué escrito en 1608, en octavas reales, su estilo es altisonante y declamatorio, a modo de minuciosa crónica rimada, en la que se ofrecen los más nimios detalles ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ del secuestro y rescate del Obispo y los nombres todos de las personas que intervinieron en esos hechos. Lo preceden: una explicación al lector, una carta dedicatoria y seis sonetos laudatorios de otros tantos vates compañeros de Balboa. Se compone de dos cantos, referente el primero al secuestro y el segundo al rescate.

Gozaba Balboa de fama por sus producciones poéticas, pues recoge en la dedicatoria la queja que le dió el Obispo, al partir de Puerto Príncipe, "del descuido de no haberle mostrado alguna cosa de esta pequeña gracia que Dios me comunicó"; y los seis sonetos demuestran la existencia en aquellos tiempos y villa ~~X~~ de un cenáculo o tertulia literaria, integrada por hombres de ^{(y autoridades municipales} armas y de las que Balboa era la figura principal, pues estos apologistas de Balboa eran: el capitán Pedro de las Torres Sifontes, el alférez ^{y regidor} Cristóbal de la Coba Machicao, el alcalde ordinario de la Villa Bartolomé Sánchez, el regidor Juan Rodríguez de Cifuentes, el alférez Lorenzo Laso de la Vega y Cerda y el ~~x~~ natural de Canarias Alonso Hernández, el viejo.

Con el de Balboa, son esos siete nombres los de los primeros portaliras de Cuba, y es Balboa, a su vez, con esta crónica rimada, el primer historiador que surge en tierra cubana.

En los sonetos se mezclan los elogios a Balboa con los recuerdos de la madre patria, Canarias, y el cariño a la tierra en que viven,

Torres Sifontes termina el suyo:

Recibe de mi mano, buen Balboa,
Este soneto criollo de la tierra,
En señal de que soy tu tributario.

El último terceto de *Coba Machiaco* dice:

Y ceñirán tus sienes la corona
Del lauro bello sin razón cojido,
Que te ofrece tu madre Gran Canaria.

El mismo portalira, encomia en el primer cuarteto a su colega y conterráneo, así:

Tan alto vuelas, pájaro canario,
Que se pierde de vista ya tu vuelo,
Cual águila caudal que sube al cielo
A buscar su remedio en su contrario.

Lugares y personajes de Cuba son comparados con los más famosos de la historia y la leyenda de todos los tiempos. Dioses del Olimpo, poetas de la Edad de Oro, lo humano y lo divino, lo cristiano y lo pagano, todo es utilizado por Balboa en su pretensión de convertir su poema en un canto épico, en una epopeya clásica.

Nuestra Troya es hoy Bayamo

exclama. El obispo Cabezas Altamirano,
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
tan justo, tan benévolo y tan quisto,
que debe ser el sucesor de Cristo.

Refiriéndose a la sorpresa del Obispo por Girón, cuando

~~XXXXXX~~
nuestro ilustre Pontífice dormía,

no tiene a menos precisar,

Y viéndose desnudo en mal tan cierto,
los gritos, el tropel, las vocerías,
salíó con una sábana cubierto,
como aquel que echó a huir cuando el Mesías...

Es digno de señalarse el ^{Cálido} ~~trópicado~~ elogio que dedica Balboa al negro esclavo Salvador, el que dió muerte al pirata Girón, y la recompensa que para él reclama en su poema:

Oh Salvador eriollo, negro honrado!
Vuelve tu fama y nunca se consuma;
Que en alabanza de tan buen soldado
Es bien que no se cansen lengua y pluma.
Y no porque te doy este dictado,
Ningún mordaz entienda ni presuma
Que es afición que tengo en lo que escribo
A un negro esclavo y sin razón cautivo.



Y tú, claro Bayamo peregrino,
 Ostenta ese blasén que te ~~engrandece~~ engrandeces;
 Y a este etiope de memoria dino,
 Dale la libertad pues la merces.
 De las arenas en tu río divino
 El pálido metal que te enriquece
 Saca, y ahorra antes que el vulgo hable,
 A Salvador, el negro memorable.

.....

Además de este poema de Balboa, nos queda ~~del~~ secuestro y rescate del Obispo Cabezas Altamirano por el pirata Girón, la leyenda o realidad, tejidas siempre alrededor de las hazañas piráticas, de un tesoro sepultado por dicho corsario en la ciudad de Trinidad, cuyo secreto conserva aún el vecino de ochenta años, Santos ~~Leria~~ Leria Yanguas, heredada la clave ^{del lugar} de una anciana trinitaria, Juana Santos que, según relata Gerardo Castellanos ~~en su~~ libro Viajando por los mares de Trinidad, "algunos suponían descendiente del pirata Girón"; y también existe una leyenda, la de "la luz de Yara", claridad crepuscular que aparece en el cielo en cierta época del año, que ~~se atribuye~~ es atribuida por los más a la aparición del alma del cacique Hatuey, quemado en la hoguera por los conquistadores ^{como castigo a} ~~por~~ su rebeldía a prestarles sumisión, pero que algunos estiman ~~que~~ según Ullivarri, "eran los santos óleos que llevaba el canónigo Puebla, los cuales se derramaron cuando fué atropellado por Gilberto Girón".

.....

Y con palabras de los dos últimos versos del Espejo de Paciencia
cia,

...yo también doy fin a aquesta historia,
 digna de eterno nombre, fama y gloria.



Bibliografía.

Historia de la Isla y Catedral de Cuba, por Pedro Agustín Morrell de Santa Cruz, La Habana, 1929.

Espejo de Paciencia, por Silvestre de Balboa Troya y Quesada, (Historia...~~xxxx~~ cit.)

Historia de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, t. I, Madrid, 1868.

Un episodio de la historia de la Isla de Cuba, por Ramón Palma. En Aguinaldo Habanero, edit. Ramón Palma y José Antonio Echevarría, La Habana, 1837

Crónicas de Santiago de Cuba, por Emilio Bacardí Moreau, t. I, Santiago de Cuba, 1925.

Piratas y corsarios en Cuba, por Saturnino Ullivarri, La Habana, 1931.

Viajando por los mares de Trinidad, por Gerardo Castellanos G., La Habana, 1943.

Archivos del Folklore Cubano, La Habana, vol. 1, p. 222 y vol. IV, p. 187.

Sancti Spiritus et al.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA PIRATERIA

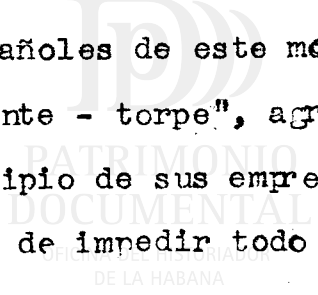
1.- SU JUSTIFICACION HISTORICA.

Por Roig de Leuchsenring.

Ca

Feb 20 1880

En su obra Historia de la Piratería, Phillip Gosse declara que "escribir una historia de la piratería desde los primeros tiempos hubiera sido empresa imposible; comenzaría por parecer una historia marítima del mundo". Y, sintetizando el origen, carácter y razón de ser de la piratería, afirma: "la piratería, como el asesinato, es una de las más antiguas actividades humanas. Las primeras referencias acerca de ella coinciden con las primeras referencias acerca de los viajes y el comercio; puede darse por sentado que muy poco después que el hombre comenzara a transportar mercancías de un punto a otro, surgieron varios individuos emprendedores que buscaron utilidades interceptando estas mercancías en el camino". Circunscribiéndonos al caso especial de los piratas que durante el siglo XVI asolaron los mares que bañan la Isla de Cuba y sus principales puertos, es juicioso atribuir su existencia al monopolio comercial que hasta después de la ocupación inglesa de La Habana, mantuvo España con sus colonias americanas, impidiendo que otras naciones comerciaran con ellas. Gosse sostiene que "el uso que hicieron los españoles de este monopolio fué excesivamente - aunque no exclusivamente - torpe", agregando: "Al igual que otras naciones en el principio de sus empresas coloniales, pretendieron la imposible tarea de impedir todo

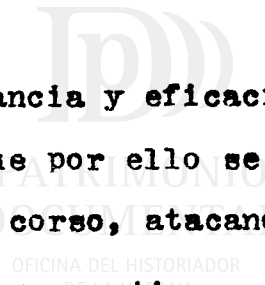


intercambio entre sus ~~colonias~~ colonias y los extranjeros. España se obcecó en la creencia de que sería de mayor provecho para ella que sus colonias negociasen únicamente con la metrópoli, a pesar de que la nación no podía proveer sino una pequeña parte de las necesidades comerciales de las colonias".

Esta equivocada política dió vida, natural y lógicamente, a la piratería, realizada, primero, y en ocasiones, particularmente, por hombres audaces y temerarios, ansiosos de aventuras y fortuna, y después y en la mayoría de los casos, al amparo y bajo la protección de las naciones enemigas de España. Las condiciones estratégicas de las Antillas, con puertos seguros y escondidos y grupos de pequeñas islas desiertas o apenas habitadas, - que facilitaban seguros refugios y sitios admirablemente preparados por la naturaleza para el espionaje, el asalto y la sorpresa - favorecieron las incursiones piráticas por estos mares y los ataques a las flotas que llevaban metales preciosos y mercancías codiciadas de América a España, así como los saqueos de poblaciones pequeñas e indefensas.

A los primitivos piratas, poseedores de una o muy pocas naves y armados únicamente de su valor y su ambición, sucedieron, bien pronto, lo que con palabras modernas, podríamos calificar de empresas o trusts piráticos, que, como dice Gosse, "absorbieron a los pequeños y los desplazaron del negocio", constituyendo grandes organizaciones, que "progresaron de tal modo, que ningún grupo de barcos mercantes aún de los mejores armados, se hallaba seguro contra sus ataques".

Estas organizaciones lograron, por su importancia y eficacia, la alianza, expresa o tácita, de los Estados, que por ello se convirtieron también en piratas y realizaron el curso, atacando las naves y los puertos de los países enemigos, por motivos



políticos, comerciales, dinásticos o religiosos. El pirata, bandido sin Dios y sin patria, llegó a convertirse en héroe nacional y mantenedor de la fé. De este modo "la piratería, en sus momentos de auge, deviene parte principal de la Historia".

La aguda restricción comercial española llevó forzosamente a sus colonos de América a negociar con los piratas, comprándoles aquellos productos que España no exportaba y ellos sí poseían. "Esta necesidad fundamental - dice Gosse - explica el éxito de Hawkins y sus semejantes durante el segundo tercio del siglo XVI". Y los piratas, no contentos con ese tráfico, llegaron a convertirse en colonos, a fin de mantener "un comercio permanente con los vecinos españoles".

Si a los piratas se les acusó en todo momento de despiadados, crueles y sanguinarios, no lo fueron menos los españoles, al defender contra aquellos su monopolio. Basta citar la suerte de la primera colonial pirata, fundada por franceses en Florida el año 1562, que "fué despiadadamente extirpada", como afirma Gosse.

.....

Los franceses fueron los primeros en atacar y romper el monopolio español en América. Y a Cuba tocóle puesto prominente en esas depredaciones, por ser esta Isla y especialmente su puerto de La Habana, lugar de escala de los galeones que traían los dineros de la metrópoli y llevaban a esta los metales y productos del suelo americano. Y los corsarios franceses pronto aprendieron - según sostiene Gosse - las rutas favoritas del regreso de los galeones cargados de oro y sabían rondar por las costas de Cuba y Yucatán y los estrechos y pasos de la Florida en espera de una rica presa".

Las diversas guerras mantenidas por España con Francia desde los tiempos de los Reyes Católicos convirtieron las hazañas de los piratas franceses en América en motivo de regocijo y hasta de orgullo para los monarcas galos, que, como es natural, dispensaron su protección a quienes de tan eficaz manera cooperaban en la lucha contra los españoles.

A los franceses se sumaron bien pronto los ingleses, atraídos por el oro de las Antillas y el palo del Brasil. Y el éxito alcanzado por los primeros piratas de una y otra nacionalidad, provocó en tal grado - según afirma Pedro José Guiteras en su Historia de la Isla de Cuba - "la avaricia de franceses e ingleses, "que el océano se cubrió de corsarios, y los astilleros de la Rochela y otros puertos de la costa de Bretaña y Normandía estaban llenos de naves dedicadas a la persecución de la navegación española".

Dos sistemas adoptó España como defensa contra los piratas y corsarios: el envío de escuadras que convoyaran a las naves que hacían el intercambio comercial con las Indias, y la fortificación de las plazas más importantes de las Antillas, y entre ellas ^{la} de La Habana.

Pero de nada sirvieron uno ni otro; la piratería continuó extendiéndose al calor de la causa que era su razón de existencia: el monopolio comercial español; y lejos de decrecer, a ella se dedicaron aún los propios españoles, afectados también por dicho monopolio, de cuyos beneficios sólo podía disfrutar ~~en~~ el Estado. Así, el extranjero, como el español, que quería traficar en América, tenía forzosamente que convertirse en pirata, poniéndose fuera de la Ley y bajo la amenaza de penas severísimas, por el simple hecho de comerciar, quedando equiparados, en persecución y castigo - como apunta Guiteras - el desalmado

pirata y el pacífico mercader¹.

/La trata de esclavos negros africanos - convertida también en otro monopolio - favoreció aún más el incremento de la piratería; dedicándose unas veces los piratas a capturar los barcos negreros, y otras, a traer directamente de Africa los negros que como esclavos vendían luego a los castellanos, o cambiaban por productos del suelo americano.

Y, según Guiteras, "los gobiernos extranjeros, lejos de dar oído a las quejas de la Corte de Madrid, así que vieron el éxito de estas expediciones, respondieron hipócritamente que no reconocían como súbditos a aquellos aventureros, y al mismo tiempo los empezaron a animar, autorizando la formación de compañías para armar expediciones clandestinas en las cuales tomaba parte lo más granado del país, llegando la moralidad pública de la época a extraviarse a tal grado, que hasta los soberanos interesaban en ellas su peculio privado".

.....

En enero de 1537, y al mando de Blasco Núñez Vela, vino la primera armada compuesta de 11 barcos, para proteger la remesa anual de plata "real y de particulares" que de Indias se mandaba a España. Se supone que tocó en Santiago, sin que haya prueba de que hiciera ~~una~~ escala en La Habana, como sí lo realizaron las siguientes, desde 1541, fecha que señala la determinación de La Habana como punto de cita en la ruta que debía seguir el comercio entre Tierra Firme, México y España; y lugar, al mismo tiempo, según afirma Irene A. Wright en su Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI, donde había de adquirir vigor la defensa por tierra del comercio español, como complemento de la defensa marítima". En efecto, en 1538 se decidió la Corona a fortificar la plaza de La Habana.

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR

Aquel mismo año de 1537 un corsario francés se presentó en La Habana, permaneciendo anclado en el puerto durante más de tres horas, y retirándose después de haber observado los buques españoles que en él se encontraban, rumbo al Mariel, hasta donde lo persiguieron y combatieron tres de los navíos españoles que había en La Habana; mas, por accidentes del viento adverso, tuvieron éstos que ser abandonados por sus tripulantes, quemando dos el francés, y llevándose otro, no sin antes asaltar, saquear y quemar la villa. Es posible que en este incendio se perdieran, total o parcialmente, los libros de Actas existentes hasta esa fecha.

En 1538 otro francés, que había sido ayentado de Santiago por Diego Pérez, con su navío La Magdalena, se posesionó de La Habana durante quince días, quemando un bajel, saqueando el poblado, haciendo huir a sus moradores y llevándose las campanas de la iglesia. Según informe al Rey, enviado por la Audiencia de Santo Domingo, no fueron éstos los más graves y lamentables atropellos que realizó ese infiel pirata, sino principalmente el haber ultrajado la imagen de San Pedro, colgándola a la puerta de una choza, donde sirvió de blanco para las naranjas que le tiraban los tripulantes del navío enemigo, cuyo protestantismo encontró desahogo satisfactorio en esa expresión de iconoclastismo tan en boga en Francia en esa época".

Jean Francois de la Roque, señor de Roberval, que ostentaba el cargo de Teniente General del Canadá, otorgado por Francisco Primero de Francia, y a quien los españoles conocían por Roberto Baal, después de asolar durante meses las Antillas, envió un patache al puerto de Santiago en 1543; pero no pudo realizar otra depredación que el robo de la mercancía a un navío allí anclado, siendo rechazado por la artillería que manejaba Andrés

de Zamora. Mientras tanto, el propio Baal con cuatro galeotas, atacó La Habana, anclando sus embarcaciones frente a La Punta y desembarcando su gente por la caleta de San Lázaro; pero los vecinos de La Habana se armaron, logrando rechazar a los invasores con el auxilio de los fuegos de la primitiva fortaleza construida por Aceituno, reembarcando los piratas sin realizar daño alguno a la Villa, y con pérdida de más de quince hombres.

De 1543 a 1555 ocurrieron diversos asaltos de piratas a Baracoa, Trinidad y Santiago de Cuba. En 1546, saquearon las casas de la primera de dichas villas, aunque sin incendiarlas ni hacer daño a los vecinos, que se refugiaron en los montes cercanos. En 1552, un galeón español fué atacado al abordaje por un jabeque francés, más logró deshacerse del pirata, refugiándose en La Habana. En 1554, sufrió Santiago dos ataques de corsarios franceses; de uno de ellos, sólo fué víctima una carabela anclada en el puerto, procedente de Nombre de Dios, retirándose los piratas después de apoderarse de la nave con su cargamento, al observar los preparativos de defensa de los vecinos.



(Confrontado)

LA PIRATERIA

Cartel, m. n. 48
2. JACQUES DE SORES EN LA HABANA

Por Roig de Leuchsenring.

En 1554 apareció por vez primera en aguas cubanas el famoso corsario francés Jacques de Sores, valiente y experimentado marino que había sido almirante con Francois le Clerck (Pié de Palo) y logrado renombre por sus arriesgadas y victoriosas hazañas en la Palma, las Indias, el Canadá y Las Antillas.

De Sores, cuando asaltó a Santiago el año indicado, permaneció durante cerca de un mes en la Villa, limitándose a exigir rescate por los vecinos que apresó, entre ellos hasta el Obispo Urango, y bajo la amenaza de destruir las casas de la población.

Muy otros fueron los resultados del asalto a La Habana por De Sores, el 10 de julio de 1555.

Según la relación que envió a S. M. el Cabildo de la Villa de La Habana, dándole cuenta de los estragos causados por este pirata.

"- Jacques de Sores, era, según dicen, picardo o normando, grandísimo hereje luterano él, y todos los que con él venían, entre ellos un piloto portugués, Pero Bras, que había estado en La Habana un año antes y le sirvió de guía para su asalto a la villa."

Gobernaba entonces la Isla el Dr. Gonzálo Pérez de Angulo,

primer gobernador que hizo de La Habana su residencia oficial permanente, y era alcaide de la única, pobrísima e inadecuada fortaleza, situada a trescientos pasos del sitio que ocupó después La Fuerza, el vecino de La Habana y regidor de su Cabildo don Juan de Lobera, que ya en 1545-46 había hecho un viaje a España a fin de adquirir piezas y material de artillería para la dicha fortaleza, la que sólo poseía antes un cañón de 47 quintales de peso, llamado El Salvaje, una culebrina grande y cinco falconetas.

Desde 1550, en el cabildo de 10 de octubre, en que Juan de Lobera tomó posesión de su cargo de regidor, se acordó:

" - Que por cuanto el camino que vá de la Fortaleza a la punta está poblado de monte y es muy perjudicial así para la salud de los vecinos desta villa, como para que el artillería de la fortaleza pueda muy bien jugar y tener libre la vista della... desmontar el dicho monte... e porque no hay dineros de propios que se reparta por persona entre los vecinos".

Ya sobre aviso, por noticias de la Corona, del peligro con que De Sores amenazaba a La Habana, Juan de Lobera venía tomando a diario las precauciones del caso, que consistieron en el aumento de la ronda nocturna, la colocación de centinelas, día y noche, en el Morro, la obligación a todos los vecinos de andar siempre armados, al menos de espada. Delante de las casas de Juan de Rojas, que dominaban la boca del puerto y eran las únicas, además del hospital, ^{La Fuerza} y la iglesia en construcción, de paredes de cantería, se colocaron sobre un terraplén cuatro piezas de artillería.

Las fuerzas disponibles en La Habana para entrar en combate con los piratas eran 16 hombres de a caballo y 65 de a pié, variadamente armados, por lo que los vecinos ya le habían da-

do a conocer al Rey:

" - No somos parte para resistirlos, sino para morir haziendo nuestro deber en servicio de vuestra magestad".

El miércoles 10 de julio, antes de salir el sol, el vigía del Morro anunció navío a la vista, ^{por la Fortaleza,} disparandose un cañonazo, según lo convenido. En aquella se congregaron 12 hombres armados, a las órdenes de su Alcaide, y el gobernador Angulo, acompañado de tres vecinos, todos a caballo, se presentó en la plaza.

El navío, después de pasar la boca del puertō, continuó hacia el Oeste.

" - Es una ~~navío~~ carabela conocida que se esperaba de Tierra Firme"- dijeron unos.

" - Que vayan dos de a caballo a recorrer la costa y vean que nave es esa y qué derrota lleva" - ordenó el Gobernador.

A poco regresaron los observadores a galope tendido:

" - La carabela ha fondeado junto a la caleta de Juan ~~M~~ Guillén y con el batel han echado dos bateladas de gente en tierra y vienen como doscientos hacia el pueblo, armados de cocetes y celadas, casi todos arcabuceros".

El gobernador trató de juntar gente para la defensa, pero solo acudieron seis o siete de a caballo y cuatro de a pie, ^{además de los} porque ~~no había más~~ defensores de la fortaleza, no había más gente disponible. Vista la imposibilidad de defensa, el gobernador Pérez de Angulo salió huyendo con su familia hacia la aldea de indigenas de Guanabacoa, donde se refugió con varios regidores y vecinos, poniendo a resguardo también, algunos de sus muebles y otras pertenencias.

Ante la cobardía de Angulo, Lobera se dispuso valientemente a resistir en la Fortaleza, con su reducida hueste - españoles, mestizos y negros - el ataque de los franceses, recriminan-

do antes al Gobernador por su huída y pidiéndole auxilios.
Angulo

~~Lobera~~ trató de excusar su conducta diciéndole a Lobera que su rápida salida era con el objeto de organizar en Guanabacoa alguna fuerza para regresar a la Villa y ayudar a su defensa.

Mientras tanto la gente de De Sores habían penetrado en la Villa, apropiándose de cuatro piezas de artillería, sin encontrar resistencia alguna, comenzando el saqueo de la iglesia y las casas, depositando el botín recogido en las casas de mampostería de Juan de Rojas.

Con un vecino - Juan de Oliver - de origen francés envió a Lobera este mensaje:

" - Entregue la fortaleza sin combatir, pues de lo contrario le cortaré la cabeza a su Alcaide y a cuantos estén dentro",

Lobera se negó a rendirse:

" - La artillería que tengo es de Su Magestad española y no la entregaré. No crea Sores que la va a tomar con facilidad como hizo con el pueblo y las cuatro culebrinas de la orilla".

De Sores le mandó otro mensaje con el ~~navarro~~ navarro Juan del Plano, acercándose a la Fortaleza y haciéndose anunciar por el centinela. Salió Lobera, preguntándole:

" - ¿Qué quieres?"

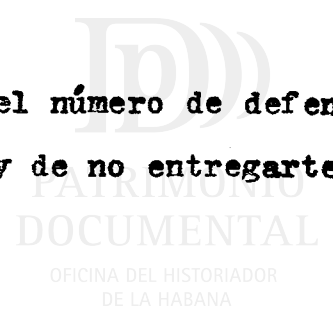
" - El pirata le contestó:

" - Sé bien criado, que a Sores no le gusta le mandes a decir ruines palabras".

" - Qué ruines palabras ni qué ruines obras. Dile al hereje luterano que no me rindo.

" - Sufrirás las consecuencias. Sores sabe el número de defensores ~~en~~ y la escasa munición con que cuentas y de no entregarte todos morirán a manos nuestras".

Lobera le replicó:



" - Bien conozco que la valentía francesa no es cierta".

Un disparo de arcabuz, fué la respuesta, señal del ataque a la fortaleza que rodearon mas de cincuenta arcabuceros.

Encerrado Lobera en la fortaleza con su gente, resistió tres ataques de De Sores, impidió con la artillería que tomaran puerto el bergantín y otro navío grande del pirata; derribó su bandera izada en la ermita de la población y rechazó enérgicamente las nuevas demandas de rendición, aún después de incendiada parte de la fortaleza con leña y brea que tomaron de algunas tiendas de la población, destruyendo la puerta de la barbacana y ya en la plaza de la fortaleza, quemaron la puerta de la torre y finalmente el sobrado y terrado alto, refugiándose el alcaide con su gente en el terraplén que estaba hacia el mar y donde se hallaba instalada la artillería para defender el puerto. Así estuvo Lobera desde las nueve de la noche hasta romper el alba, tocando amrebato, por si venían refuerzos de Pérez de Angulo, y disparando la pieza más grande de su artillería.

Se convenció entonces el Alcaide de que estaba perdido, cercado por todas partes de franceses. Su gente protestaba:

" - ¡Que muera el Alcaide si se empeña en hacerlo, pero no nos sacrifique a nosotros! Ya nuestros arcabuces están gastados, las ballestas sin cuerda y muertos dos de los cuatro ballesteros".

Sores, por su parte, ante la tenaz resistencia a rendirse, mandó preguntar a Lobera:

" - ¿Está loco el que manda esa fortaleza?"

Al fin el Alcaide, viendo que le era imposible continuar la defensa, accedió a rendirse, pero lo hizo en condiciones honorables que el francés aceptó.

" - Le entrego la fortaleza si se compromete a guardar la honra de las seis mujeres que aquí se han refugiado y me respeta

la vida a mí y a mi gente".

De Sores subió por una escala al terraplén, acompañado de cuatro franceses, saludó muy cortesmente al Alcaide y éste en la misma forma le contestó el saludo. Aquel comenzó a pasearse por el terraplén y viendo un escritorio mando a abrirlo, llevándose la plata labrada y ropas del Alcaide así como otros objetos y vestimentas que se había guardado en la Fortaleza. En un cajón del escritorio descubrió un anillo con una esmeralda, el que se apropió poniéndoselo en uno de sus dedos. Sin lo del Alcaide todo valdría unos quinientos pesos. Lobera entregó unas veinte personas, aparte de las mujeres y los niños que quedaron en libertad y aquellos fueron encerrados en los aposentos de las casas del hermano político de Lobera, Juan de Rojas, donde De Sores tenía su cuartel general. Este cubrió con la bandera de Francia la artillería que con tanto denuedo había querido salvar el Alcaide.

Se concertó una tregua para negociar con Pérez de Angulo el rescate de la población, que De Sores hizo ascender a treinta mil pesos y cien cargas de pan casabí, ofreciéndole los españoles, con gran indignación del pirata, sólo tres mil ducados.

Después de rendida la fortaleza entraron en el puerto una carabela y otro navío de tres gavias de 300 toneladas y una barca grande.

Pérez de Angulo no aceptó la tregua, y con 95 españoles de los que 9 iban a caballo, 220 negros y 80 indígenas armados con piedras y palos, que pudo reunir de los alrededores y hasta de Matanzas, se dispuso a sorprender a los francees mientras dormían u^oolgaban, lo que no logró por completo, pues los importunos

gritos que lanzaron los indígenas permitieron a los franceses refugiarse en las casas, no pudiendo matar más que a los que se quedaron fuera, ~~s~~ sitiando las casas de Rojas.

"La indignación de De Sores - dice Miss Wright - no tuvo límites, tanto más cuanto que uno de los franceses era pariente suyo". Gritaba:

" - Este ataque es una traición. Que apaleen y apuñaleen a los prisioneros que están en la habitación baja".

La orden fué cumplida, y después de esta carnicería, De Sores se dirigió a la parte alta de la casa para matar a Lobera, pero este se defendió bravamente, "protestando que la culpa no era suya, a la par que otro francés desarmaba a su capitán".

Pérez Angulo no quiso acceder al ruego que le hizo Lobera de retirarse, pero al fin tuvo que hacerlo ante el empuje de los franceses y la dispersión de los indígenas, marchándose todos hacia Bainoa.

Reanudadas las negociaciones para el rescate de la población, estas no tuvieron resultado feliz, pues De Sores rechazó "los miserables mil pesos" que ofrecieron los habitantes. En cuanto a Lobera, lo soltó, pues, - dice Miss Wright - " le admiraba por su defensa heroica de la fortaleza como a un digno enemigo, pero ahora exigía un rescate por él, pues de no recibirlo debía llevarlo a Francia". Los amigos de Lobera reunieron dos mil pesos, con lo que fué definitivamente libertado.

No pudiendo obtener mayor rescate de la población, le prendió fuego, destruyéndolo todo, quemando las embarcaciones que había en el puerto, las estancias vecinas, colgando a los negros que en éstas laboraban y ultrajando las imágenes de los santos y las sagradas vestiduras. Perdiéronse también en el incendio todos o la parte que aún quedaba del saqueo de 1537, los Archivos

del Cabildo habanero anteriores a 1550, por lo que es imposible determinar la fecha exacta de la fundación de la villa de La Habana en la costa Sur de la provincia india de este nombre ni tampoco la de su traslado a la costa Norte y asiento en el lugar de esta donde hoy se encuentra.

Después de estos desafueros, De Sores, según relato del Cabildo, "se metió en un batel y con una plomada sondeó todo el puerto, desde la boca hasta el cabo, y a un dibujador que ~~xxxxx~~ trahia, hizo dibujar el puerto y el Morro y la Fortaleza".

Estuvo en la villa desde 10 de julio hasta 5 de agosto, en que, a media noche y "con buena luna y próspero tiempo para desembarcar", se hizo Sores a la vela, dejando La Habana arrasada, y a sus vecinos en la miseria, maldiciendo del hereje francés y renegando de su cobarde gobernador:

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

" - Nuestro Señor sabe lo que hace, pues un luterano como aquel le mató tanta gente y quemó las iglesias y echó las imágenes y echó por ahí el Santísimo Sacramento y robó la custodia, y otras muchas ofensas que a Nuestro Señor se hicieron, y con todo eso, su Divina Magestad los sustentó y dió vitoria en todo e buenos tiempos para que navegasen. Su Divina Magestad sabe lo que se hace y por qué lo hace".

Lobera partió poco después para España, "llevando credenciales extraordinarias en forma de narración épica hecha por el Cabildo de La Habana, de la visita de Sores".

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Por si no fuera bastante desgracia para la población este asalto y saqueo de Sores, poco tiempo después, el 29 de septiembre, "día de Señor San Miguel por la mañana, a la hora que amanecía", se presentó en el puerto un batel con 12 fran-

ceses, que fingieron ser españoles, y se apoderaron de una carabela que estaba anclada, llevándosela, así como su carga consistente en tres mil cueros, hacia el Mariel, donde tenían los piratas dos navíos más. En 4 de octubre entraron de nuevo en la bahía de La Habana con todos sus barcos y más de 50 hombres, saqueando las pocas pertenencias de los vecinos - cueros, principalmente - que aún quedaban en las derruidas casas. Aunque dejaron intactas las reconstrucciones que habían iniciado los vecinos, "quemaron y destruyeron las estancias que están cerca del pueblo", así como las de la otra banda del puerto, y "cautivaron algunas personas hombres y mujeres españoles y algunos negros, y todos los rescataron, e hicieron otros muchos daños en la tierra: de suerte que la dexaron éstos y los otros totalmente destruída y perdida". Dice el sucesor de Angulo, Diego de Mazariegos, en su relato a S. M. sobre estas depredaciones de piratas, que el jefe de estos últimos se llamaba Guillermo Mermi, era de la Rochela y traía 120 hombres, y abandonó el puerto el 23 de octubre".

Otros varios asaltos de piratas sufrió La Habana durante los siglos XVI y XVII, pero ninguno de ellos de tan desastrosos resultados como el de Jacques de Sores, que acabamos de referir.



Pánfilo D. Camacho, Marta Abreu, una mujer comprendida, Ed. Trópico, La Habana, 1947, 228 p.

Entre las más destacadas efemérides patrióticas que Cuba ~~celebró~~ conmemoró el año 1946 figura el centenario del nacimiento de una de las más ilustres cubanas de todos los tiempos: Marta Abreu, villareña esclarecida, de la que nuestra tierra se enorgullece ~~de~~ ^{al} contar la entre sus hijas. En toda la República se celebraron homenajes públicos; periódicos y revistas le consagraron cálidos elogios, nunca exagerados, o recordaron las más destacadas hazañas de su fecunda vida. Por ley votada, al efecto, el año anterior, la dirección de Cultura del Ministerio de Educación convocó un concurso para premiar la mejor biografía sobre Marta Abreu. El ^{primer} premio lo alcanzó Pánfilo D. Camacho, con su obra Marta Abreu, una mujer comprendida.

Ya es copiosa y sobresaliente la bibliografía histórica de Camacho y sus libros se caracterizan por la escrupulosidad en la investigación y la claridad y sencillez en la exposición. Sin cansancio para el lector, sin complicación de citas, bastándole ~~de~~ ofrecer, ^{al final de la obra,} las fuentes en que ha abrevado, el autor le hace recorrer la vida, por muchos conceptos extraordinaria, de esta mujer que pudo aunar su fervorosa consagración a la causa de la independencia patria con una vida hogareña plena de felicidad; ^{de sencillez,} caso excepcional, entre nuestros sórdidos ricachos, ~~de sencillez,~~ tanto en los días heroicos de la lucha libertadora como en los apacibles de la paz; hada bienhechora de los desvalidos; mecenas de las artes y las letras. Por ello, muy justamente, Camacho la califica de "mujer impar en nuestra tierra cubana". Y hace resaltar cómo tuvo la suerte de recibir en vida la recompensa a sus virtudes privadas y cívicas: la más absoluta identificación ^{personal y patriótica} ~~en el amor y en la patria,~~ de su esposo, Luis Estévez y Romero, y la gratitud y veneración de sus compatriotas.

(confrontado).

107

Ripley

L A P I R A T E R I A

3.- ORGANIZACION DE LOS PIRATAS

Por Roig de Leuchsenring.

Este tercero y último artículo de la serie que he dedicado a ofrecer a los lectores de Carteles brevisimas notas informativas sobre la piratería y los piratas, en general y en lo que especialmente se refiere a uno de los más tristemente famosos, para nosotros, por sus depredaciones en tierra cubana, podría servir a Ripley como tema de algunos de los increíbles descubrimientos que diariamente se divulgan en su sección periodística mundial Créalo o no.

En efecto. Si los piratas son conocidos del vulgo como hombres desalmados, asesinos y ladrones, sin ley, ni freno moral y humano en sus devastadores asaltos en los mares y en las poblaciones costeras, resulta muy difícil imaginarlos como sujetos capaces de vivir organizadamente, con disciplina que todos acataban, con leyes que ellos mismos se daban y cumplían, con orden en sus criminales actividades, con reconocimiento de indemnizaciones a los integrantes de cada banda por daños físicos sufridos a consecuencia de sus asaltos y saqueos.

Y, sin embargo, tales "virtudes" adornaron a corsarios, piratas y bucaneros, a tal extremo que llegaron a anticiparse en varios siglos a lo que en nuestro tiempo constituye todavía motivo de discusión, aun en los países que presumen haber alcanzado una legisla-

ción social justamente amparadora del trabajador que resulta víctima de accidentes con motivo de las labores agrícolas, industriales o comerciales que ha escogido para ganarse el pan de cada día.

Así lo puso de relieve en interesantísimo trabajo presentado al Quinto Congreso Nacional de Historia el doctor Osvaldo Morales Patiño, muy querido amigo y compañero de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y muy notable y fecundo historiógrafo que se ha especializado brillantemente en prehistoria cubana y americana.

La previsión de los piratas es el título de ese trabajo de Morales Patiño, y a escribirlo, sin duda alguna, lo inclinó su consagración oficial, como director general de Higiene y Previsión Social del Ministerio del Trabajo, a los estudios sociales y sanitarios.

Ya en el artículo primero de esta serie me referí a las organizaciones o trusts formadas por piratas para el más seguro y lucrativo desarrollo de sus actividades. Diré ahora que existió también, según refiere Philip Gosse en su Historia de la piratería, una escuela de piratas, conocida por el nombre de Los hermanos de la Costa y una fraternidad de bucaneros que tuvo su primer asiento en la isla La Española, estableciéndose, al ser expulsados de allí, en la vecina isleta Tortuga. De estas dos asociaciones hizo detallada historia uno de los asociados, el joven francés Alexandre Olivier Exquemelin, en dos libros - Bucaneros de América - que constituye el mejor "texto" sobre la piratería en América.

Gosse, con datos tomados de esa obra, pondera la organización y leyes de los bucaneros, el orden y disciplina que observaban, como preparaban las expediciones en asamblea general, en la que se

decidía, primeramente, el lugar de avituallamiento y la distribución de las raciones diarias, repartidas por el despensero en proporciones iguales y "tanto como cada uno pueda comer en dos sentadas al día". Se discutía y aprobaba en consejo "hacia que parte han de ir a buscar sus arriesgadas aventuras" y se acordaban las estipulaciones de la empresa, especificándose minuciosamente la suma que correspondería a cada uno de los piratas de las ganancias alcanzadas, pues era ley entre ellos que "si no hay presa, no hay paga".

Morales Patiño da a conocer este curioso "contrato de trabajo" que era escrupulosamente observado por todos. El reparto del botín se hacía en el siguiente orden:

1.- La parte del jefe o capitán, como dueño del barco o armador, es decir el que proporciona el barco.

2.- La parte del carpintero o constructor que carenó, calafateó y aparejó la embarcación.

3.- Lo necesario para pagar las provisiones o avituallamiento.

4.- El salario del cirujano-barbero y su cofre de medicamentos, lo cual importaba generalmente unas 200 o 250 piezas de a ocho.

5.- La recompensa a los heridos o lisiados".

Y Gosse precisa, además, que la construcción del barco montaba de 100 a 150 piezas de a ocho y las provisiones unas 200 piezas de la misma moneda.

Las indemnizaciones por lesiones recibidas durante la aventura, en piezas de a ocho o esclavos, eran las siguientes:

Brazo derecho, 600 o 6 esclavos.

Brazo izquierdo o pierna derecha, 500 o 5 esclavos.

Pierna izquierda, 400 o 4 esclavos.

Un ojo o un dedo, 100 o 1 esclavo.

Como se ve, la cuantía de las indemnizaciones se graduaba de acuerdo con la mayor o menor importancia del miembro perdido en relación con la índole del trabajo que se realizaba. Así, el brazo derecho era el miembro más importante del cuerpo y el brazo izquierdo tenía tanto aprecio como la pierna derecha y ésta más que la izquierda.

En cuanto a los ojos, Morales Patiño acota: "En el caso de la pérdida de un ojo, la recompensa de los piratas era menor que la moderna, pues probablemente no consideraban esta pérdida como impedimento grave, como lo prueba el gran número de ellos que, a pesar de ser tuertos, se mostraban capaces y afortunados".

También da Morales Patiño un cuadro comparativo de las indemnizaciones establecidas por los piratas con las que hoy rigen para los trabajadores en los Estados Unidos y en Cuba. Las 600 piezas de a ocho que aquéllos estipulaban (unos 579 dólares) por la pérdida del brazo derecho, corresponde a la indemnización norteamericana de \$520 o a la pensión anual cubana de \$298, en un salario mínimo de \$60. En cambio, un ojo sólo merecía para los piratas la indemnización de 100 piezas de a 8, o sean \$96.50, contra \$280 en los Estados Unidos y \$360 de pensión anual en Cuba. Aclara Morales Patiño que "el cálculo moderno se refiere a pensiones anuales y no al pago de una sola vez como hacían y tenían que hacer los piratas y filibusteros; por tanto, puede estimarse a primera vista que es menor la indemnización contemporánea, pero es así, porque se trata de un beneficio vitalicio"; y hace resaltar que "no había compensación por muerte, pues en esos casos quedaba liquidado el contrato". El

trabajo de los piratas tenía por base esencial el peligro inminente de la pérdida de la vida. La muerte no era lo extraordinario, sino lo natural y corriente. Hombres sin patria ni hogar permanentemente establecido, la familia no contaba, y ellos eran los primeros en dilapidar las ganancias alcanzadas.

¿Para qué guardarla si finalizada una aventura, iban en pos de otra, sin más tregua ni descanso que la preparación de nuevas expediciones?

Y Gosse refiere que "el bucanero común, al ganar una presa señalada, generalmente se enorgullecía en dilapidar sus bienes lo más pronto posible, y algunos de ellos disipaban a veces hasta dos o tres mil piezas de a ocho en una sola noche entre tabernas, gari-tos y burdeles. Recoge de Exquemelin el caso particular de Peter Legrand: "Mi propio amo, en similares ocasiones, se compraba un tonel entero de vino, lo sacaba a la vía pública y forzaba a beber con él a todo el que pasase, amenazando con la pistola a quien intentara rehusar el obsequio; otras veces hacía lo mismo con barricadas de ale o de cerveza, y con mucha frecuencia lanzaba con ambas manos el líquido a la calle, mojando las ropas de los transeúntes, sin cuidarse lo más mínimo del daño causado a los vestidos, ni de si los perjudicados eran hombres o mujeres".

Pero de este escandaloso dilapidador que fué el pirata Peter Legrand, dice Gosse que después de la captura y saqueo de varios galeones, "hizo entonces algo único: en vez de regresar a Tortuga y malbaratar sus riquezas, al igual que todos sus sucesores, puso proa a Dieppe, en Normandía, su ciudad natal, donde se retiró a una vida de paz y abundancia sin volver a pensar en el mar".

Volviendo a la organización y leyes de los piratas expresa el referido autor que éstos, después de cubrir los gastos de la aventura e indemnizaciones a los lesionados, "hacían un muy exacto y equitativo dividendo entre todos ellos", pero teniendo en cuenta el rango y oficio de cada uno, de modo que el jefe o capitán alcanzaba cinco o seis veces la parte de un marinero; el piloto mayor, dos, y los demás oficiales en proporción a la importancia de sus empleos. Los grumetes tenían media parte de la correspondiente a los marineros rasos, pues participaban en la refriega y tenían la obligación "de incendiar el buque o barquichuelo donde se hallaban y después retirarse a la presa".

Morales Patiño enjuicia certeramente esta organización de los bucaneros, en cuanto al sistema de pago, "como una cooperativa en la cual se repartían las utilidades representadas por el botín; llama la atención sobre la forma en que se atendía la higiene y previsión social con el enrolamiento del cirujano-barbero con su cofre de medicamentos, y la recompensa a los heridos, estimando "asombrosa la analogía entre lo que pagaban como indemnización y lo que calculan y pagan las compañías modernas que atienden el seguro por accidentes del trabajo". Pueden ser calificados, pues, los piratas como los precursores y pioneros de la previsión social contemporánea.

Del orden, la disciplina y la "honestidad" que observaban entre sí los piratas bucaneros afirma el historiador Gosse: "Observaban gran orden entre ellos, pues en estas presas está severamente prohibido a todos apropiarse nada en particular. Por lo tanto, cuanto toman se divide proporcionalmente, según se ha dicho antes. Es más,

se juramentaban mutuamente, prometiendo no esconder algo de lo que encontrasen en la presa o alzarse con ello. Si después encuentran a alguien infiel al mencionado juramento inmediatamente se le separaba y echaba fuera de la sociedad. Unos con otros se muestran atentos y caritativos. Tanto es así, que si alguien quiere lo que otro tiene se lo conceden con gran liberalidad".

Esta organización de los bucaneros fué en cierto modo reconocida oficialmente por los gobernantes ingleses, en su propósito de utilizarlos para abatir a los españoles que hostilizaban el tráfico marítimo inglés en aguas de Jamaica. Buen ejemplo de ello se encuentra en las instrucciones que el gobernador Modyford, de Jamaica, dio a Henry Morgan, "el más grande de los bucaneros", como lo califica Gosse, al comisionarlo, a fines de 1670, por segunda vez, para que aniquilase buques y poblaciones españolas con sus hombres: "Como no hay otra paga con que animar a la flota, tendrán (los tripulantes) todos los bienes y mercancías que capturen en esta expedición, dividido entre ellos de acuerdo con sus reglamentos".

La expedición rebasó todos los cálculos imaginables en cuanto al provecho obtenido por los piratas. Pero Morgan quebrantó las leyes de piratería, provocando la ruidosa protesta de su gente, que se consideró defraudada en la parte que le correspondía. Y he aquí que Morgan decidió entonces "colgar sus hábitos" de pirata para vestirse los de nobilísimo caballero inglés, héroe popular del país. Y encausado por la fuerza mayor de las demandas del gobierno español, no hubo tribunal ni jurado que se atreviese a condenarlo. "El rey - cuenta Gosse -, que lo tenía por vasallo favorito, le armó

caballero y lo devolvió a Jamaica, no como prisionero, sino como teniente gobernador de la Isla".

Moralejas. La primera, que la organización, la disciplina, el orden y el acatamiento a las leyes son indispensables en la vida de cualquier comunidad humana, hasta en la de los viratos. Aplíquense el sayo nuestros actuales desgobernantes. El relajo puede llegar a ser aceptado, pero con orden. Y esta otra: que si los dioses premian en el cielo, a los buenos; en la tierra, lo mismo ayer que hoy, ingleses o cubiches, los gobernantes recompensan a los malos, siempre que los sirvan bien.

Carteles, La Habana, marzo 14, 1948.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

P I R A T A S Y C O R S A R I O S

Por E. R. L.

Historia de La Habana. - I. Desde sus primeros días
hasta 1565.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

RAZON DE SU EXISTENCIA.- PRINCIPALES ASALTOS
Y SAQUEOS A LA HABANA Y OTRAS POBLACIONES DE
LA ISIA.

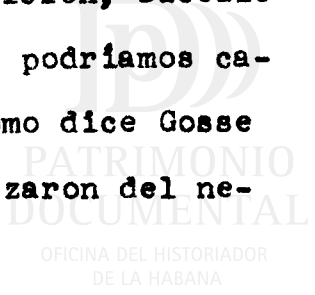
Phillip Gosse en Historia de la Piratería () ^{de} declara que "escribir una historia de la piratería desde los primeros tiempos hubiera sido empresa imposible; comenzaría por parecer una historia marítima del mundo". Y, sintetizando el origen, carácter y razón de ser de la piratería, afirma: "la piratería, como el asesinato, es una de las más antiguas actividades humanas. Las primeras referencias acerca de ella coinciden con las primeras referencias acerca de los viajes y el comercio; puede darse por sentado que muy poco después que el hombre comenzara a transportar mercancías de un punto a otro, surgieron varios individuos emprendedores que buscaron utilidades interceptando estas mercancías en el camino".

Circunscribiéndonos, primero, al caso especial de los piratas que durante el siglo XVI asolaron los mares que bañan la isla de Cuba y sus principales puertos, es juicioso atribuir su existencia al monopolio comercial que hasta después de la ocupación inglesa de La Habana, mantuvo España con sus colonias americanas, impidiendo que otras naciones comerciaran con ellas. Gosse sostiene () que "el uso que hicie-

ron los españoles de este monopolio fue excesivamente -aunque no exclusivamente- torpe", agregando: "Al igual que otras naciones en el principio de sus empresas coloniales, pretendieron la imposible tarea de impedir todo intercambio entre sus colonias y los extranjeros. España se obcecó en la creencia de que sería de mayor provecho para ella que sus colonias negociasen únicamente con la metrópoli, a pesar de que la nación no podía proveer sino una pequeña parte de las necesidades comerciales de las colonias".

Esta equivocada política dió vida, natural y lógicamente, a la piratería, realizada, primero, y en ocasiones, particularmente, por hombres audaces y temerarios, ansiosos de aventuras y fortuna; y, después y en la mayoría de los casos, al amparo y bajo la protección de las naciones enemigas de España. Las condiciones estratégicas de las Antillas, con puertos seguros y escondidos y grupos de pequeñas islas desiertas o apenas habitadas, --que facilitaban seguros refugios y sitios admirablemente preparados por la naturaleza para el espionaje, el asalto y la sorpresa- favorecieron las incursiones piráticas por estos mares y los ataques a las flotas que llevaban metales preciosos y mercancías codiciadas de América a España, así como los saqueos de poblaciones pequeñas e indefensas.

A los primitivos piratas, poseedores de una o muy pocas naves y armados únicamente de su valor y su ambición, sucedieron, bien pronto, lo que con palabras modernas, podríamos calificar de empresas o trusts piráticos, que, como dice Gosse () "absorbieron a los pequeños y los desplazaron del ne-



gocio", constituyendo grandes organizaciones, que "progresaron de tal modo, que ningún grupo de barcos mercantes aún de los mejores armados, se hallaba seguro contra sus ataques".

Estas organizaciones lograron, por su importancia y eficacia, la alianza, expresa o tácita, de los Estados, que por ello se convirtieron también en piratas y realizaron el corso, atacando las naves y los puertos de los países enemigos, por motivos políticos, comerciales, dinásticos o religiosos. El pirata, bandido, sin Dios y sin patria, llegó a convertirse en héroe nacional y mantenedor de la fe. De este modo "la piratería, en sus momentos de auge, deviene parte principal de la Historia".

La aguda restricción comercial española llevó forzosamente a sus colonos de América a negociar con los piratas, comprándoles aquellos productos que España no exportaba y ellos si poseían. "Esta necesidad fundamental -dice Gosse- explica el éxito de Hawkins y sus semejantes durante el segundo tercio del siglo XVI". Y los piratas, no contentos con este tráfico, llegaron a convertirse en colonos, a fin de mantener "un comercio permanente con los vecinos españoles".

Si a los piratas se les acusó en todo momento de despiadados, crueles y sanguinarios, no lo fueron menos los españoles, al defender contra aquéllos su monopolio. Basta citar la suerte de la primera colonia pirata, fundada por los franceses en Florida el año 1562, que "fué despiadadamente extirpada", como afirma Gosse.

Los franceses fueron los primeros en atacar y romper el monopolio español en América. Y a Cuba tocóle puesto promi-

nente en esas depredaciones, por ser esta Isla, y especialmente su puerto de La Habana, lugar de escala de los galeones que traían los dineros de la metrópoli y llevaban a ésta los metales y productos del suelo americano. Y "los corsarios franceses pronto aprendieron -según sostiene Gosse- las rutas favoritas del regreso de los galeones cargados de oro y sabían rondar por las costas de Cuba y Yucatán y los estrechos o pasos de La Florida, en espera de una rica presa".

Las diversas guerras mantenidas por España con Francia desde los tiempos de los Reyes Católicos convirtieron las hazañas de los piratas franceses en América en motivo de regocijo y hasta de orgullo para los monarcas galos, que, como es natural, dispensaron su protección a quienes de tan eficaz manera cooperaban en la lucha contra los españoles.

A los franceses se sumaron bien pronto los ingleses, atraídos por el oro de las Antillas y el palo del Brasil. Y el éxito alcanzado por los primeros piratas de una y otra nacionalidad, provocó en tal grado, según afirma Guiteras (), la avaricia de franceses e ingleses, que el Océano se cubrió de corsarios, y los astilleros de la Rochela y otros puertos de la costa de Bretaña y Normandía estaban llenos de naves dedicadas a la persecución de la navegación española".

Dos sistemas adoptó España como defensa contra los piratas y corsarios: el envío de escuadras que convoyaran a las naves que hacían el intercambio comercial con las Indias, y la fortificación de las plazas más importantes de las Antillas, y entre ellas, de La Habana.

Pero de nada sirvieron uno ni otro; la piratería continuó extendiéndose al calor de la causa que era su razón de existencia: el monopolio comercial español; y lejos de decrecer, a ella se dedicaron aun los propios españoles, afectados también por dicho monopolio, de cuyos beneficios sólo podía disfrutar el Estado. Así, el extranjero, como el español, que quería traficar en América, tenía forzosamente que convertirse en pirata, poniéndose fuera de la ley y bajo la amenaza de penas severísimas, por el simple hecho de comerciar, quedando equiparados, en persecución y castigo -como apunta Guiteras-, el desalmado pirata y el pacífico mercader.

La trata de esclavos negros africanos -convertida también en otro monopolio- favoreció aún más el incremento de la piratería; dedicándose unas veces los piratas a capturar los barcos negreros, y otras, a traer directamente de Africa los negros que como esclavos vendían luego a los castellanos, o cambiaban por productos del suelo americano.

Y, según Guiteras () "los gobiernos extranjeros, lejos de dar oído a las quejas de la corte de Madrid, así que vieron el éxito de estas expediciones, respondieron hipócritamente que no reconocían como súbditos a aquellos aventureros, y al mismo tiempo los empezaron a animar, autorizando la formación de compañías para armar expediciones clandestinas en las cuales tomaba parte lo más granado del país, llegando la moralidad pública de la época a extreviarse a tal grado, que hasta los soberanos interesaban en ellas su peculio privado".

En enero de 1537, y al mando de Blasco Núñez Vela (),

vino la primera armada compuesta de once barcos, para proteger la remesa anual de plata "real y de particulares" que de Indias se mandaba a España. Se supone que tocó en Santiago, sin que haya prueba de que hiciera escala en La Habana, como sí lo realizaron las siguientes, desde 1541, fecha que señala la determinación de La Habana como punto de cita en la ruta que debía seguir el comercio entre Tierra Firme, México y España; y lugar, al mismo tiempo, según afirma Miss Wright, "donde había de adquirir vigor la defensa por tierra del comercio español, como complemento de la defensa marítima". En efecto, en 1538 se decidió la Corona a fortificar esta plaza, según se explicará más adelante.

Aquel mismo año de 1537, un corsario francés se presentó en La Habana, permaneciendo anclado en el puerto durante más de tres horas, y retirándose, después de haber observado los buques españoles que en él se encontraban, rumbo al Mariel, hasta donde lo persiguieron y combatieron tres de los cinco navíos españoles que había en La Habana; mas, por accidente del viento adverso, tuvieron éstos que ser abandonados por sus tripulantes, quemando dos el francés, y llevándose otro, no sin antes asaltar, saquear y quemar la Villa. Es posible que en este incendio se perdieran, total o parcialmente, los Libros de Actas existentes hasta esa fecha.

En 1538 otro francés, que había sido ahuyentado de Santiago por Diego Pérez, con su navío La Magdalena, se posesionó de La Habana durante quince días, quemando un bajel, saqueando el poblado, haciendo huir a sus moradores y llevándose las campanas de la iglesia. Según informe al Rey, enviado

por la Audiencia de Santo Domingo (), no fueron éstos los más graves y lamentables atropellos que realizó ese infiel pirata, sino principalmente el haber "ultrajado la imagen de San Pedro, colgándola a la puerta de una choza, donde sirvió de blanco para las naranjas que le tiraban los tripulantes del navío enemigo, cuyo protestantismo encontró desahogo satisfactorio en esta expresión del iconoclasmo tan en voga en Francia en esta época".

Jean Francois de la Roque, señor de Roberval, que ostentaba el cargo de Teniente General del Canadá, otorgado por Francisco I de Francia, y a quien los españoles conocían por Roberto Baal, después de asolar durante meses las Antillas, envió un patache al puerto de Santiago en 1543; pero no pudo realizar otra depredación que el robo de la mercancía a un navío allí anclado, siendo rechazado por la artillería que manejaba Andrés de Zamora. Mientras tanto, el propio Baal con cuatro galeotas, atacó La Habana, anclando sus embarcaciones frente a La Punta y desembarcando su gente por la caleta de San Lázaro; pero los vecinos de La Habana se armaron, logrando rechazar a los invasores con el auxilio de los fuegos de la primitiva fortaleza construída por Aceituno, reembarcando los piratas sin realizar daño alguno a la Villa, y con pérdida de más de quince hombres.

De 1543 a 1555 ocurrieron diversos asaltos de piratas a Baracoa, Trinidad y Santiago de Cuba. En 1546, saquearon las casas de la primera de dichas villas, aunque sin incendiarlas ni hacer daño a los vecinos, que se refugiaron en los montes cercanos. En 1552, un galeón español fué atacado al aborajar

por un jabeque francés, mas logró deshacerse del pirata, refugiándose en La Habana. En 1554, sufrió Santiago dos ataques de corsarios franceses; de uno de ellos, sólo fué víctima una carabela anclada en el puerto, procedente de Nombre de Dios, retirándose los piratas después de apoderarse de la nave con su cargamento, al observar los preparativos de defensa de los vecinos. En el otro asalto, realizado por Jacques de Sores, permaneció éste durante cerca de un mes en la Villa, limitándose a exigir rescate por los vecinos que apresó, entre ellos hasta el obispo Urango, y bajo amenaza de destruir las casas de la población. Durante su estancia, llegó a captarse las simpatías de algunos vecinos, que lo recibieron en sus casas; y respetó los objetos que se hallaban dentro del recinto de la iglesia, retirándose sin ser hostilizado, después de llevarse rico botín.

Uno de los más desastrosos asaltos que sufrió La Habana en el siglo XVI por parte de los piratas franceses, -que entonces, como consecuencia de la larga y enconada lucha entre Carlos V y Enrique II, asolaban las costas del Nuevo Mundo- fué el realizado en 10 de julio de 1555 por el famoso corsario Jacques de Sores, valiente y experimentado marino que había sido almirante con Francois le Clercq (Pié de Palo) y logrado renombre por sus arriesgadas y victoriosas hazañas en la Palma, las Indias, el Canadá y las Antillas, y del que, -según acabamos de ver- Cuba ya tenía vivo recuerdo por haber tomado y devastado el año anterior la ciudad de Santiago.

Gobernaba la Isla el Dr. Gonzalo Pérez de Angulo, primer Gobernador que hizo de La Habana su residencia oficial perma-

nente, y era Alcalde de la única pobrísima e inadecuada fortaleza, situada a trescientos pasos del sitio que ocupó después La Fuerza, el vecino de La Habana y Regidor de su Cabildo don Juan de Lobera, que ya en 1545-46 había hecho un viaje a España a fin de adquirir piezas y material de artillería para la dicha fortaleza, la que sólo poseía antes un cañón de 47 quintales de peso, llamado El Salvaje, una culebrina grande y cinco falconetas.

Ya sobre aviso, por noticias de la Corona, del peligro que amenazaba a La Habana, Juan de Lobera venía tomando a diario las precauciones del caso, que consistieron en el aumento de la ronda nocturna, la colocación de centinelas, día y noche, en El Morro, la obligación a todos los vecinos de andar siempre armados, al menos de espada, y otras disposiciones por el estilo. Hay que hacer constar que las fuerzas disponibles en La Habana para entrar en combate contra los piratas eran 16 hombres de a caballo y 65 de a pie, variadamente armados, según las fidedignas noticias, basadas en documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla, que nos da Irene A. Wright, en su obra tantas veces citada y de la que tomamos los principales datos para redactar estas líneas ().

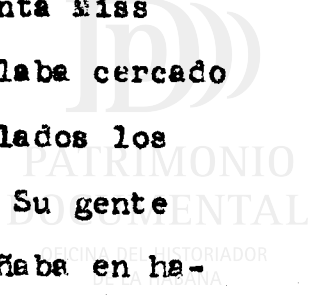
Anunciado al amanecer del 10 de julio, por el vigía de El Morro, navío a la vista, se disparó el cañonazo convenido, se congregaron 12 hombres armados en la fortaleza a las órdenes de su Alcalde, y el Gobernador, acompañado de tres vecinos, todos a caballo, se presentó en la plaza. El navío, después de pasar la boca del puerto, continuó hacia el Oeste, y

para conocer su rumbo e intenciones, lo siguieron a lo largo de la costa dos hombres a caballo, los cuales regresaron a galope tendido con la pavorosa noticia de que el bergantín había echado anclas en la caleta de Juan Guillén (San Lázaro), y se dirigía su gente, bien armada, sobre la población.

Apenas supo esto el gobernador Pérez de Angulo, salió huyendo con su familia hacia la aldea de indígenas de Guanabacoa, donde se refugió con varios Regidores y vecinos, poniendo a resguardo, también, algunos de sus muebles y otras pertenencias.

Ante la cobardía de Pérez de Angulo, Lobera se dispuso valientemente a resistir el ataque de los franceses, recriminando antes en una carta al Gobernador por su huida y pidiéndole auxilios.

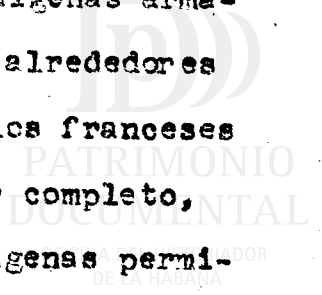
Encerrado Lobera en la fortaleza con su gente, compuesta de españoles, mestizos y negros, más cuatro ballesteros y seis piezas de artillería, resistió tres ataques de Sorés, impidió, con la artillería, que tomaran puerto el bergantín y otro navío grande del pirata; derribó su bandera izada en la ermita de la población, y rechazó enérgicamente las demandas de rendición, aún después de incendiada parte de la fortaleza. Así se mantuvo, tocando a rebato por si venían auxilios de Pérez de Angulo, y disparando la pieza más grande de artillería, hasta la mañana del día siguiente. Pero nos cuenta Miss Wright- "al romper el alba vió Lobera que se hallaba cercado y se convenció de que estaba perdido. Por todos lados los franceses en buenas filas formadas, le rodeaban. Su gente protestaba contra Lobera, que muriese si se empeñaba en ha-



cerlo, pero que no la sacrificase a ella. Sus arcabuces estaban gastados y sus ballestas sin cuerda, y muertos dos de los cuatro ballesteros. Un artillero sostuvo una traidora conversacion en alemán, con el enemigo. Sores, por su parte, preguntó si era loco el que mandaba esa fortaleza. Lobera se vió obligado a rendirse, pero lo hizo en condiciones honrosas; el francés le aseguró su vida y la de los suyos, y le dió palabra de respetar el honor de las mujeres. Lobera entregó veinte o veintidós personas; algunos negros y dos españoles habian escapado. El francés subió al terraplén y cubrió con la bandera de Francia la artillería que en tanto apreciaba Lobera. Exigió el botín, pero allí no habia nada; del escritorio del Alcalde no obtuvo más que un anillo con una esmeralda y alguna vajilla de plata".

Puestos en libertad los niños y las mujeres, fueron encerrados los hombres en un aposento de las casas de Juan de Rojas, Regidor y hermano político de Juan de Lobera, donde el francés tenia su cuartel general; y se concertó una tregua para negociar con Pérez de Angulo el rescate de la poblacion, que Sores hizo ascender a treinta mil pesos y cien cargas de pan casabi, ofreciéndole los españoles, con gran indignacion del pirata, sólo tres mil ducados.

Pérez de Angulo no aceptó la tregua, y con 95 españoles, de los que 9 iban a caballo, 220 negros y 80 indigenas armados con piedras y palos, que pudo reunir de los alrededores y hasta de Matanzas, se dispuso a sorprender a los franceses mientras dormian u holgaban, lo que no logró por completo, pues los importunos gritos que lanzaron los indigenas permiti-



tieron a los franceses refugiarse en las casas y rechazar el ataque, matando Sores, por la traición que le habían hecho, a unas veinticinco personas, y estando a punto de perecer el propio Lobera, a quien soltaron después, explicada su inocencia en el ataque de Pérez de Angulo, aunque exigiendo por su rescate dos mil doscientos pesos, que reunieron sus amigos.

Reanudadas las negociaciones para el rescate de la población, éstas no tuvieron resultado feliz, pues Sores rechazó "los miserables mil pesos" que ofrecieron los habitantes, y le prendió fuego a la población, destruyéndolo todo, quemando las embarcaciones que había en el puerto y las estancias vecinas, colgando a los negros que en éstas laboraban y ultrajando las imágenes de los santos y las sagradas vestiduras. Ferdiéronse también, en el incendio, los archivos del Cabildo habanero anteriores a 1550.

El cinco de agosto, a media noche y "con buena luna y próspero tiempo para desembarcar", se hizo Sores a la vela, dejando La Habana arrasada, y sus vecinos en la miseria, maldiciendo al hereje francés y renegando de su cobarde Gobernador.

Lobera partió poco después para España, "llevando credenciales extraordinarias en forma de narración épica hecha por el Cabildo de La Habana de la visita de Sores". ().

En 29 de septiembre, "día de Señor San Miguel por la mañana, a la hora que amanecía", se presentó en el puerto un batel con doce franceses, que fingieron ser españoles; y se apoderaron de una carabela que estaba anclada, llevándosela, así como su carga consistente en tres mil cueros, hacia el Mariel, donde tenían los piratas dos navíos más. En 4 de oc-

tubre entraron de nuevo en la bahía de La Habana con todos sus barcos y más de 50 hombres, saqueando las pocas pertenencias de los vecinos -cueros, principalmente- que aun quedaban en las derruidas casas. Aunque dejaron intactas las reconstrucciones que habían iniciado los vecinos, "quemaron y destruyeron las estancias que están cerca del pueblo", así como las de la otra banda del puerto, "y cautivaron algunas personas, hombres y mugeres españoles y algunos negros, y todos los rescataron, e hicieron otros muchos daños en la tierra: de suerte que la dexaron estos y los otros totalmente destruidas y pérdida". Dice Mazariegos que el jefe de estos piratas se llamaba Guillermo Mermí, era de la Rochela y traía 120 hombres, y abandonó el puerto el 23 de octubre ().

Durante el gobierno de Diego de Mazariegos, los piratas saquearon en 1558, la villa de Santiago, conformándose con exigir de sus míseros vecinos un pequeño rescate. En varias ocasiones estuvo La Habana amenazada de asaltos de piratas, que no llegaron a desembarcar gracias a la vigilancia mantenida por Mazariegos, en tierra, y a las flotas de Pedro de las Ruedas y de Pedro Menéndez de Avilés. El primero de estos capitanes dió combate hacia 1558 a los piratas, haciéndoles varios prisioneros, a quienes se obligó a trabajar en las obras de la fortaleza de La Habana, escapándose 12 de ellos a la media noche del 5 al 6 de abril de 1560, según se da cuenta en el cabildo de esta última fecha. En 1561, la flota de Avilés hizo huir en distintas ocasiones a barcos franceses que pretendieron asaltar La Habana. Uno de éstos dejó abandonados en la costa, cerca de Sagua, varios cajones con más de cien mil du-

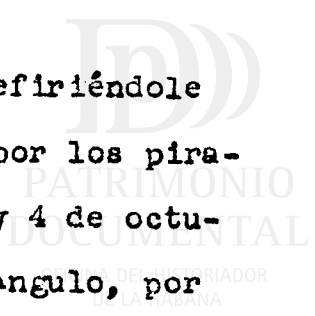
cados en oro que Avilés pudo recoger.

Al abandonar Mazariegos la Isla, en 1565, fué víctima, frente al Mariel, de los piratas, que lo hicieron prisionero, exigiéndole rescate; pero enterado de ello el nuevo gobernador García Osorio, envió al sobrino de Avilés, Pedro Menéndez Márquez, en defensa de Mazariegos, logrando aquél abatir a los franceses y libertar al exgobernador.

Desde el asalto de Jacques de Sores, el gobernador Angulo y los señores Capitulares permanecieron en el pueblo de indios de Guanabacoa, donde no aparece que celebraran más que un cabildo, en 12 de diciembre de 1555, en que se acordó que "por cuanto en Matanzas estan tres navios que van para los reinos de Castilla é conviene mucho al servicio de Su Magestad é al bien desta tierra que Su Magestad é los Señores de su Real Consejo de las Yndias esten informados de la destrucción que los franceses hicieron en esta villa para que con brevedad se envíe socorro é remedio para fortificar el pueblo y fortaleza, é para esto conviene escribir por parte del Cabildo: é cometieron al Señor Juan de Ynistrosa Alcalde que escriba é ordene la carta notificando la necesidad grande que hay de remedio".

Ya en 1º de enero de 1556 aparece que se encontraban de nuevo en La Habana el gobernador Angulo y los señores Alcaldes y Regidores, pues en esta villa se celebró el cabildo de elecciones de esa fecha.

Varias son las Relaciones enviadas a S. M. refiriéndole los asaltos y saqueos de la villa de La Habana por los piratas franceses en 10 de julio, 29 de septiembre y 4 de octubre, (), por el Cabildo, por el gobernador Angulo, por



el alcaide de la fortaleza Juan de Lobera y por el gobernador Mazariegos. En la primera de las remitidas por el Cabildo, según acuerdo tomado en la fecha antes dicha, no se ataca la actuación del gobernador Angulo, lo que es natural, ya que éste firmó también, en unión de los señores Capitulares, la referida relación; pero sí se le censura rudamente en otra segunda y muy extensa Relación, considerándosele culpable del incendio de la Villa por Sores, pues además de haber huido cobardemente a Guanabacoa y realizado la desastrosa sorpresa a Sores, rompiendo el armisticio existente entre el pirata y los vecinos para negociar el rescate, se negó, también, a última hora, a rescatar el pueblo en los dos mil pesos que el francés exigió, a consecuencia de lo cual Sores le dió candela a la iglesia y casas de la Villa.

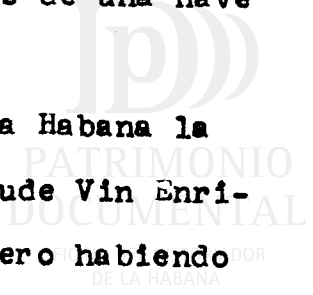
En 1568 el marino inglés John Hawkins, traficante de esclavos, oro, perlas, cuero y azúcar por estos mares de las Antillas, y a quien la reina Isabel de Inglaterra ennobleció, concediéndole escudo de armas que ostentaba "sobre unas olas de mar azuladas, un león de oro sobre fondo negro, en el cual se ven tres monedas también de oro, y por cimera el busto de un negro engalanado con joyas", fué sorprendido a la altura de La Habana por fuerte tormenta que le ocasionó averías gruesas a su nave capitana El Jesús.

Un pirata francés persiguió, el año 1576, hasta la misma entrada del puerto a un navio español, que logró ponerse en salvo, refugiándose en el interior de la bahía.

Francis Drake, discípulo y compañero de Hawkins, célebre en la historia de la marina inglesa, constituyó durante los

años de 1585 y 86 la preocupación y el terror de los gobernantes y vecinos de La Habana, al saberse de una proyectada incursión pirática de aquél a la villa, al frente de una escuadra de veinte y tres buques, con mil trescientos tripulantes, salida de Plymouth el 15 de septiembre del primero de dichos años, rumbo a América, para vengar la traición española que al escuadrón de Hawkins realizó Don Henríquez en San Juan de Ulloa; pero, afortunadamente para los habaneros, el temido corsario no llegó a atacar la población, aunque el 27 de mayo del 86 siete barcos ingleses persiguieron, frente a La Habana, infructuosamente, una goleta española cargada de palo campeche, que pudo guarecerse en el puerto, castigando a las naves enemigas los fuegos de La Punta y El Morro. Ese mismo día, a las tres de la tarde, catorce buques de Drake barloventearon frente a la población, y a la madrugada siguiente se presentó el resto de la escuadra, permaneciendo al paio hasta el 4 de julio, en que se dirigió rumbo al Noroeste, sin intentar ataque ni desembarco algunos. Una de las embarcaciones, al quedar rezagada, sufrió la captura por dos galeotas españolas, que la trajeron a La Habana con su tripulación. Si bien se trató de ahorcar a todos estos ingleses piratas, se les perdonó luego, por haber alegado que no habían ocasionado daño a la villa, obligándoseles únicamente a cooperar en las obras de la fortaleza. Igual suerte experimentaron los tripulantes de una nave pirata francesa, capturada también en esos días.

El 15 de junio de 1626 se presentó frente a La Habana la flota del corsario holandés Baodayno Enrico o Vaude Vin Enrique, en acecho de la flota española de México, pero habiendo



muerto su jefe el día 2 de julio, de fiebres contraídas al hacer escala en Cabañas, el oficial que lo sustituyó, al darse cuenta de lo bien fortificada que estaba La Habana, abandonó el sitio de la misma, dirigiéndose a Matanzas.

Otras naves holandesas trataron después, inútilmente, de asaltar la armada española que se dirigía a La Habana por el cabo de San Antonio, siendo defendida aquélla felizmente por el marino habanero Diego Vázquez de Hinostrosa, jefe de una armadilla.

Durante el gobierno del maestro de campo Lorenzo Cabrera Corbera sufrió horrible descalabro el convoy español de la plata mandado por Juan de Benavides Bazán, a manos de la poderosa flota holandesa de Piet Heyn, uno de cuyos escuadrones, de dieciséis buques, se estacionó frente a La Habana a mediados de 1628, y el otro escuadrón, de igual número de barcos, se dirigió a Pinar del Río, en espera ambos de la escuadra española. Al divisar ésta a los piratas, trató de alcanzar el puerto de Matanzas, varándose a su entrada la nave capitana y dos galeones y siendo apresadas otras embarcaciones por Heyn, quien se apoderó de los ocho mejores navíos y de los tesoros que llevaban a bordo, quemando los barcos que juzgaron inservibles. Durante más de dos semanas permaneció el pirata holandés a la vista de La Habana con su flota y los barcos españoles apresados, haciéndose a la vela rumbo a su patria el 15 de noviembre.

Otro muy temido marino y pirata holandés, Cornelio Cornelizoon Jool's (Pata de Palo), en los primeros meses del año

1631, trató en dos ocasiones de apresar la flota de México, situándose al efecto frente a La Habana durante varios días, sin lograr su propósito y ni siquiera la efectividad del bloqueo del puerto, pues en su segundo acecho burlaron aquél veintiséis buques españoles, y la escuadra de Tomás de Larraspuru pudo zarpar de La Habana en febrero de 1632, con cincuenta y ocho buques, portadores de más de ocho millones de pesos.

Nuevamente, el cuatro de septiembre de 1640, Pata de Palo, con una flota de treinta y seis velas, se situó a la vista de la ciudad; pero el huracán desencadenado el día 11 dispersó los barcos, embarrancando y destruyendo varios de ellos, muchos de cuyos tripulantes fueron hechos prisioneros y conducidos a La Habana, y el día 20, el jefe holandés envió un parlamento al Gobernador, solicitando el canje de prisioneros, lo que no fué aceptado, dirigiéndose Pata de Palo a Matanzas y desembarcando en ella, no sin causar algún daño a los vecinos. En el mes de octubre abandonó definitivamente nuestros mares.

Las últimas amenazas de ataques corsarios a La Habana tuvieron lugar durante los gobiernos de Juan de Salamanca y Francisco Dávila Orejón. El inglés David Manwell merodeó a la altura de La Habana en espera de convoyes españoles, que no se presentaron. Su discípulo, Henry John Morgan, que llegó a adquirir triste renombre por su desenfrenada crueldad, no obstante lo cual -o tal vez por ello mismo-, fué recompensado por el rey Carlos II de Inglaterra con el título de Caballero y el nombramiento de Comisario del Almirantazgo en Jamaica, después de varias depredaciones en Santiago y otros puertos antillanos y centro americanos, el 19 de marzo de 1668 se pre-

sentó a la vista de La Habana con el intento de asaltarla por la parte no fortificada, desembarcando para ello en Batabanó setecientos hombres, que se disponían a entrar por Jesús del Monte; pero, conociendo el pirata de los serios preparativos de defensa llevados a cabo por Dávila Orejón, abandonó la empresa, planeando entonces el ataque y saqueo de Puerto Príncipe, que sí pudo efectuar impunemente a fines de ese mismo mes de marzo.

Otras poblaciones de la Isla sufrieron también las amenazas y ataques de corsarios y piratas.

El 30 de marzo de 1586 el filibustero francés J. Richards apresó a la altura del cabo de San Antonio, una nave del español Casanova, llevándola a Manzanillo, donde pidió rescate a su dueño. Mientras se realizaban las negociaciones, Gómez de Rojas atacó a los filibusteros, matando a siete de estos y haciendo prisionero a Richards y a diez de sus hombres, todos los que fueron ahorcados. Al mismo tiempo el hijo de Richards trató de atacar a Santiago de Cuba, siendo derrotado, refugiándose en la isla de la Tortuga. Pocos días después cinco naves filibusteras atacaron a Santiago, incendiaron mas de cincuenta casas, profanaron las iglesias y se llevaron la artillería.

No faltó en la historia de la piratería, un mestizo cubano: el capitán Diego Grillo, discípulo de Drake, quien ya solo, ya en colaboración de otros piratas, realizó diversos ataques a puertos y embarcaciones, sin que afectaran a nuestra Isla.

El pirata francés Gilberto Girón asaltó el puerto de Manzanillo en 1604, apoderándose del obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano, en el hato de Yara, del canónigo Puebla y de otros vecinos, poniendo al primero en libertad mientras se negociaba su rescate. Pero el capitán Ramos logró levantar una tropa y asaltar a los piratas, exterminándolos, inclusive al propio Girón.

Bartolomé "el Portugués", realizó diversas depredaciones por las costas de Cuba de 1650 a 1653, siendo las poblaciones de Manzanillo y Trinidad las más afectadas. De 1653 a 1665 merodearon otros piratas individuales, de los cuales era el más audaz y bravo, Roc "el Brasileño", que asoló nuestras costas, ocasionando daño y asesinando, especialmente, más que en busca de rico botín.

El francés Pedro Legrand, atacó y saqueó a Sancti Spiritus en 1666, 1667 y 1719; y el también francés Juan David Nau, "el Olonés" a Sagua la Grande en 1664 y a Remedios en 1668; Francois Grammont, en 1679, a Puerto Príncipe.

Trinidad fué objeto de diversos ataques: de John Springer, en 1675; de Charles Gant, en 1602; de Henry M. Jennings, en 1716.

() Traducido del inglés por Lino Novás Calvo, 1ª ed., Madrid, 1935, p. 5.

() Ob. cit., p. 165.

() Ob. cit., p. 11-12.

() Historia, cit., t. II, p. 76.

() Ob. cit., t. II, p. 82-83.

() Irene A. Wright, ob. cit., t. I, p. 13.

() Irene A. Wright, ob. cit., t. I, p. 13.

() Ob. cit., t. I, p. 24-30.

() Esta narración la constituyen las dos Relaciones... citadas repetidas veces por nosotros y que se encuentran publicadas en Colección de documentos inéditos... Segunda Serie publicada por la Real Academia de la Historia, t. VI, III, De la Isla de Cuba, cit., p. 364-375 y 386-427.

() "Relación enviada por Diego Mazariegos...", cit., en Colección de Documentos inéditos... Segunda Serie publicada por Real Academia de la Historia, t. VI, III, De la Isla de Cuba, cit., p. 364-375.

() Colección de documentos inéditos... Segunda Serie publicada por la Real Academia de la Historia, t. VI, III, De la Isla de Cuba, cit., p. 386-427.

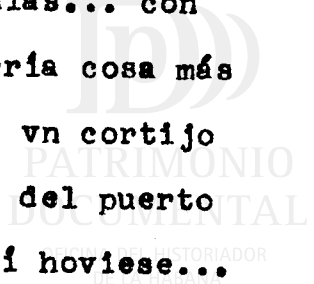


MEDIDAS DE DEFENSA CONTRA PIRATAS Y CORSARIOS, PUESTAS EN PRACTICA POR LOS GOBERNANTES DE LA ISIA.

Las medidas para precaverse de los daños ocasionados por los ataques de corsarios y piratas, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron muchos años en adoptarse, como todo cuanto tocaba resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que la Corona no se decidiese a fortificar la Villa de La Habana hasta después de haberse realizado, como hemos visto, los desastrosos ataques, tomas y saqueos de La Habana de los años 1537 y 1538.

Ante esos acaecimientos desgraciados, y según documento que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, y que reproduce la historiadora Irene A. Wright (), en 20 de marzo de 1538, la Reina encomendó al adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, "así para guarda della como para amparo y defensa de los nauios que van y vienen a las yndias... con toda breuedad", encargándole le informase "si sería cosa más conveniente hazer en lugar de la dicha fortaleza vn cortijo a manera de cibdadela en el morro que esta cerca del puerto do se Recogesen o poblasen los moradores que allí hoviese...



y escogendo lo más seguro y menos costoso aquello porneys por obra".

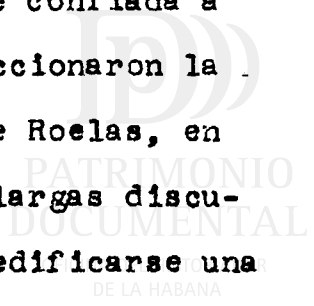
Después de varias dificultades con que tropezó De Soto en lo que se refiere a la recaudación del dinero ofrecido por la Corona y a la oposición que hizo el Cabildo de Santiago de Cuba al proyecto de fortificar La Habana, por estimar que Santiago y no La Habana "es lo que ha de permanecer en esta Isla", De Soto, al embarcarse en La Habana con dirección a la Florida, en mayo de 1539, para no volver más, dejó encomendada la obra de la fortaleza al vecino de Santiago, Mateo Aceituno, con un sueldo de cien mil maravedís al año, quien la construyó en siete meses, dejándola, según su propio dicho en 12 de marzo de 1540, "acabada y para se poder habitar y morar y fender y defender". No obstante los elogios que de esta primitiva fortaleza de La Habana hizo su constructor y después "alcaide y tenedor", el gobernador Juanes Dávila, sucesor de De Soto, declaró, en 31 de marzo de 1545, que de fortaleza no tenía más que el nombre, encontrándose, además, mal situada, por quedar dominada por un cerro que se supone fuera la llamada Peña Pobre -desaparecida posteriormente con el ensanche y construcciones de la ciudad-, así como que era innecesario alcaide para mandarla, y en efecto, Dávila sustituyó a Aceituno por Francisco de Parada, como representante en La Habana del Gobernador. Dice Pérez Beato () que esta primitiva fortaleza "tuvo su asiento en la ribera de la entrada del puerto, precisamente en el saliente de tierra que corresponde al gran perímetro que ocupó la antigua Maestranza de Artillería, y en donde antiguamente existió la fundición y los cuarteles de este

mismo nombre", derribada hoy esa parte para dar paso a la Avenida de Roosevelt, en su intersección con la calle de Chacón. Y la historiadora Wright () basándose en documentos del Archivo de Indias, cree poder afirmar que la fortaleza vieja ocupaba el sitio donde estuvo hasta el gobierno de Machado la Secretaría de Estado, al comienzo de la calle de Tacón, hoy Avenida de Roosevelt.

Juan de Lobera, hermano político de Juan de Rojas, y que fué alcaide antes de 1548, participó también del pobre juicio público que se tenía de la fortaleza.

De 1539 a 1550 fueron suministrados por la Corona, en diversas ocasiones, arcabuces, ballestas, falconetas, balas, una culebrina grande y un cañón de 47 quintales de peso que llamaron El Salvaje. El importe de lo pagado por Sevilla, de la artillería que compró Lobera en España por este tiempo, ascendió a 576,470 maravedís.

La importancia que con el descubrimiento del canal de Bahamas adquirió el puerto de La Habana, como lugar en que se congregaban las flotas y navíos sueltos, mercantes y de guerra, que hacían la ruta desde Santo Domingo, Nombre de Dios, Honduras y México a Sevilla, y la actividad demostrada por los corsarios franceses, impulsaron a la Corona a mejorar las defensas de esta ciudad, acordándose, primero, hacia 1550, reparar o reconstruir la fortaleza existente, obra que fué confiada a Juan de Rojas y a Juan de Lobera. Primero inspeccionaron la existente los capitanes generales Diego López de Roelas, en 1550, y Sancho de Viesma en 1551, originándose largas discusiones sobre si debía reconstruirse la misma o edificarse una



nueva fortaleza.

Durante el borrascoso gobierno de don Gonzalo Pérez de Angulo, y a causa de la guerra con Francia tomaron diversas medidas el Gobernador y el Cabildo sobre la fortificación, vigilancia y seguridad de La Habana.

En cabildo de 10 de octubre de 1550, se acordó que "por cuanto el camino que va de la Fortaleza a la punta está poblado de monte y es muy perjudicial... para que el artillería de la fortaleza pueda muy bien jugar y tener libre la vista della... desmontar el dicho monte", y no habiendo dineros de propios con que poder hacerlo, se repartió el trabajo "entre los vecinos desta villa que tuvieren posibilidad para ello", encargándose de realizar el dicho repartimiento al alcalde Juan de Rojas y al regidor Pero Velázquez.

En ese mismo cabildo presentó el alcaide de la fortaleza, Juan de Lobera, la provisión real por la cual se le hacía merced del oficio de regidor de la Villa.

En cabildo de 18 de abril de 1551 se dispuso que todos los vecinos de la villa "traigan un espada de día é de noche so pena que cada vez que fuere tomado sin ella ó se probare no haberla traído incurra en pena de un peso de oro aplicado para las obras públicas de esta villa", pues se pensó que de no traer armas los vecinos "se podrían recrecer algunos inconvenientes que ahora se experimentan", requiriéndose a todos para que en el término de diez días presentasen al Gobernador las armas que tuvieren "para que se vea si estan apercebidos como deben", penándose a los infractores en seis pesos de oro.

Trasmitida por el Gobernador al Cabildo la noticia de la existencia de corsarios franceses, se acordó poner guarda en El Morro, "según que se acostumbra poner cuando hay nueva de Franceses", así como que aquellos que tuviesen caballos "los mantengan en sus casas é caballerizas", por considerarse necesario para la defensa de la Villa que "haya gente de caballo".

La carencia, ya observada, de propios para los gastos de defensa de la Villa dió lugar a que en cabildo de 14 de febrero de 1552 se acordase "que se arriende el cargo y descargo de los navíos que vinieren a este puerto por tiempo y espacio de un año", destinándose el producto para propios del Cabildo, tal como se realizaba en Santiago.

En 30 de marzo tomó el Cabildo, a instancias del Gobernador, amplios acuerdos "cerca de la prevención y buen aparejo que es menester tener cerca de la buena guarda desta villa y fortaleza teniendo por cosa cierta que la nueva de la guerra de Francia que por vía de Méjico é Santo Domingo á venido á esta villa, é queriendo guardar é complir la cédula de Su Magestad con la que él ha recibido por parte del Alcaide Juan de Lobera", estableciéndose guardas permanentes en la altura de El Morro para que avisasen la presencia de navíos, servicio de recorrido a caballo por la noche en la Villa, obligación de portar armas todos los vecinos y de acudir a la señal de navíos a la vista, y prohibición de salir de la Villa sin licencia del Gobernador, y otras medidas análogas.

En el bastión que existía en la playa se encontraban colocados cuatro pasamuros con sus cámaras, que el Cabildo, en 26 de agosto de 1552, juzgó "muy necesarios para la defensa des-

ta villa é puerto"; pero dichas piezas eran propiedad de Juan de Rojas, con quien se había acordado pagarle por ellas cien pesos, en conjunto, de la Hacienda Real, y pensando el Gobernador y los señores Capitulares que el Juez que viniese a tomar las cuentas, pudiera negarse a efectuar dicho pago, todos los señores presentes "se obligaron que en caso que lo susodicho suceda, pagarán los dichos cien pesos cada uno prorrata lo que cupiere y los presentes por los ausentes y que pagando é volviendo los dichos cien pesos a Su Magestad los dichos cuatro pasamuros queden por de las personas que los pagaren".

Durante la ausencia de Angulo en Santo Domingo, en 1553, también se preocupó el Cabildo de la fortificación y defensa de la Villa; y en sesión de 8 de marzo de ese año, se acordó hacer un repartimiento entre los vecinos para la terminación del baluarte de la playa que acabamos de citar, el cual requería "alzarle el pretil de delante para que la artillería que en él está [las cuatro piezas dichas] pueda aprovechar", contribuyendo cada vecino con sus negros y "herramientas, bateas, azadones é machetes", y los que no tenían negros, con dinero, a razón de un real diario, y encargóse a Juan Díaz "que de la forma como se ha de hacer la obra é ande sobre la dicha obra". Se acordó, también, en dicho cabildo que una vez terminado el baluarte, toda la gente de a pie, "no señalada para ir a la fortaleza cuando se tire tiro", a la señal de navío, "vaya e acuda con sus armas al dicho baluarte para que esten en guarda de la artillería", designándose capitán de esta gente al vecino Juan de Inistrosa. En los cabildos de 15 y 22 de abril se tomaron medidas sobre la mejor defensa de la

loma de El Morro, adquiriéndose dos pasamuros, "uno que se llama francés é otro que fueron de Gonzalo Leon nombrado Santiago e agora nombro yo Hernández", que tasaron los vecinos Juan Santos, López Hernández y Benito de Yleiban en cuarenta y cinco duros de Castilla; y un quintal de pólvora, en ocho duros, cantidades que se acordó pagar de las obras públicas de la Villa; y también se construyó en aquel sitio una casilla de tejas.

Ya en La Habana Pérez de Angulo desde enero de 1554, y resueltas a su favor las acusaciones que contra él formularon sus enemigos, el 19 del mes citado presentó al Cabildo, y éste aprobó, nuevas medidas de vigilancia, leyéndose en sesión de 18 de mayo una cédula de S. M. sobre la guarda de los puertos y pueblos de la Isla, cuyo inmediato cumplimiento fué ordenado. En el cabildo de 22 de junio se acordó "suplicar a Su Magestad que la fortaleza desta villa se haga con toda brevedad".

El asalto y toma de La Habana por el corsario frances Jacques de Sores, en 10 de julio de 1555, sirvió -como hemos dicho- para comprobar lo inadecuado que era para la defensa de La Habana, la fortaleza entonces existente: no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, fué obligado a rendirse, quedando aquélla prácticamente destruida, pues en 1565 el gobernador Garcia Osorio la encontró en tan pesimas condiciones, que era utilizada como corral para guardar el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terraplano sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho Gobernador colocó ().

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se dispuso la construcción de otra fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos,



eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente la Fuerza. Se iniciaron las obras de ésta, la más antigua fortaleza habanera que se conserva en nuestros días, en 1558, por Bartolomé Sánchez, durante el gobierno de Diego de Mazariegos, y fueron terminadas por Francisco de Calona en 1577, gobernando Francisco Carreño. La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Biamonte (1630-1634), quien colocó en lo alto la bella estatuita de bronce que representa simbólicamente La Habana, modelada por Gerónimo Martín Pinzón, artífice fundidor escultor.

Por ser el edificio más seguro de La Habana en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos capitanes generales y gobernadores de la Isla, siendo el primero que la ocupó Texeda, en 1590, y después otros de sus sucesores, hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno ocupado por la antigua Parroquia Mayor.

En 1590, durante el gobierno de Juan de Texeda, se comenzó la construcción del castillo de La Punta por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli. En el ataque y toma de La Habana por los ingleses quedaron arrasados sus baluartes y cortinas. Dispuso la reconstrucción en 1763 el gobernador Conde de Ricla, de acuerdo con los planos y bajo la dirección de los ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Crame. En diversas épocas posteriores ha recibido importantes mejoras. Hoy alberga las oficinas del Estado Mayor de la Marina de Guerra Constitucional.

El Castillo de los Tres Reyes de El Morro, fué edificado también, como La Punta, por Antonelli, iniciadas las obras en 1590 durante el gobierno de Juan de Texeda, y terminadas en 1630, siendo gobernador Lorenzo de Cabrera. Destruído en 1762, al ser tomada La Habana por el ejército y armada ingleses, fué reconstruido en 1763 por los ingenieros Silvestre Abarca, Agustín Grame y Antonio Trebejo, durante el gobierno del Conde de Ricla. La torre actual fué emplazada en 1845 por el capitán general Leopoldo O'Donnell.

Durante el siglo XVII, posiblemente, pero sin que pueda precisarse la fecha, fué construido el llamado Torreón de la Calata o de San Lázaro, en el lugar denominado primeramente de Juan Guillén, por llamarse así el alguacil menor dueño de los terrenos colindantes, y después, de San Lázaro, por el hospital de ese nombre. Se destinaba, mientras no se pobló lo que era playa desierta, al uso y resguardo de los vigías que de día y de noche velaban la llegada de los barcos piratas.

Con motivo de la visita que por orden de S. M. hicieron a Cuba el capitán general Marqués de Cadereyta y el almirante Carlos de Ibarra, en 1633, para inspeccioner el estado en que se encontraban las fortalezas de La Fuerza, La Punta y El Morro, aquéllos recomendaron la construcción de dos torreones en las bocas de La Chorrera y Cojíbar, que sirvieran para impedir que por esos lugares estratégicos se realizaran desembarques de enemigos que pudieran internarse por esas vías en la ciudad, sorprendiendo a sus defensores y moradores, ya que no resultaban efectivos hasta esos lugares los fuegos de El Morro, La Fuerza y La Punta. Presupuestado, según el historiador Arra-

te, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolo de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente. El torreón de La Chorrera fué casi totalmente destruido en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fué luego reconstruido en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos.

Cuenta la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma, lo será de La Habana". Esta profecía se cumplió ciento setenta y tres años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a La Habana, fué la posesión de la loma de La Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque a El Morro, ya que en aquel lugar colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

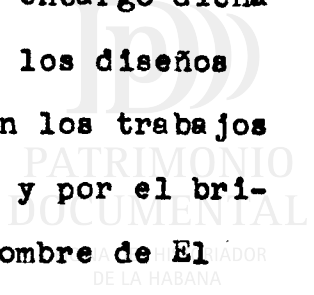
Tan dolorosa experiencia hizo que, una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España a virtud del Tratado de Paz que firmó con Inglaterra el rey Carlos III, ordenase éste la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública. Y al efecto, el día 4 de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del castillo de San Carlos de La Cabaña, concluyéndose en 1774. Los planos fueron trazados por el ingeniero francés M. de Vallière, con dibujos suministrados por M. Ricaud de Targale.

La posición estratégica del castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlaces con el castillo de El Morro; su extensión de más de setecientos metros de largo; y su admirable y sólida construcción hacia de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué edificada, y la más considerable de la Isla.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña se construyó el fuerte de San Diego número 41, a 2,090 varas al S-E del primero y 1,200 de la segunda, dándosele ese nombre en memoria del gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana a consecuencia de la fiebre amarilla que se supuso contrajo al examinar la meseta sobre que se levanta este fuerte.

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la loma de Soto que domina el fondo de la bahía. Y después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción, que duró de 1763 a 67, por el ingeniero Agustín Crame, del castillo de Atarés, cuyo nombre se debe al conde de Ricla, promotor de las obras.

Comprobada cuando el sitio de La Habana por los ingleses la necesidad de fortificar la loma de Aróstegui, se encargó dicha obra al ingeniero Crame, quien utilizó al efecto los diseños que había hecho el ingeniero Abarca. Se empezaron los trabajos en 1767, no terminándose por completo hasta 1779 y por el brigadier Luis Huet. A este castillo se le dió el nombre de El



Príncipe.

Entre otras fortificaciones que tuvo La Habana durante la época colonial y fueron derruidas en tiempos republicanos para facilitar el ensanche de la ciudad y la construcción de plazas, calles y manzanas de edificaciones, debemos mencionar las baterías de San Lázaro, San Nazario y Santa Clara.

() Ob. cit., t. I, p. 184.

() Habana antigua, cit., p. 55.

() Ob., cit., t. I, p. 17.

() Irene A. Wright, Ob. cit., t. I, p. 30.

ARQUITECTOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ELOGIO DEL ARQUITECTO GADITANO D. PEDRO MEDINA

POR TOMAS ROMAY

AÑO 1779

Elogiar á un hombre cuya honradez ha sido el fundamento de su mérito, yo no osaría comprenderlo en aquellos siglos de tinieblas, cuando la voz del orador resonaba solamente ó en los campos de batalla entre las ruinas sagradas de la humanidad ó en los palacios de los potentados donde su lengua mercenaria se había prostituído á la adulación y á la lisonja. Pero despues que la Filosofía disipando las densas nieblas de la ignorancia y del orgullo, nos ha hecho ver que el hombre en tanto es mas digno de nuestra gratitud y veneración, en cuanto haya sido mas útil a sus semejantes; despues que varias academias y Sociedades adoptando el ejemplo del Cuerpo mas sabio de la Europa, han querido perpetuar la memoria de sus alumnos conservando la sencilla historia de su vida; solo temeré, que cuando á nombre de esta Sociedad económica vengo á pronunciar el elogio de nuestro difunto amigo D. Pedro Medina, no sea digno de los espectadores que me escuchan, y del sugeto á quien se consagra.

La ciudad del puerto de Sta. Maria fué el lugar en que nació, el 2 de Febrero de 1738.-- Ni puedo, ni necesito pintar su cuna adornada de trofeos y blasones; yo estoy persuadido de que el hombre se recomienda mucho mas por sus propias obras que por

las proelas de sus mayores. Los padres de nuestro socio D. Juan de Medina y D.^a Petronila Galindo, ménos distinguidos por su linage que por sus buenas costumbres, aunque carecian de facultades para proporcionarle aquella educacion luminosa que se adquiere en los colegios y en las aulas, y aunque no pudieron presentarle las brillantes acciones de sus ascendentes para estimularle á imitarlas; se le ofrecian ellos mismos por modélos fieles de probidad y honradez, procurando eficazmente inspirarle iguales sentimientos.

El éxito correspondió á sus deseos. Apénas tuvo siete años desprecia los entretenimientos pueriles, deja la casa de sus padres, sale de su patria, y se dirige á Puerto Real donde uno de sus hermanos ejercía con crédito la arquitectura. Bajo su disciplina, progresa extraordinariamente en este arte. Se ha dicho que Tournefors nació botánico, Pascal geómetra, Racine y Lope poetas; yo no temeré afirmar que D. Pedro Medina fué naturalmente arquitecto: si los padres consultasen el genio de sus hijos mas bien que á sus intereses personales; si no los violentasen á seguir una carrera á que no se inclinan; sin duda en lugar de tantos miembros inútiles, estaría llena la sociedad de artífices y profesores distinguidos. Los talentos naturales para perfeccionarse en la facultad que adoptan, necesitan la mitad ménos de tiempo y estudio, que los que la abrazan sin suficiente discernimiento, ó con repugnancia. Así lo acreditó nuestro difunto amigo: á los 18 años de su edad ya trabajaba de maestro en la fábrica de los pabellones en la puer-

ta de Tierra de Cádiz. Allí presenció sus operaciones y su conducta el Sr. D. Silvestre Abarca, el cual luego que llegó á esta ciudad con el cargo de reedificar el castillo del Morro, arruinado poco ántes por los ingleses, escribe al Presidente de la casa de Contratación de Indias para que procurase con el mayor interés remitirle á D. Pádro de Medina, testigo de su inteligencia, de su celo y desinterés Abarca comprende que ninguno era tan apropósito para mastrar la fábrica de este Fuerte; el que siendo niño no temió abandonar la casa y el suelo patrio, resignándose á subsistir con el trabajo de sus débiles manos, mucho ménos dudaría salir de un lugar extraño para egercitar sus fornidos músculos en servicio del Rey y de la nación. Los riesgos del mar; los peligros que ofrece una region tan distante, las lágrimas de su esposa D.^a Luisa Ramirez con quien habia contraido matrimonio en Cádiz; nada es bastante á retenerle. Insensible á los sentimientos de la naturaleza, solo escucha la voz del honor; los clamores de la Habana desolada. Se presenta en ella el año de 63, satisfaciendo plenamente la expectativa del ingeniero director de sus fortificaciones. El Morro fué el teatro en que acreditó la vez primera que no habian sido vanas las esperanzas de aquel gefe. De aquí le conduce consigo á la Cabaña; pero ántes de concluirse esa grande obra, se ve en la necesidad de privarse de su auxilio, permitiéndole que fuese á Cádiz en busca de su familia. Llega á su puerto el año de 72: cuando ya se preparaba para regresar á la Habana, el marques de Real Tesoro, Presidente de la casa de Contratacion

le dirige á Pto. Rico con su muger y uno de sus hijos en virtud de Real órden de 17 de Junio del mismo año, por la cual le nombra S. M. maestro mayor de las obras de fortificacion de dicha plaza. Parece que la Providencia habia destinado á Medina para que hiciese inespugnables las ciudades de nuestra América, y como la Habana es la mas importante de todas, vuelve á ella antes de estar dos meses en Pto. Rico.

La Cabaña le espera, y en ella da nuevas pruebas de su pericia, de su honradez y actividad. Terminando esta fábrica es trasladado sucesivamente á la puerta Nueva, á los arcos del Boquete, y en la guerra del año de 80 al fuerte del Príncipe. Los gefes de esta plaza considerándola espuesta á los insultos de la nación Británica, si inmediatamente no se ponía aquel puesto en el mejor estado de defensa, reeligen á nuestro difunto socio, para que con su acreditado celo y eficacia realizase sus proyectos. No pudo ser mas acertada la eleccion. Medina siempre obediente á los preceptos de sus superiores, siempre ansioso de ser útil al publico; nunca renuente al trabajo, abandona sus propios intereses: y no satisfecho con emplear su persona lleva todos sus esclavos, y á un mismo tiempo dirige las canteras, labra las piedras, acopia los materiales, levanta los muros, cierra las bóvedas, y deja aquel castillo capaz de disipar nuestros temores, sin haber querido recibir otro premio por tantos servicios, sino la complacencia que experimenta el alma benéfica cuando ejecuta algun bien.

No se limitaban sus conocimientos á la arquitectura militar. La Santa Iglesia Catedral, la casa de Gobierno y Consistoriales, la reparacion de las enfermerias de Belen, del Coliseo y de la casa de Correos, el cuartel de Milicias, el puente del Calabazal, el empedrado de nuestras calles recomendarán su inteligencia en la arquitectura civil, é igualmente su desinterés tan digno de elogiarse, como que si esceptuamos la fábrica de los cuarteles y el empedrado, las calzadas desde la puerta de Tierra hasta el Horcon, y fuesen encargo de la ciudad ó del Real Consulado, por ninguna obra admitió jamás el menor estipendio: generosidad que nuestro M. Y. Ayuntamiento quiso de algun modo compensar concediéndole el titulo de Maestro mayor de todas sus fábricas.

Entre tanto la Habana y todas las almas sensibles miraban con estupor á dos hombres ménos distinguidos por sus escelsas dignidades, que por su beneficencia y patriotismo: dos hombres que parecian animados por un solo espíritu, segun la uniformidad de sus pensamientos y deseos. Por estos rasgos aunque demasiado imperfectos conoceréis, Señores, que os hablo del Escmo. Sr. D. Luis de las Casas y del Illmo. Sr. D. Luis Peñalver y Cárdenas. Casas! y Peñalver! nombres gratísimos á nuestras vidas, dignos de repetirse incesantemente en este lugar y que nunca los pronunciará mi lengua sin que experimente mi corazon los mas tiernos afectos de gratitud y respeto á estos patriotas esclarecidos, los mas interesados hasta entonces en el bien y prosperidad de nuestra patria: trataban con aque-

lla eficacia, que todos admiramos, de organizar este Cuerpo y de zanjear los fundamentos de ese alcázar de piedad, de ese asilo de la inocencia y miseria, á los gemidos de la humanidad exhalados sin intermision por las bocas de esos varones benéficos se congrega aquí mismo una porcion numerosa de hombres virtuosos. Medina llega entre ellos adornado con unos caracteres mas respetables que los que graba el orgullo y vanidad. La modestia, la mansedumbre, la honradez, la generosidad, el patriotismo, la fidelidad conyugal, la piedad, varias otras virtudes recomendarán su persona; ellas lo incorporaron en esta Sociedad, y ellas tambien sufragaron para que fuese diputado de la casa de Beneficencia todo el año de 94.

Su generoso caritativo zelo, permitidme repetir esta honorífica expresion copiada de nuestra memoria del propio año (1) su generoso caritativo zelo no podia satisfacerse en el corto periodo de la Diputacion. La sociedad lo habia así comprendido cuando lo nombró maestro mayor de la fábrica de dicha casa. Ningun título pudo serle mas plausible. Reanimando con el fuego de la Caridad aquellos miembros enervados por el continuo ejercicio de una vida laboriosa concurre con prontitud y egemplar desinterés al progreso de la fábrica (2). Abrevia cimientos, edifica casi todo lo que existe y desea con impaciencia colocar la imagen de la Piedad sobre la Cúpula de ese augusto monumento. Pero la muerte arranca de las manos aquellos ins-

(1) Pág. 43.

(2) Ibídem pág. 47.

trumentos con que preservó tantas vidas, con que fortificó y decoró nuestra patria, y levantó templos al Dios verdadero. El día 27 de Setiembre del año pasado de 96 le entregó cristianamente su espíritu á los 58 años de su edad, dejando un vacío en la fábrica de la Beneficencia que aun no se ha llenado.

Cuando la Habana espera con impaciencia saber cuales medios propone este illustre cuerpo para que pueda cumplirse la novísima Real Cédula que prohíbe el comercio de los neutrales, guardaríamos nosotros respetuoso silencio, á no ver que este mismo Ilustre Cuerpo suspende aquella tan importante discusion, hace silencio, y nos presta atento oído sobre otro asunto diverso. Sin duda habrá comprendido por una triste esperiencia, que ningun tiempo será tan oportuno para manifestar nuestra gratitud al Sr. D. José Pablo Valiente, y sentir su ausencia de este lugar que la primera y mas critica ocasion, en que su talento sublime, su patriotismo y prudencia habrian eficazmente contribuído á conciliar nuestra obediencia al soberano con la prosperidad de esta colonia. Nosotros careciendo del don de la palabra, que le es conecido en grado tan excelso, temeríamos hacer un elogio indigno de su grande merecimiento, y de la expectativa de esta Junta, si el número y carácter de sus acciones necesitaran para ser admiradas los tropos y figuras. Pero tratándose únicamente de referir las obras de un hombre tan benéfico, la sencilla y afectuosa elocuencia del corazon, es muy bastante para conservar la memoria de la menor de ellas, mientras la Habana exista, y el patriotismo no abandone este Santuario.

una guerra nerviosamente sostenida contra la Gran Bretaña desde el año 1779 hasta el de 83, no solo había dejado exhausto el Erario de esta plaza, sino también empeñado en mas de millon y medio de pesos. La rápida fortuna de algunos de sus dependientes dió motivo para que presumiese nuestra corte; que la dilapidacion y el monopolio habrían quizá contribuido á su engrandecimiento. El comercio privado de aquellos fondos, sin numario para girar, sin arbitrios que fásilitasen sus especulaciones, perdía en sus letras una suma considerable. Careciendo de un muelle en que verificar cómodamente la importacion y esportacion de sus efectos, y de un lugar donde resguardarlos de las intempéries; obstruido con las formalidades lentas y multiplicadas de la Aduana; y mas que todo, estorsionado por los apremios rigurosos de la Intendencia, iba á destruirse necesariamente, si el ministerio de estos reinos (fué el ministerio Galvez) no se hubiera valido de una mano no ménos ingeniosa que fuerte, para contener su ruina, repararle y engrandecerle, desempeñando el Real Fisco, descubriendo las usurpaciones que se le habian hecho, examinando sus archivos, revisando sus mas antiguas cuentas, confrontándolas, reprobando unas y aprobando otras y estableciendo un plan inalterable en todas sus oficinas.

No, esto lo hizo despues de que fué Intendente, su comision fué solo para pesquisar y descubrir los robos, y ladrones en Real Hacienda. Tal fué el objeto de la mision con que se presentó en la Habana el Sr. D. José Pablo el año de 1786. Igual

encargo immortalizó á Colbert y no hizo ménos célebre á Sully que las batallas de Ivrea y de Aumale. No intentamos rasgar el velo impenetrable de que cubrió el Juez pesquisidor un juicio, donde se calificaba la honradez y fidelidad de varios Ministros caracterizados. Nuestro silencio será el mayor elogio de su conducta en una comision secreta: respetemos con admiracion lo único que nos constaba, su infatigable constancia en el despacho; y hagámosle la justicia de creer que esta virtud presidió en todos sus decisiones.

Dias mas gratos á la Habana y al corazon bondadoso del Sr. Valiente, sucedieron á esos dias de pesquisa y de pavor. El depósito sagrado de la autoridad y tesoro real le fué concedido el año de 87, en el empleo de intendente de Ejército y Hacienda de esta Isla. Lejos de intimidarle la estension inmensa de sus atenciones y los precarios recursos con que satisfacerlas, se irrita y esfuerza para superar los obstáculos que por todas partes le circundan; y en esta saludable convulsion de su talento y patriotismo, ocurren á su alma inflamada las mas grandes y útiles ideas. Conociendo que la opulencia del Estado depende de la prosperidad del Comercio, y ésta del fomento de la agricultura, prorroga por dos años mas la exhibicion de la alcabala en las ventas de tierras montuosas. Esta determinacion sin egemplar, confirmada por el Soberano, es la ley fundamental para conceder iguales gracias. Entonces no era Intendente, esto es, cuando asistió á estas Justas; me parece.

Organo de la legislacion, y Tribuno de nuestra patria, asiste de órden de S. M. á las juntas celebradas sobre el comercio de negros por nacionales; vota, y se terminaron aquellas agitadas discusiones.

No eran menos rápidos ni felices los efectos de las providencias que dictaba para recaudar los reales derechos. Pues si admira la prontitud con que introdujo en sus arcas mas de 600000 pesos; aun es mas loable y digna de maravillarse la dulzura y suavidad de que se valia, temperando la integridad de su ministerio con la humanidad de un ciudadano. Aunque el fuero prescribe ciertos trámites que se juzgaron necesario para descubrir la verdad, la avaricia de algunos hombres habia convertido la ciencia de la justicia en una rapacidad impune. Para abolir en su tribunal semejantes abusos, el Intendente de la Habana simplifica las formalidades que enervaban el derecho de los litigantes aniquilándolos lentamente, y cebando con su ruina á los bárbaros patronos; contiene las ejecuciones violentas, y los apremios exterminadores; y hace ver que la destruccion de un vecino laborioso es una calamidad pública.

Demasiado ruinoso era lo que experimentaba Cuba con la introduccion de los vales. Careciendo aquellas cajas de numerario, fue preciso ocurrir á ellos para el pago de las tropas, y demás urgencias del Estado. La alteracion y el fraude los desacreditó considerablemente, haciéndoles perder un 30 ó 40 por ciento de su valor. La Real Hacienda sufría al fin estos que-

brantos reuniéndolos y abonándolos después de graves procedimientos criminales. Su redención costó al Sr. Valiente más de 200000 pesos, tomándolos de unos fondos que solo podían encontrarlos su zelo, y sus luces. Estos recursos inagotables también le proporcionaron los medios con que satisfizo varios créditos antiguos, y fabricó en la Aduana esos pórticos donde los intereses del comercio se preservan de las lluvias.

Sus miras benéficas deseaban ser más grandiosas; pero la naturaleza, alguna vez deforme en sus operaciones, no proporcionó la robustez de su cuerpo al vigor y energía de su alma. La acción continua en que la tenía, sus fuerzas y reiterados conatos debilitaban más y más aquella lánguida salud. Nuevo Curcio no temería sacrificar su vida por la felicidad de la nación si las circunstancias lo hubiesen exigido; mas juzgando que varios otros Ministros desempeñarían la Intendencia, hizo dimisión de este brillante y fructuoso empleo, reservándose el más obscuro y estéril, el menos conforme á la dulzura de su carácter; el de Juez pesquisador.

La Corte condesciende á sus instancias para darle después un testimonio nada común del alto concepto que le merecía. Poco antes se lo significó por el conducto del Excmo. Sr. D. Fr. Antonio Valdes en una Real orden tan digna del justo Monarca que la dictaba, como del súbdito que la recibía. Esta favorable prevención estimuló de tal suerte los votos del Ayuntamiento, de los hacendados y comerciantes, de los habitantes de la Habana y de esta Isla, que unánimes y efizcamente deseaban se

restituyera al Sr. D. José Pablo Valiente la dignidad que habia abdicado S. M. mirándole como uno de aquellos hombres raros, nacidos para ser el instrumento de la prosperidad de los pueblos, vuelve á concederle el año de 92 la Intendencia de esta Plaza. No fué mas aplaudido en Roma el Consulado del Padre de la Patria, ni con ménos verdad pudo nuestro reelecto Intendente repetirnos las mismas palabras que dirigió el nuevo Cónsul á sus compatriotas: no fué elegido por los sufragios particulares de los ciudadanos, sino por aclamacion general de la Ciudad.

El éxito correspondió a sus esperanzas. Colocado entre el trono y el pueblo, fiel al rey, fiel á sus vasallos, vela sobre los intereses del príncipe sin oprimir los súbditos; aumenta el tesoro público sin disminuir los particulares: es justo sin ser severo.

Los grandes proyectos formados en su anterior administracion se realizan con la misma facilidad que los habia concebido. Porque á la verdad ¿quién no admira la fecundidad de su imaginacion, la facundia de su lengua, la energía de su brazo? Sus discursos todos son Geométricos, y sus palabras son criadoras; dice, y todo se hace. Se reforma el gravoso plan de recaudacion en la Real Audiencia; se amplía el muelle; se reúne bajo un mismo techo la Tesorería General y la Contaduría de Ejército, estinguendo mil inútiles y prolongados trámites; se pagó millon y medio de pesos sin las remesas de Méjico. Como si en sus manos tuviese todas las riquezas de Motezuma y de los Tucas, así suple á la

Marina en todas sus urgencias, y á otros ministerios fuera de la Isla: compra varias casas contiguas al miserable hospital de S. Ambrosio, le reedifica, le hace decoroso á la piedad del Soberano á quien sirve, aumentándolo y abasteciéndolo de cuanto pueda necesitarse, para asistir con la mayor comodidad y abundancia 700 enfermos, cuando antes mezquinamente se curaban 200. Atiende con profusion á los grandes y extraordinarios gastos de la pesada y presente guerra; y lo que mas aturde, le sobra con que redimir los censos consignados sobre las rentas Reales. Adonde, preguntarian enagenados de admiracion y gratitud, donde encontró, el Sr. D. José Pablo un tesoro tan inmenso? En el fondo de su alma. La naturaleza le habia concedido una humanidad y un talento ilimitado.

Con su humanidad se hace dueño de los corazones de todos nuestros comerciantes y hacendados, de sus bienes todos sin que nada le reserven. Con su talento ahorra 12000 pesos anuales demoliendo el ruinoso hospital del Pilar, y trasladando sus enfermos al de S. Ambrosio. Aumenta el Real Erario examinando prolijamente el ramo de Diezmos. Por espacio de muchos meses preside sus Juntas todos los días, imponiéndose de los abusos introducidos en su administracion: de la naturaleza de los terrenos: de su feracidad ó arides; de sus producciones mas análogas; de los obstáculos que impedían sus progresos; y cuando hubo investigado todo esto, divide varios partidos para proporcionar mayor concurrencia de postores, y facilitar la recaudacion de sus rentas. De este modo consiguió en solo un cua-

trienio aumentarlas en otro tanto de lo que producian en los tiempos anteriores. Antes de esta época, ya nos habia dado otra prueba luminosa de su economía, sacando de la Aguana en los diez primeros meses de su Intendencia 330000 pesos fuertes.

Tantos arbitrios y ahorros no eran bastantes para ocurrir á todas sus urgencias. El comercio y la agricultura de esta Isla se arruina con la presente guerra; la guarnicion se aumenta, los gastos se multiplican son mas urgentes, mucho mayores: nuevas necesidades exigian nuevos recursos; el Sr. Valiente los encuentra. Pide á S. M. con aquella energía que le es tan propia, se envíen de Veracruz á este puerto cada cuatro meses comboyes cargados de granos y frutos de aquel pais, retornando con los de este; socorriéndonos así recíprocamente con seguridad y provecho del Estado. Y para mas facilitar las especulaciones de los comerciantes y hacendados, él mismo remite todos los meses al Sr. Virrey una lista circunstanciada de los precios á que corrían los víveres en esta plaza.

La vigilancia de nuestros enemigos frustró unas providencias tan bien combinadas. Los Corsarios ingleses, y los buques de la Marina Real inundan nuestros mares, y nos privan de toda comunicacion con las demas posesiones de Europa y América. Aislados dentro de nuestras costas, abandonados dentro de la Metrópoli y de nuestros paisanos; bloqueando este puerto; insultados por los piratas hasta en las mismas haciendas marítimas; amenazados de una invasion, sin pertrechos con que equipar nuestras fortalezas, y embarcaciones, sin lienzos de que ves-

tirnos; agotadas en fin las producciones de este suelo, la Habana y toda la Isla de Cuba iba á presentar muy pronto la imagen mas viva de la extrema miseria y desolacion.

El Intendente ya veia un pueblo inmenso convertido en espectros, presentarles sus secas y trémulas manos, pidiéndole con que saciar el hambre que le devoraba, y cubrir su desnudez. Y ¿cómo hubiéramos evitado esta inminente y terrible catástrofe, si el Sr. D. José Pablo de acuerdo con el Excmo. Sr. Conde de Sta. Clara, no hubiesen franqueado este puerto á los neutrales? Mas antes de ejecutarlo, con qué reflexion y cordura, con qué zelo y humanidad no discutieron tan árdua resolucion! Las leyes terminantes de estos Reinos la prohibian: el comercio de la península se arruinaba; nuestros frutos y todas las riquezas de esta Isla pasaban á los extranjeros y de ellos al enemigo: ved aquí los obstáculos verdaderamente grandes que embarazaban á nuestro Intendente; pero no eran insuperables. ¡Y que la naturaleza no nos haya dispensado toda la energia y facundia de su lengua, para repetir las mismas reflexiones que hizo en este propio lugar, tantas veces ilustrado é inflamado con las luces de su entendimiento, con el fuego de su corazon!

Las leyes lo prohiben; ¿pero cuál es el objeto sagrado de las leyes sino conservar nuestra existencia y propiedades, hacernos útiles al Estado, y respetables á los enemigos? ¿Cómo podremos vivir, disfrutar de nuestros bienes, y sostener un asedio, faltándonos con que alimentarnos y defendernos? ¿Podia acaso la prevision del mas sabio Legislador prevenir todas

las casualidades futuras? ¿Deberían ser todos los Ministros como aquel Jurisconsulto, que miraba con indiferencia la guerra esterminadora de su país, porque esto no pertenecía al edicto del Pretor? Los Jueces no son unos instrumentos egecutores de las penas y suplicios, sino unos órganos de la voluntad de los Príncipes, unos intérpretes de la Legislacion, para hacer observar las leyes ó modificarlas respetuosamente, cuando las circunstancias lo pidan, consultando luego al punto al Soberano. Así lo dicta la equidad, esa proporcion general que suple lo que falta á las leyes particulares.

El comercio de la Metrópoli se arruinará. ¿Y porqué no ha tomado mas providencias vigorosas y activas para mantenerse y proveernos? ¿Es justo seamos nosotros víctimas de su inaccion? ¿La fortuna de unos particulares es preferible á la subsistencia de toda una Colonia? ¿Serán ellos mas útiles al Estado que la opulenta Isla de Cuba?

Nuestras riquezas pasarán al Estrangero y de aqui al enemigo. ¿Y no están pasando inmediatamente á ellos por el contrabando sin que pueda contenerle ni la severidad de las leyes, ni la vigilancia de los Ministros, ni los mas terribles anatemas de la Religion? (1) Si en los tiempos de abundancias y prosperidad no ha sido posible evitarse, ¿cómo lo conseguiremos cuando carezcamos de lo necesario? Se llevará, pues, á las Colonias enemigas todo el numerario de esta, y sus frutos quedarán es-

(1) El Illmo. Sr. Echavarría publicó una pastoral contra el execrable vicio del Contrabando.

tancados, cuando los neutrales transportáran estos, y nos dejaran aquel.

Semejantes razones precisaron al Sr. D. José Pablo á permitir que los españoles nos tragesen de los puertos neutrales, y en sus buques, víveres y géneros no prohibidos, confiado en que la piedad del mas benéfico de los Reyes aprobaria tan urgente disposicion. Sus esperanzas no fueron vanas. El Soberano por Real órden de 18 de Noviembre de 97 confirmó cuanto habia hecho y en un instante mudó de aspecto nuestra Isla. Floreció la agricultura, prosperó el comercio; se estrageron nuestros frutos con extraordinario lucro; fuimos abastecidos con profusion; cesó el contrabando, y entraron en las Reales arcas por el derecho de importacion y esportacion, desde Febrero de 97 hasta Julio del presente año 2.221,988 pesos fuertes.

Si tantos y tan recomendables beneficios no son suficientes para perpetuar nuestra gratitud al Sr. D. José Pablo, referiremos otros nada ménos distinguidos. La casa de Beneficencia, ese monumento que delata la constitucion de nuestra patria por el objeto á que se ha destinado, pero que al mismo tiempo recomienda nuestra humanidad por los socorros que le prestamos: la casa de Beneficencia participó tambien los efectos de esta virtud que forma su carácter. Desde el año de 95 contribuia para su fomento con una pension mensual. Mas despues que la sociedad económica de esta ciudad se ilustró nombrándole por aclamacion socio honorario; despues que en las últimas Juntas generales para una eleccion la mas acertada y aplaudida, le colocó á su

cabeza confiándole el empleo de Director, se renovaron los días felices que este cuerpo y aquella casa disfrutaron bajo los auspicios de su muy esclarecido y Escmo. Fundador. Con su ausencia había faltado el alma, el espíritu vivificante de esos establecimientos; el fuego patriótico se extingue; la sociedad se disuelve; su sala está desierta; sus tareas se interrumpen; la fábrica de la Beneficencia en inacción, y su existencia la debía tan solo á la solidez de sus fundamentos. El nuevo director con su presencia y patriotismo lo recibe en el corazón de los socios; reúne los dispersos; hace mas concurridas las Juntas sociales; fomenta sus proyectos; proporciona arbitrios, y gratifica con cien pesos al maestro que enseña á escribir las niñas educandas; concede á la casa el privilegio esclusivo de torcer tabacos para la Real Factoria, y edifica una sala de 25 varas de largo, y 15 de ancho con dos pasadizos y cocina, destinada para las indigentes, cuyo importe pasa de 6500 pesos.

En virtud de lo espuesto los Diputados de esta Junta creen que por un deber el mas sagrado, está comprometida á dar un testimonio público de su reconocimiento al Sr. D. José Pablo Valiente. Y no pudiendo egecutarlo con un monumento proporcionado á su merecimiento, y á nuestros deseos; los Diputados proponen se envíe á S. Sria una diputacion protestándole, que la memoria de sus mas grandes y numerosas obras quedará indeleblemente grabada en nuestros corazones; y que en primera ocasion se hará presente al Rey que léjos de haber desmerecido la justa recomenda-

cion de sus méritos, que hicimos á S. M. el 23 de Marzo del año próximo pasado, cada día se ha hecho mas digno de nuestra perpetua gratitud, y de todas las gracias que S. M. se digne concederle. Habana 22 de Agosto de 1799.--Gabriel Raimundo de Azcarate.--El marques de Cárdenas de Monte Hermoso. (1)

(1) Redactado por el Dr. Romay.

Obras escogidas del Dr. D. Tomás Romay. Precedidas de una noticia histórico-biográfica de su vida y escritos por Ramón Francisco Valdés, Habana, 1860, t. II, p. 101-113.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FRANCISCO DE CALONA

1561, 28 de abril.

El maestro de las obras de la iglesia de Sevilla presenta a Francisco Calona para llevar adelante la fortaleza de la Habana. Calona presenta un memorial que se envía a la corte.

(Carta de los oficiales de Sevilla, en Papeles, I, p. 209-210).
Wright, I, p. 198.

1563, 1 de abril.

Llegó a la Habana con salario de 800 ducados al año. Embarcó en San Lúcar el 10 de noviembre y llegó a la Habana el 11 de junio. Calona ha ido poco a la obra. Cuando iban hechas dos hileras hubo que deshacerla a costa de Calona porque el gobernador Mazariegos observó que iba equivocada.

(Carta de los oficiales de la Habana en Papeles, I, p. 210-211).
(Wright, I, p. 199-200).

1595, 10 de septiembre.

"En fin del año de sesenta y uno partí de España por mandado de vuestra magestad...

(Carta al Rey, En Wright, II, p. 225-227).

Véase biografía y genealogía de Calona en León y Canales, Ingenieros de Cuba, p. 97-99.

FRANCISCO DE COLONA

Francisco de Colona, maestro mayor de las fortalezas de la Havana, acabó en 1582 el edificio de la aduana de aquella ciudad, que él mismo había trazado y comenzado. Es de piedra, con buena forma ~~de~~ ^y capacidad, pues además de las piezas necesarias para oficinas y almacenes, contiene otras muy cómodas para habitaciones del gobernador y oficiales reales. Le estrenó en dicho año Gabriel de Lujan, general de armada y gobernador entonces de aquella plaza.

Pag. 38.

NOTICIAS DE LOS ARQUITECTOS Y ARQUITECTURA DE ESPAÑA
DESDE SU RESTAURACION, por el Excmo. Señor D. Eugenio
Llaguno y Amirola, ilustradas y acrecentadas con notas,
adiciones y documentos por D. Juan Agustín Cean-Bermúdez,
Censor de la Real Academia de la Historia, Consiliario
de la de S. Fernando, e Individuo de otras de las Bellas
Artes. Tomo III. De orden de S.M., Madrid en la Imprenta
Real. Año de 1829.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BAPTISTA ANTONELLI

Baptista Antonelli (asi firmaba sus cartas), hermano menor de Juan Bautista Antonelli, de quien se ha hablado con detención el año de 1570, fue como él un célebre arquitecto militar é hidráulico de Felipe II. Estuvo en el cerco de Famagosta; vino á Oran con su hermano, donde comenzó á trabajar á su lado en aquellas fortificaciones; despues á Valencia, donde tuvo el primer sueldo del Rey. De Valencia pasó con el príncipe Vespasiano Gonzaga á visitar los puertos de Mazalquivir, Alceo, Melilla, la Laguna y otros de Africa; se ocupó en los castillos de Peñíscola y Alicante, y construyó otros en aquella costa.

Estando Felipe II en Lisboa el año de 1581 le llamó á aquel reino, donde le habia acompañado su hermano Juan Bautista, á disponer el campo, y le nombró para que fuese al estrecho de Magallanes á construir dos castillos que su hermano habia trazado á instancias de Pedro Sarmiento de Gamboa. Se embarcó en la armada de Diego Florez de Valdés, que salió de Cádiz el dia 9 de diciembre del mismo año, la que sin haber podido llegar á su destino padeció los desastres que se refieren en la relación que escribió el propio Sarmiento, de la cual se copia en los Documentos con el núm. XVI lo que dice de Antonelli. Volvió este á Madrid el año de 1585 cuando se celebraban córtes en Monzon, y cuando se seguian autos en el consejo de Indias contra Florez de Valdés y los de su faccion por la mala suerte de la armada. Vióse entonces Antonelli perseguido, pobre^y aburrido; y á no ser por el secretario Juan de Ibarra, que le protegía, se hubiera metido fraile ó se hubiera desesperado, como el mismo Ibarra di-

ce en una representación que hizo al Rey, y tambien se copia en los Documentos de Antonelli con el número árabe 18 con otros muchos que existen originales en el archivo general de Indias.

Con el favor de Ibarra logró que estando el Rey en Valencia le nombrase su ingeniero con mil ducados al año el dia 15 de febrero de 1586, y el encargo de volver á América en la armada que se aprestaba en Sevilla al mando del general Alvaro Flores de Quiñones, á reconocer las costas y puertos de aquellos dominios bajo las órdenes del maese de campo Juan de Tejada, con el fin de levantar atalayas, torres, fuertes y muelles en los puntos ó parages convenientes para su seguridad y de las flotas, y para bien y utilidad del comercio.

Llegó con felicidad á América, é inmediatamente comenzó á desempeñar su comision. Examinó á Cartagena, que habia sido invadida por los ingleses: pasó despues á Portobelo, desde donde escribió al duque de Medinasidonia con fecha de 14 de diciembre de aquel año, diciéndole, que Portobelo era capaz de contener muchas armadas, porque estaba abrigado y defendido de todos vientos, y porque tenia las cuatro circunstancias que debe tener un buen puerto: á saber, mucho fondo, limpieza, piedra para lastres, buena agua para la provision y madera para construciones; por tanto le parecia muy acertado trasladar á él la poblacion de Nombre de Dios. Proponia hacer la traslacion con economía, aunque se construyesen de nuevo la iglesia y la casa de la contratacion, con lo que no padecerian tanto las flotas, ni pereceria tanta gente como parecia en Nombre de Dios, demostrándolo todo con un plan que acompañaba.

Desde Cartagena refiere á Juan de Ibarra con fecha de 16 de febrero de 1587 todas las obras que proyectó y construyó con acuerdo de Tejada para defensa de aquel puerto y plaza; y al mismo tiempo le suplica interponga su influjo á fin de que S. M. mande pagarle en la Avería de Sevilla los sueldos que tenia devengados para poder satisfacer las deudas que habia contraido en aquella jornada, á causa de que Cartagena era una ciudad en que todo andaba muy caro.

De aqui y de Portobelo pasó á Nombre de Dios, al rio Chagre y á Panamá, y viniendo por la Havana, Santo Domingo y Puerto-Rico, volvió a España con trazas, diseños y descripciones de todos aquellos paises, puertos y plazas, que presentó al Rey, y merecieron su real aprobacion.

Tornó tercera vez á América con Tejada en 1588 á poner en ejecucion lo que habia trazado en el segundo viage, y Felipe II habia mandado, señalándole cien ducados al mes por cédula fecha en Madrid á 23 de noviembre del propio año que habia de gozar desde el dia en que diese á la vela en Sanlúcar de Barrameda ó Cadiz, hasta que volviese á España, cuya cédula se inserta en otra dada á 20 de diciembre de 1593, por la que se le acrecentó entonces el salario hasta mil y ochocientos ducados al año: ambas se copian en los Documentos con el citado núm. XVI. Fue la primera escala en Puerto-Rico, donde dispuso construir un castillo, una plataforma á la entrada del puerto, y otros reparos. De alli fue á Santo Domingo, cuya ciudad llevaba orden de cerrar: dejó en ella las trazas y modelos de lo que se habia de hacer, y siguió á la Havana, donde

inmediatamente comenzó á levantar el ^{puerto} ~~puerto~~ de los tres Reyes, llamado el Morro, los baluartes de la parte del campo, y la plataforma debajo del castillo, colocand^o en ella la artillería (1).

Estaba muy ocupado Antonelli en estos trabajos cuando recibió en 18 de diciembre de 1589 una real orden mandándole ir á Honduras, que obedeció en el momento, despues de haber dejado las disposiciones convenientes para poder ~~seguir~~ ^{proseguir} aquellas obras. Pasó por S. Juan de Ulúa en 18 de febrero de 1590, y allí formó la planta y descripción de aquel puerto, en el que dejó una instrucción del modo con que se debía fortificar y dar seguridad á las embarcaciones que llegaban á él. Examinó el camino nuevo que iba desde S. Juan de Ulúa hasta Méjico; y desde esta capital escribió al Rey con fecha de 19 de marzo del propio año, participándole todo lo que habia visto y dispuesto en aquella jornada, presentándosele muchas obras que construir, para lo cual convenia que S. M. mandase librarle una real provisión para poder obrar con libertad, pues su deseo era acertar en su servicio, y caminar por las pisadas de su hermano Juan Bautista; y enviarle á su sobrino Cristóbal de Roda por su ayudante, pues creia no fuese necesario en España para la navegación del Tajo, supuesto que Andres García estaba bien enterado de aquella empresa. Con este motivo pedia al Rey que se sirviese mandar pagarle mil ducados, que todavía se le debian de la jornada al estrecho de Magallanes; y concluia avisando que antes de ocho dias saldria de aquella ciudad para Honduras.

Anduvo por tierra hasta aquella provincia desde Méjico trescientas leguas con mucho trabajo y gasto de su hacienda. Examinó

entonces la bahía de Fonseca hasta Puerto-Caballos, donde intentó D. Juan de Hermosilla trasladar el comercio de Nombre de Dios y de Panamá para los reinos del Perú, isla^p Filipinas y la China. Evacuada esta comision volvió Baptista á la Havana, de donde con fecha de 7 de octubre del mismo año 1590 envió á S. M. la descripcion de/^{la} dicha bahía de Fonseca y sus inmediaciones, y la de Puerto-Caballos, explicando su fuerza y el modo de hacer prosperar en él/^{el} comercio y la navegacion.

Proseguia con zelo y actividad en la direccion de las obras de la plaza y puerto de la Havana cuando en 19 de noviembre de 1591 avisó al Rey haber concluido la trinchera de la Punta, diciéndole que habia enviado á S. M. un diseño del castillo del Morro en la flota del general Diego de la Ribera. Hay una carta de Antonelli en el archivo general de Indias entre otras muchas suyas que han dado materia para ordenar estas noticias de su vida, de las cuales se copian algunas en los citados Documentos con el núm. XVI. Una escrita á su protector Juan de Ibarra en 10 de febrero de 1591, diciéndole que tenia aviso de unos amigos suyos de Cartagena de que el Rey habia mandado destinar ochenta mil ducados para fortificar aquella plaza, nombrando por gobernador de ella á Gabriel de Lujan, y que por ser buen caballero y de mucho sosiego, holgára en extremo servir en su gobierno. Esta insinuacion hubo de hacer que la inclinacion que Ibarra le tenia, y las vejaciones que le causaba el maese de campo Tejada, moviesen el ánimo de S. M. á que le nombrase para ir á Cartagena, como en adelante se dirá.

Entre tanto seguia Baptista en la Havana adelantando aquellas obras, pues en 5 de marzo de 1593 avisó á Felipe II el estado

y progresos que tenían, y el de una mina de cobre que había descubierta á dos leguas de aquella plaza y media del mar, asegurando ser el metal de buena calidad y abundante, pues que con él se podía proveer toda la América, y aun traer á España, si se beneficiase como debiera, en el supuesto de que producía la mina veinte y cinco libras de cobre por un quintal de tierra. Decía también que cuando S. M. mandase cerrar aquel puerto con cadena, sería muy conveniente fuese de cobre, porque el hierro se corroía fácilmente y se llenaba de herrumbre. Y acompañaba una puntual descripción del puerto y del acueducto de la Chorrera, que él había construido de orden de Tejada; quien habiéndole ofrecido por ello mil ducados, no se los quería pagar después de haber acabado la obra.

Con la misma fecha participó todo ^{esto} á su favorecedor Ibarra, añadiendo que tenía una inflamación en el rostro, de que no podía curarse sino volviendo á España, como decían los médicos, por ser aquel clima muy perjudicial á su salud. De resultas de esta carta presentó el secretario Ibarra al Rey un memorial en su favor, que se copia en los citados Documentos; pero entonces ya había mandado S. M. que Antonelli pasase á Cartagena á dirigir las fortificaciones, pues ^{que} con fecha de 8 de agosto del mismo año escribió Baptista al Rey desde la Havana, dándole gracias por las honras que le hacía con el nombramiento de aquel nuevo destino, que sentía mucho no poder aceptar por la inflamación que aun padecía en la cara: dolencia igual á la de que había muerto su hermano Juan Bautista; y porque Cartagena era un país todavía más cálido que la Havana, donde no

podia estar; por tanto suplicaba á S. M. se dignase concederle licencia para volver á España á curarse. Añadia que en aquel invierno quedaria el Morro en defensa, pues solo faltaba terraplenarle y hacerle un^{ca} cisterna; y que permaneciendo él alli dicho tiempo, se adelantarian las demas obras hasta quedar en estado de poder dirigirlas el aparejador Juan de la Torre, que estaba bien instruido, y hechas las mas dificiles; y que podian encargarse las de Cartagena á su sobrino Cristóbal Roda, á quien daria la orden de todo, y era "hombre que muy bien se puede V. M. fiar de él; y sera menester que de España se provea de oficiales y herramientas para aquella fábrica, porque alli no hay cosa ninguna".

Antes de escribir esta carta habia hecho Baptista una informacion en la Havana el año 1592 ante el licenciado Juan Francisco de Guevara, teniente del gobernador de Cuba, y ante el escribano Jerónimo Vazquez, con médico, cirujano y testigos, sobre el estado de su salud, que no podia recobrar sin salir de aquella tierra, y sobre sus méritos y servicios hechos en América, la que ya enviara al Rey en unas fragatas.

Hubo de mejorarse Antonelli de su inflamacion, á lo que pudo muy bien haber contribuido la satisfacci^on de habérsele aumentado el sueldo, que tanto necesitaba y reclamaba, por la citada real cédula de 20 de diciembre de 1593; porque obedeciendo las órdenes de S. M. salió de la Havana en 8 de octubre de 1594 para Nombre de Dios, á entender en sus fortificaciones y en las de Cartagena, adonde arribó arrojado por un temporal en 4 de noviembre, segun carta que escribió alli con fecha del 20 del propio mes. Acompaña-

ba con ella un plan, que en aquellos diez y seis dias habia hecho, de la ciudad y de las fuerzas que tenia, explicando las obras que se debian hacer para su seguridad, y diciendo que en aquel mismo dia parti^o para Nombre de Dios, de donde avisaria lo que pareciese conveniente construir en dicho puerto. El Rey envi6 a la Havana para ayudarle a Cristobal Roda, quien estaba ya alli en principios de marzo de 1593, como se dirá en su artículo.

En 15 de mayo del año 1595 escribi6 Baptista a S. M. desde Portobelo, dándole cuenta de todo lo que habia dispuesto en aquel puerto, en Cartagena, Nombre de Dios y Panamá, adonde habia ido por un camino nuevo y mal dirigido, y donde habia estado enfermo dos meses con calenturas mortales, y desahuciado de los médicos. Repetia la necesidad de trasladar alli la poblacion de Nombre de Dios, y de construir un fuerte y una torre, para cuyas obras pedia doscientos negros, pues de no enviarlos costarian treinta mil ducados mas.

Lo mismo escribi6 a Ibarra con igual fecha, y hablándole de Cartagena, que el gobernador trataba de cercar, le decia: "Seria esta obra la defensa del faisán, que en sintiendo ~~el ruido~~ ^{su ruido} ~~se~~ esconde la cabeza y deja el cuerpo descubierto, por lo que soy de parecer que se fortifique el puerto solamente." Y como no le probase bien aquella tierra, volvi6 a insistir en lo de la licencia para tornar a España, ofreciendo dejar en su lugar un mancebo, natural de Madrid, muy instruido y adelantado en la fortificacion, que hacia ocho años andaba en su compañía (2).

0 JU

Estando Antonelli en Panamá el año 1596 entró el corsario Francisco Drack en Portobelo, y fue de gran servicio su persona en aquella invasion, porque acudió á la defensa del rio Chagre, creyendo que el enemigo subiria por él á robar á Panamá. Construyó entonces el fuerte de S. Pablo en el cerro, que llaman Caparilla, en una angostura del camino de Portobelo á Panamá, peleando contra el inglés hasta obligarle á retirarse, con lo que se salvaron siete millones de pesos, que habian llegado del Perú, y se estorbó el saqueo que Drack hubiera hecho en aquella ciudad.

Visitó despues á Sta. Marta, el rio de la Hacha y la Florida, y en todas estas partes dejó prevenido lo que se debia hacer y el Rey habia mandado. Pasó (3) el 1604 en compañía de Pedro Suárez Coronel á reconocer las salinas de Araya, situadas á diez grados de altura entre el trópico de ~~Equinocial~~ ^{Cancer} y la línea equinocial, á fin de evitar que los enemigos se proveyesen de ella. Existe en la sala de los manuscritos de la Biblioteca real de Madrid una relacion impresa del reconocimiento que Baptista hizo, su parecer, y los medios que propuso para cegarlas. Visitó tambien la isla Margarita, y dejó orden de lo que se habia de construir en ella. Levantó un castillo en la villa de Caparayba en la costa del Brasil, con el que consiguió ahuyentar á los holandeses que sacaban el palo y otros frutos de aquel pais.

Despues de tan largos y dilatados viages volvió por fin á España, y hizo al Rey relacion de todo lo que habia dispuesto y construido en América. En premio de tan grandes servicios fue destinado á Gibraltar, donde estuvo seis meses trazando y comen-

zando el muelle, que se siguió por sus planes. De allí pasó á la jornada de Alarache con el marqués de la Hinojosa, donde entró disfrazado de marinero á reconocer sus fuerzas y defensa en una saetía francesa. Evacuada esta diligencia tornó adonde estaba el marqués, que en vista de su informe, la conquistó. Permaneció Antonelli cinco años en aquella plaza despues de conquistada, construyendo sus fortificaciones hasta ponerla en defensa.

Falleció por último sirviendo todavía al Rey, sin que conste en dónde ni en qué año (4); pero sí que sirvió cincuenta á la corona, segun dice en una representacion su hijo Juan Bautista Antonelli, á quien dejó en su testamento por único heredero, pidiendo á S. M. que en atencion á los dilatados, útiles y penosos servicios que dejaba hechos en España y América, se dignase ^{hacerle} alguna merced. Hablarémos de él en ~~un~~ artículo separado.

(1) Habia estado antes en esta plaza Bartolomé Sanchez, ingeniero militar é hidráulico, con el sueldo anual de mil trescientos ducados, quien trazó y construyó la fuerza vieja.

(2) Este mancebo, segun lo que yo he podido averiguar en los papeles del archivo general de Indias, era un Diego Fernandez Fariñas, veedor de las obras de Portobelo, con obligacion de servir las ausencias y enfermedades de Antonelli.

(3) Desde España adonde habia vuelto, y donde residia el año de 1603.

~~.....~~

(4) He averiguado despues de escrito esto, por la partida de su entierro, que falleció el capitan Baptista Antonelli en Madrid el día 22 de febrero del año de 1616 en la calle de la Espada, parroquia de S. Justo: que otorgó su testamento ante el escribano Juan Ruiz de Heredia: que mandó enterrarse en los Carmelitas Descalzos, y decir quinientas cincuenta misas por su alma; y que fue su albacea el célebre Antonio de Herrera, coronista de

S. M., que vivia tres casas antes del convento de la Victoria, frente al Buensuceso.

Paps. 58-66



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JUAN MIGUEL DE AGUERO

Juan Miguel de Agüero, que parece montañés, residía en Mérida de Yucatán el año de 1585 dirigiendo la obra de aquella catedral. Segun resulta de una informacion que está en el archivo general de Indias, y que se hizo en dicha ciudad el dia 16 de octubre del mismo año, once antes había estado empleado en la fortificación de la Havana, de donde se le mandó pasar a Mérida para la continuacion de la santa iglesia, que despues de haberla reconocido con Gregorio de la Torre, otro arquitecto de América, celebró contrata para finalizarla, como lo ejecutó a satisfaccion del gobierno y de los vecinos de aquella ciudad. En atención ^a ~~de~~ los méritos y buenos servicios que contrajo en esta obra y en la de la fortificación de la Havana el gobernador de Mérida de Yucatan le concedió la asignacion anual de doscientos pesos de oro de minas, de doscientas fanegas de maíz y de cuatrocientas gallinas.

Pág. 67.

CRISTOBAL DE RODA

Fue nombrado Cristóbal de Roda, también ingeniero y arquitecto militar é hidráulico, para dirigir las fortificaciones que se habían de construir en Cartagena de Indias por las trazas y diseños de Spanoqui, como en adelante se dirá. Era Roda italiano y sobrino de los dos Antonellis, y había trabajado con el mayor desde el año 1578, gozando sueldo del Rey en visitar las costas de España y sus fortificaciones, en la jornada de Portugal y en la navegación del Tajo, donde el de 1588 fue mandado siete barcas, que condujo desde Toledo á Lisboa en quince dias sin ningun tropiezo ni desgracia. Por muerte de su tío, acaecida en el mismo año, quedó en la dirección de aquella gran empresa con el corto sueldo de doscientos ducados, que se le aumentó en 1590. Pero en 1591 pasó á la Havana de orden del Rey y á solicitud del otro tío Baptista Antonelli, el menor, que dirigia las fortificaciones de aquella plaza, por su ayudante, y con el encargo de servir sus ausencias y enfermedades.

Siguió al lado de Antonelli hasta el año de 1594, en que este fue trasladado á Cartagena de Indias á fortificarla y defenderla de las invasiones del enemigo: entonces quedó Roda en la Havana de principal director de aquellas obras, con el sueldo de quinientos ducados. Inmediatamente envió al Rey por el sargento mayor Lázaro Luis Iranzo las trazas y modelos, que Antonelli había hecho y dejado allí, del modo en que debían quedar después de acabados los castillos del Morro y de la Punta, y otra que el mismo Roda había ejecutado del estado en que estaba entonces el Morro; todo para la aprobación de S. M.,

proponiendo cómo se podían adelantar las obras, y advirtiéndolos inconvenientes que lo estorbaban.

Si Baptista sufrió muchos y malos tratamientos del gobernador de la Havana Juan de Tejada, no padeció menos Cristóbal en el gobierno de D. Juan Maldonado Bernuevo, pues llegó á arrestarle y á tratarle como á los ingleses prisioneros. Este baldon, el corto sueldo que gozaba y el no tener casa de aposento, como la había tenido su antecesor, le obligaron á escribir al Rey en 20 de diciembre de 1595, pidiéndole licencia para salir de allí é ir á buscar su vida en otra parte. Insistió con la misma súplica ^a Consejo de Indias, mas hubo de aplacarse despues con la ida de D. Pedro de Valdés á aquel gobierno, con habérsele aumentado el sueldo hasta ochocientos ducados y con lo que se le señaló para su habitacion.

Conforme á lo resuelto por S. M. en el papel del secretario Juan de Ibarra, copiado en el núm. xx de los Documentos de Tiburcio Spanoqui, siguió Roda en la direccion y construccion de aquellas obras, guardando las disposiciones y traza del mismo Spanoqui; y con fecha de 21 de setiembre de 1603 expuso al Rey todo lo que había trabajado, acompañando una relacion de lo que era menester para cercar la ciudad, con otras prevenciones propias de quien sabía su profesion y cuidaba de la hacienda de S.M.

Queda copiado en los Documentos citados de Tiburcio, que la junta de guerra celebrada en 4 de agosto de 1607 propuso á Roda para director de la plaza y puerto de Cartagena de Indias,

con la precision de seguir en todo las trazas del comendador Spanoqui: propuso tambien entonces, que se le diesen mil ducados de ayuda de costa para el viage, y que mientras se aprestaban los materiales en Cartagena, pasase de alli á Portobelo á examinar lo que convendria hacer para poner en defensa el castillo de este puerto y el del rio de Chagre.

Habiéndose conformado S. M. con lo que la junta le expuso, recibió Roda en la Havana la real cédula, que se le comunicó por el capitan general de Cuba, y obedeciéndola, representó en 22 de agosto de 1608, que siendo corto el sueldo señalado, pues era el mismo que tenia en la Havana, esperaba que se le aumentase, supuesto que Cartagena era pais mas caro, y que su tio habia llevado á ella el de mil ochocientos ducados. La junta de guerra en vista de esta instancia volvió á proponer al Rey en 10 de enero de 1609 que se le podían dar mil doscientos ducados; pero S. M. resolvió que fuesen solo mil.

Luego que Cristóbal llegó á Cartagena en 28 de octubre de 1608, pasó con el gobernador D. Diego Fernandez de Velasco á reconocer las fortificaciones y situacion de la ciudad: levantó planos, y formó una descripcion de todo , previniendo lo necesario para comenzar las obras; y despues partió para Portobelo, Rio de Chagré y Panamá, donde acompañado del presidente de aquella audiencia hizo las diligencias convenientes para la defensa de aquellos puertos.

Restituido á Cartagena, dió cuenta a Felipe III en 13 de ju-

nio de 1609 de lo que habia dispuesto, é insistió en el aumento de sueldo, pues todavía ignoraba lo que se le habia aumentado; y recomendó el mérito y servicios del aparejador que llevara de la Havana, por ser sugeto de su confianza, para que tambien se le acrecentase el salario; y á Juan Bautista Antonelli, hijo de su tio Baptista, que igualmente habia llevado consigo, jóven aplicado de unos veinte y cuatro años, pidiendo á S. M. le nombrase su ayudante con cuatrocientos ducados de sueldo.

Llegaron los planes y descripcion de Roda á Madrid con la exposicion y apoyo del gobernador en aquel mismo año; y habiendo pasado todo á la junta de guerra, se cometió para su examen al conde de Puñonrostro y á D. Alonso de Sotomayor, individuos de la academia de Ciencias, que aun subsistia en la corte con esplendor, fundada por Felipe II; y despues de haberlos oido la junta, compuesta de los condes de Lemos, de Puñonrostro y de Salazar, de D. Diego y de Esteban de Ibarra, de D. Alonso de Sotomayor y de los licenciados Valtodano y Luis de Salcedo, y despues de haber conferenciado largamente sobre la materia, acordaron en 16 de diciembre de aquel año, que ante todas cosas se comenzase á cercar ^{la ciudad} para que los enemigos no volviesen á invadirla, y que de seguida se levantasen los castillos; pero S. M. tuvo á bien resolver que se empezase por el fuerte de la punta del Judío, y que al mismo tiempo se fuesen preparando los materiales para la muralla de la ciudad, pero que antes se formase una relacion de lo que podria costar toda la fábrica, y de dónde se habria de sacar que no fuese de su real hacienda, porque no estaba en disposicion de poder acudir á todo.

Asi se participó al gobernador de Cartagena, y enterado Roda de la real cédula, respondió en 12 de abril de 1610 que inmediatamente se iba á poner por obra el castillo del Judío con arreglo á los planes de Spanoqui, como S. M. mandaba; pero que no podia dejar de hacer presente lo inútil y costoso de este proyecto por su situacion; y la necesidad de acudir á cercar la muralla como cosa mas precisa.

Volvió á escribir al Rey con fecha de 13 de enero de 1611 avisando haber puesto los cimientos del fuerte del Judío, y las grandes dificultades que hubo que vencer por la calidad del terreno. Propuso entonces á S. M. que convendria quitar de aquella plaza las galeras por inútiles para su defensa y la de aquellas costas, para con su coste de cuarenta y dos mil ducados al año atender á los gastos de la muralla de la ciudad, pues que el gobernador no hallaba arbitrios para hacerla. Dijo que iba á partir á Portobelo á entender en los reparos de aquellos castillos, y que segun la carestía de los mantenimientos del pais no podia mantenerse con tan corto sueldo. Tornó á escribir en 20 del propio mes diciendo, que por su ayudante Juan Bautista Antonelli enviaba los planes de las obras, para que enterase del estado en que quedaban á S. M.: los que hubieron de agradar, pues que el Rey señaló cuatrocientos ducados anuales á Antonelli, con el cargo de que Roda le enseñase su profesion.

Al paso que se iba haciendo progreso en las obras, Cristóbal avisaba al Rey los adelantamientos, acompañándole diseños; asi lo ejecutó en 10 de julio de 1614 y en 12 de

julio de 1615, sin dejar de insistir en el aumento del sueldo, supuesto que desempeñaba tambien el empleo de veedor sin ninguna utilidad.

Con motivo de haber padecido descalabro la plataforma de Sant Angel, que estaba en frente del castillo de San Matías, con los golpes de mar, y por no estar hecha á la manera moderna, se pensó hacerla de nuevo con acuerdo del gobernador D. Diego de Acuña, y para que tuviese la real aprobacion lo participó Roda á S. M. enviándole una traza en 30 de noviembre de 1617.

La extraordinaria y nunca vista tormenta acaecida en aquellos mares el dia 12 de febrero de 1618, que causó grandes estragos en las obras, obligó á que Roda volviese á enviar á España su ayudante Antonelli con trazas y relacion de todo lo destruido; y con fecha de 17 de agosto del mismo año escribió al Rey, acompañándole otra relacion del suceso del temporal, del estado en que habia quedado la fábrica y del asiento de la ciudad, que firmó tambien el gobernador, lo que copiamos en los Documentos núm, XXI con otros pertenecientes á este célebre arquitecto.

Se procuró reparar estos daños, pero las obras siguieron con mucha lentitud por falta de caudales, hasta que Diego de Escobar llegó allí á ser gobernador, quien las activó y dió á destajo grandes trozos de la muralla, poniendo en defensa la ciudad contra el holandés, que andaba por aquellos mares en 1625.

En 1627 hizo Roda un modelo de madera y una traza de la ciudad con sus baluartes, segun debia quedar despues de concluidas las obras, que envió al Rey en 6 de agosto del propio año, acompañando una relacion que lo explicaba, y señalando con diversos colores lo trabajado en el tiempo de cada gobernador. Pidió entonces á S. M. se sirviese nombrar por aparejador al ayudante Juan de Somovilla Tejada, que habia ido allí con doscientos escudos de entretenimiento; y que se pagasen los sueldos á su primo Juan Bautista Antonelli, destinado entonces á las salinas de Araya, donde padecia muchos trabajos y necesidades, y donde tambien habia estado Roda.

Quejábanse por aquel tiempo los padres de la compañía de Jesus de los graves perjuicios que se seguian al colegio que tenian en Cartagena con la construccion de la inmediata muralla de aquella ciudad; y en cédula de setiembre del mismo año mandó el Rey al gobernador Diego de Escobar, que sin faltar al real servicio ni á la seguridad de la fortificacion procurase atender al bien del colegio. Ya habia fallecido Escobar cuando llegó la orden á Cartagena; pero se hallaba allí á la sazón el conde de Chinchón, que iba de paso á ser virey del Perú, con encargo de ver y examinar las obras, quien mandó celebrar una junta para tratar el punto. Se componia la junta de S. E.; de D. Francisco Laso de la Vega, soldado viejo de Flandes, que tambien iba á Chile de presidente de aquella audiencia; del general de los galones Tomas de la Raspu-
ru; del general de la flota D. Luis de Velasco; del general y cabo de las galeras, y de Cristóbal Roda, el que con fecha

de 17 de agosto de 1628 participó al Rey lo que la junta habia acordado despues de un examen muy prolijo.

Andaba Roda achacoso, viejo y desazonado en 1630, cuando escribió largamente á Felipe IV sobre el estado de defensa en que se hallaba Cartagena, explicando lo que faltaba para concluir las obras, y demostrando con gran sentimiento las inútiles que emprendia sin su parecer el gobernador Francisco de Murga, como eran la contramuralla, garitas contra reglas de fortificacion, y otras tan costosas como no necesarias. Moviido de zelo por la real hacienda y del servicio de S. M. ^{le} suplicaba se dignase mandar llamar al gobernador Alonso Jurrillo de Yebra, sugeto muy inteligente y práctico, que se hallaba en aquel pais, para que reconociese las obras que el mismo Roda habia construido, y las que se construian ^{si} su aprobacion; de manera que en el entretanto no se ejecutase ninguna sin la intervencion de Jurrillo, cuya asistencia y dictámen serian de tanta utilidad como lo habia ^{si} sido en tiempo del gobarnador Diego de Escobar, que concurrió al mismo fin de orden del Rey.

No constan las resultas de tan prudente solicitud; pero si que Cristóbal Roda, desairado y maltratado por Murga, fallecio pobre y abatido en Cartagena el dia 25 de abril de 1631, despues de haber servido á la corona, como queda referido, cincuenta y tre^p años en España é Indias. Tal suele ser el término de los hombres de bien.

Pags. 86-92

5.

MEMORIA DE LO QUE COSTARA EL FORTIFICAR EL PUERTO DE CARTAGENA, PUERTOBELO, RIO DE CHAGRE, LAS CASAS REALES DE PANAMA Y EL MORRO DE LA HAVANA, HECHA POR BAPTISTA ANTONELLI.

Primero costará el fuerte de la punta de los Icacos, conforme á la traza, que es en la entrada del puerto de Cartagena cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta ducados, por ser el sitio todo arenal, y por haberse de hacer todos los cimientos encima de estacadas. Esta fortificacion se ha de hacer con negros de Guinea, porque si se hubiese de hacer con españoles costaria tres veces mas de lo que costará con los dichos negros.

S. M. habia de mandar traer doscientos negros bozales de Guinea con sus mugeres: los ciento cincuenta para la fortificacion, y los cincuenta que rompiesen tierra, para sembrar maices y cazabe y otras cosas para su mantenimiento. Solo el primer año S. M. les habria de dar de comer, que despues tendrian comida sobrada.

Seria menester inviar de España oficiales de todos officios, y que estos mostrasen el officio á los negros, y en poco tiempo serian todos oficiales. Y porque estuviesen mas cerca de la obra se podria hacer su poblacion en la isla de Carex; y

habiendo persona de cuidado, creo yo que se gastaria mucho menos.

La torre que se ha de hacer en la isla de Carex, que es de frente del fuerte, costará seis mil ochocientos ochenta y cinco ducados, por estar en el agua; y podrá ser que hiciese el mismo efecto en tierra.

La torre de la Boca-chica costará como tres mil ducados poco mas ó menos. Esta torre se hará de tapia, y de fuera una camisa de cal y piedra.

Costará las tres plataformas que se han de hacer en la playa de Cartagena, que es desde la Caleta á la Ciénega del Ahorcado cuatro mil ducados, que la otra plataforma está casi hecha.

Costará la trinchera de la Ciénega del Ahorcado, si se ha de hacer de piedra y cal tres mil ducados, que de presente está hecha de arena y fagina y estacas.

Dos torres que se habrán de hacer en la entrada de Puerto-belo podrán costar como veinte mil seiscientos ducados. Ha de ser la una mas grande que la otra. La que estuviere á la parte de la poblacion será ^{la} mayor, á manera de fuerte, con sus transversos, como se verá por la traza.

La torre de la boca del rio Chagre costará como siete mil seiscientos ochenta y cinco ducados, y esto será conforme á la grandaria que hubiere de tener. Y al lado de la dicha torre ha de haber ^{pu} almacenes, adonde se puedan poner las merca-

derías, que se llevan de allí á Panamá.

Costará el fortificar las casas reales de Panamá, conforme á la traza treinta y tres mil cuatrocientos ducados, pocas ó mas, por estar los materiales un poco apartados.

Costará la fortificación del Morro de la Havana con sus casas para los soldados, conforme á la traza, treinta mil seiscientos ducados. Y si se hubiese de hacer otro fuerte en la Punta, que es frontero al dicho Morro, ha^{se} de ver cuál ha de ser mas capaz de los dos sitios, y entonces se hará la cuenta de la otra fuerza, de que aqui no se hace mencion. Y todas las dichas obras se ha hecho la cuenta que se han de hacer con negros, porque de otra manera costaria mucho mas, porque un español oficial gana cada dia tres pesos, que son veinte y cuatro reales, y un peon á cinco y á seis reales cada dia.

Pag. 248-249

10.

RELACION DE LO QUE CONVENDRIA AL SERVICIO DE S. M. EN TENER FORTIFICADO EL MORRO DE LA HAVANA, HECHA POR ANTONELLI, Y DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INDIAS.

Con la flota que llevó á su cargo Diego de ^{la}Ribera escribi á V. I. de cómo se habia acabado la trinchera de la Punta, y agora se va entendiendo en reparar el fuerte de la Punta. Tambien invié un disegno del Morro y Punta, y de la manera que se podia poner la cadena en este puerto.

Todas las fortificaciones que se hicieron en la Punta son de muy poco efecto estando el Morro abierto, como está de presente, y estando fortificado como ha de estar y con su presidio y buena artillería, podrá S. M. evitar muchos gastos que se ofrecen en los socorros, asi los que se invian de España como los que vienen de Nueva-España, los cuales se traen con excesivos gastos.

Tambien se podria ^{evitar de} inquietar á los vecinos de la isla, porque en las ocasiones ó nuevas de corsarios les mandan que vengan al socorro deste puerto; y todo es la causa de no tenerle S. M. fortificado, que si el Morro lo estuviese podriase asegurar en la defensa desta plaza, que con los trescientos soldados que hay aqui de presidio y con los vecinos bastarian á defenderse de cualquier corsario, mandando S. M. proveer de buena ^{artillería} en entrambos fuertes, porque la que agora hay la mayor parte de ella es pequeña.

Cuánto conviene al servicio de S. M. que este puerto esté fortificado no hay para que yo lo diga, pues V. I. tambien lo sabe. Lo que yo podré decir es, ~~que este es el mas fuerte~~ que este es el mas fuerte

sitio que yo he visto y que mas efecto hace en guardar el puerto y la mar es el Morro, señor de la villa y de las naos que estan ^{en} en el puerto: lo que no puede ser el fuerte de la Punta.

Muchas veces he reconocido muy particularmente las partes por donde puede ser acometida esta plaza, y la parte mas flaca que á mí me parece es ocupando el enemigo el sitio del Morro, que es el sitio que mas nos puede defender y ofender, y el de que menos cuidado se tiene, y el que menos se pone en defensa, y de la manera que está de presente de ninguna suerte se puede defender.

El maese de campo Joan de Tejada dice, que mas se teme de la parte de la Punta, adonde de presente se hace toda la defensa, dejando el sitio del Morro, que como V. I. bien sabe, es mas natural, mas fuerte y eminente; y es cierto que el que fuere señor del Morro lo será de la Punta, por ser, como he dicho, sitio eminente, y estar á caballero á la punta y trinchera, que descubre á los que estuvieren á las defensas hasta los pies, y los bate por las espaldas, y con facilidad se les puede apear la artillería.

Dista el Morro de la Punta como ochocientos pasos, y la artillería que estuviere en el dicho Morro bate toda la playa de la Punta casi media lengua; y cuando estoviese este sitio fortificado, y el enemigo quisiese echar gente en tierra, y se quisiese arrimar á la trinchera ó fuerte de la Punta, con la artillería del Morro se les podria hacer grande daño. Y al contrario, si el enemigo ocupase el sitio del

Morro, y echase gente en tierra en la playa de la Chorrera, y que nosotros quisiésemos salir á ellos por la playa, entonces la artillería del Morro nos ~~batiría~~ ^{batiría} por las espaldas; y asimismo desde el Morro puede batir las casas de la villa y el camino que viene de la villa á la Punta, el cual no se podia andar sino de noche.

Decir que el enemigo ha de acometer este puerto con nortes parece temeridad, porque cuando vientan los nortes esta costa pone terror, y haber de venir á reconocer la tierra con una cerrazon , que entonces está la costa oscura, y acometer un puerto que no tiene de ancho en lo mas angosto cuatrocientos ⁺ cincuenta pasos, y de ambas partes bajos de peña, y artillería de una parte y otra.

Podria ser que el enemigo echase fama que quiere acometer este puerto con nortes porque nos descuidemos del Morro; pues con mayor facilidad y mas seguridad nos puede acometer por la parte del Morro, por estar como está de presente, y con facilidad puede echar gente en tierra en la playa de Cojimar, y atravesar como mil pasos de bosque, y luego se viene á dar en una tierra rasa, que es adonde se corta la leña para las caleras, y desde alli al Morro habrá como seiscientos pasos; y pueden ocupar la playa de frente de la calera, que está dentro del puerto, que es adonde han de desembarcar los socorros que fueren al Morro, asi de gente como de comida y municiones, y con facilidad el enemigo podria evitar que no entrasen estos socorros al Morro. Como ha de ser por agua, y para desembarcar gente en tierra y otras cosas, por fuerza es menester tiempo,

y mas habiendo quien se lo impida; y por fuerza ha de ser este socorro de tres ó cuatro dias, porque el dicho Morro no tiene agua, ni hay donde la pueda tener si no es en pipas; y no tiene casa de municiones, ni donde pueda estar la gente de guerra, y las murallas tienen de alto por la parte del campo no mas de diez pies de alto, y una cortina de un baluarte no tiene sino seis pies de alto, y el foso por abrir, y la tierra de afuera mas alta que la de adentro sin terraplano ninguno ni tierra dentro para repararse cuando fuese necesario. Esta es una peña viva sin ninguna manera de defensa, y en esto podrá ver V. I. cómo se podrá defender este sitio que tanto importa al real servicio de S. M. Todas estas cosas las tengo dichas al maese de campo Joan de Tejada, y no se provee nada en ello, y si yo pudiese usar mi oficio, como es razon, ya estuviera el Morro puesto en defensa.

Dicen que defenderán que el enemigo eche gente en tierra: no sé cómo se le podrá evitar con poca gente, porque en yéndose las fragatas quedarán aqui trescientos soldados y como cuatrecientos vecinos que puedan tomar armas, y estos reparados en muchas partes, y algunas sin defensa, con dificultad podrán quitar la desembarcacion al corsario, y con facilidad podrá echar gente en tierra poniendo sus naos con las proas hacia tierra, y con tres ó cuatro piezas en las proas, jugando su artillería sin que nosotros les podamos ofender; y si quiere puede traer ^{algunas} piezas de artillería delante hasta ponerse debajo de la trinchera de la Punta, y como la dicha trinchera

es de piedra seca con facilidad podrán abrir batería por donde puedan entrar: así que todas las defensas que aquí se hiciesen serán de poco efecto mientras que el Morro no tuviere acabada su fortificación.

En esto S. M. y V. I. mandarán proveer lo que mas convenga al servicio de S. M. y á la guardia y defensa deste puerto, pues V. I. bien sabe de cuánta importancia es esta plaza.

LA ORDEN QUE SE HA DE TENER EN PONER LA CADENA EN LA ENTRADA DE ESTE PUERTO.

La cadena se ha de poner en la entrada del puerto, y ha de estar en lo mas angosto, que tiene de ancho **cuatrocientos cincuenta pasos poco más ó menos**. Ha de estar armada ~~en~~ la dicha cadena sobre tres navíos, como se muestra en el disegno; y en los dichos navíos se ha de poner alguna pólvora, brea y alquitran y leña, y en los lados gabias; se han de hacer como unas cajas, y henchirlas de materiales de fuego artificial; y lo mismo en los peñoles de las entenas. Y la dicha cadena que atraviesa las tres naos ha de correr por una caja de tablones, y la dicha caja ha de ser de dos pies de grueso, de manera que pase el agua por las cajas, y no pueda quedar agua en lqs naos; y la cadena estará mas fuerte sobre las dichas naos que sobre trozos de maderos; y tambien las naves harán mas reparo que los trozos que tienen la cadena, y en medio de dos naves de las dichas adonde están los trozos señalados en el disegno. Se ha de abrir la

dicha cadena por si viniere algun navio de amigos, y luego con facilidad se podrá tornar á aderezar con unos cabos y con los dos cabrestantes de las naos, que tirarán los dos cabos que estarán atados á los trozos que se abren.

Cuando el enemigo acometiese la dicha cadena con sus navíos á la vela, entonces se ha de dar fuego á las dichas naos que tienen la cadena para que se quemén juntamente con las del enemigo; y en el mismo instante se pegará *gabias y penales de las costuras, y este lugar hasta es para que se quemén* fuego á las *(*artillería de ambas partes, sin duda que el enemigo no podrá seguir su efecto; y despues de quemadas nuestras naos, queda siempre la cadena sobre el agua, por *que no se pueden quemar sino hasta la lengua del agua; y viniendo los navíos de los enemigos á la vela, y topando con las naves de la cadena, por fuerza se han de hacer pedazos unas con otras, y atrás no pueden volver, porque ya tendrán el viento por la proa. De la Havana á I.º de noviembre de 1591 años.-Baptista Antonelli.*

Pags. 255-259

11.

DECLARACION DEL LICENCIADO BARTOLOME DE CARDENAS, MEDICO DE LA HAVANA, EN LA INFORMACION QUE ANTONELLI HIZO ALLI SOBRE EL ESTADO DE SU SALUD.

En la villa de la Havana á 21 dias del mes de octubre de 1592 años, el dicho Joan Baptista Antonelli, ingeniero, presentó por testigo para las preguntas de su interrogatorio al licenciado Bartolomé de Cárdenas, médico, vecino de esta villa, del cual fue resc^{ri}pt^o juramento en forma de derecho.... é prometió decir verdad. E siendo preguntado por las del dicho interrogatorio, dijo e declaró lo siguiente:

De la primera pregunta dijo, que conocia al dicho Baptista Antonelli de doce años á esta parte.

A la segunda pregunta dijo, que sabe que el dicho Baptista Antonelli vino en compañía del dicho maese de campo Joan de Tejada á esta villa; é supo de los que vinieron en la nao en donde vino el dicho maese de Campo, como fue a la isla de Sant Joan de Puerto-Rico, donde dejó trazada la fortificación de aquel puerto, é de alli fue a Santo Domingo, donde habia hecho lo mesmo; y esto sabe de esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo, que la sabe como en ella se contiene, porque él ha visto acudir á la fortificación de esta villa de los castillos de Punta é Morro é trinchera del Monte con soles, con mucho trabajo a todas horas; y esto sabe desta pregunta, como vecino é persona que ha tenido comunicacion con el dicho Antonelli, é le ha visto acudir a lo que dicho es; y esto responde.

A la cuarta pregunta dijo, que vió al dicho Baptista Antone-

lli, que juntamente con D. Francisco de Valverde y el alcaide Diego Lopez de Quintanilla, se embarcaron para el puerto de Sant Juan de Uldá, y fué publico y notorio que iban a visitar dicho puerto, é trazar la fortificacion de él. E tambien supo del dicho ingeniero, é del dicho D. Francisco de Valverde, é Diego Lopez de Quintanilla que habian subido a Méjico, é de alli habian ido a la provincia de Guatemala, é puertos de Fonseca y Caballos; y esto responde.

A la quinta pregunta dijo, que sabe que el dicho Baptista Antonelli tiene una enfermedad en el rostro, la cual este testigo le ha visitado y curado muchas veces con mucho cuidado é curiosidad, é se han hecho los remedios necesarios para su salud, y es de tal manera que va en mucho crecimiento, de manera que si no muda de region é temple, se le confirmará de suerte que pare en mal incurable. E la tierra no le es favorable por ser caliente é humeda, la cual calidad esta sujeta a corrupción, é todo es contrario a esta enfermedad é mal, por^{que} el dicho Antonelli tiene obligacion para lo que trata é acude de andar al sol, que le es muy contrario: é las comidas de esta tierra no son aptas ni dispuestas a su complexion y enfermedad; y esto responde.

A la sexta pregunta dijo, que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta, é~~z~~ que le sale en el rostro una inflamacion muy súbita, é unas ronchas con una comezon notable; todo lo cual es muy nocivo para su enfermedad; y esto responde.

A la séptima pregunta dijo, que dice lo que dicho tiene en la pregunta quinta; y esto responde.

A la octava pregunta dijo, que sabe que el dicho Baptista Antonelli en España ni fuera della, excepto en esta tierra, no le

ha visto con la dicha inflamacion, porque como dicho tiene, ha doce años que le conoce en España y en la jornada de Chile é Magallanes, é fue juntamente con el dicho Baptista Antonelli, porque este testigo fue por médico en la dicha jornada, é le vió que nunca tuvo la dicha enfermedad, sino en esta villa; y esto responde á esta pregunta.

A la última pregunta dijo, que dice lo que dicho tiene, porque es la verdad, público é notorio, pública voz é fama, so cargo del dicho juramento. E firmólo de su nombre. E que es de edad de cuarenta años, poco mas ó menos. E que no le toca nada de las que á este testigo hacen sospechoso.- El licenciado Cárdenas.- El licenciado Guevara.- Ante mi.- Gerónimo Vazquez.

Lo mismo dijeron Martin Barraza, cirujano, y otros tres testigos que declararon en esta informacion.

Pags 259-260

CARTA DE ANTONELLI A FELIPE II, DANDO LE CUENTA DE LO QUE SE VA TRABAJANDO EN LA HAVANA.

Señor.- A primero del mes pasado se pasó toda la gente que trabajaba en la fábrica de la Punta, al Morro para cerrar aquella plaza, y hacer una casa para el alcaide, y otras para alojar á los soldados, porque el maese de campo Joan de Tejada quiere antes ^{que} se vaya tomar omenage al dicho alcaide; y aunque toda la gente de trabajo se hubiera puesto antes en la obra del Morro, no se perdiera nada, y si no se hace mudanza este verano, podrá quedar el Morro en defensa, y se hará una cisterna ó algibe, que es lo mas necesario, aunque las murallas quedaran por terraplenar.

En lo que toca á la Punta está ^{ya} puesta en defensa y terraplenada, y seria bien que V. M. fuese servido, que por agora se entendiese en dar prisa á la defensa del Morro, pues es la plaza mas importante para la defensa de este puerto, como ya he avisado á V. M.

A los forzados que han cumplido su tiempo se les ha hecho buenas boyas, y asi le dí una memoria al maese de campo Juan de Tejada, de los oficiales canteros que faltan, asi de los que se han muerto, como de algunos que se han despedido, y que seria bien, pues que entre los forzados buenas boyas, habia algunos que sabian rozar muy bien en la cantera, se pusiesen algunos á rozar, pues con el sueldo de dos canteros se podian poner veinte y ocho rozadores

de los dichos buenas boyas, donde V. M. ahorraria mas de diez mil ducados cada año. Y en lo que toca al rozar, tambien lo hacen los dichos forzados como los canteros, porque es el trabajo grande y lo llevan ellos mejor que los canteros, y para que tengan mas cuidado en el trabajo, se les ha señalado á las buenas boyas que rozan, tres ducados cada mes, y con esta diligencia se hace mucha hacienda.

Tornóse á probar la mina del cobre, que está dos leguas de esta villa y media de la mar: hase hallado que es muy buena, como yo lo dije á V. M. es una manta que va por una ladera de un cerro: tiene un estado de alto, y tengo por cierto, que cavando mas hondo se dará en la mina, porque la manta no es otra cosa sino la fuerza de la mina, que echa aquellas flores arriba, y asi se han hallado algunas margaritas, que es señal y muestra de haber abajo la mina natural. La dicha mina viene á dar veinte y cinco libras de cobre por un quintal de tierra, y cuando no diese sino á veinte, se podia beneficiar por ser el metal bueno, conforme á lo que dije á V. M., y con menos gastos se benefician las mantas que las minas, porque las minas de ordinario estan en peñas, y las ^ppidras son mas costosas de demoler, y otros gastos que se recrecen en ir debajo de tierra rompiendo con picos, lo que no tiene la manta, por ser toda casi tierra, y cavarse con hazadones, y molerse con mucho menos gasto, y por ser la manta grande, se sacará mucho cobre antes que se dé en la peña.

El maese de campo Tejada ha tratado de hacer un asiento

con unos portugueses, de continuar la dicha mina á razon de doce ducados el quintal y otras condiciones, las cuales verá V. M. Paréceme á mí que á doce ducados el quintal es muy caro; porque á ocho ducados estuviera bien, y ganarán bien en ello, pues no será de mucha costa el beneficiar la dicha mina, por estar en un monte ó bosque, donde hay mucha cantidad de leña, y estar cerca de la mar como media legua, como ya tengo dicho. Y si V. M. mandase continuar esta mina, tengo por cierto que no le saldria á seis ducados el quintal con sesenta ó setenta negros que se pusiesen en ella, y veinte para hacer roza para la comida de los que trabajasen, y podria V. M. tener de aqui ^{cobre} para proveer de artillería á cobre es muy bueno, y los que otros han de ganar los puertos toda las Indias, y se podría llevar mucho á España. El/ganar V. M. haciendo la diligencia que tengo dicha, y poniendo sobre los que la sacaren hombre de recaudo, y podriase hacer en este puerto una fundicion, y no seria muy cara, por haber aqui aparejo de todas las cosas necesarias, ^Cuando V. M. se determine de cerrar este puerto con cadena, me parece de cobre, porque el hierro en estas partes en breve tiempo se rece que sería mejor hacer la dicha cadena ~~que~~ consume y come de herrumbre; y podriase fundir la cadena de cobre en pedazos, y despues ⁺ tornarla a juntar con la misma fundicion, y de esta manera seria la cadena incorruptible y perpetua. De todo lo dicho me ha parecido dar aviso á V. M. para que en ello provea lo que mas convenga á su real servicio.

Con esta envió á V. M. una descripcion de este puerto y del agua de la Chorrera, que se ha traído á esta villa, la cual se ha traído por industria mia. Y el maese de campo

Tejada me prometió de parte de la villa mil ducados porque encaminase la dicha agua á esta villa, pues el que la tenia á su cargo no daba salida; y despues que la agua está aqui no se han acordado de mi. Suplico á V. M. que mande que me sea remunerado este trabajo y bien que he hecho á esta villa y puerto, y no que uno lleve ^{todo} la ganancia, y yo que di la industria me quede sin premio; y quedo confiado en que V. M. me hara merced. Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad han menester. De la Havana á 5 de marzo de 1593 años.- Baptista Antonelli.

Pap. 260-262

13.

OTRA CARTA DE ANTONELLI AL REY CON LA MISMA FECHA.

Señor.- Con esta invio á V. M. una traza de los fuertes que se hacen en la entrada de este puerto, y de la manera que estan de presente, asi el ^{del} Morro como el de la Punta, con sus medidas, y el ancho que tiene la entrada del puerto.

Habr  un mes que el maese de campo Joan de Tejada mand  pasar al Morro toda la gente que trabajaba en la Punta, obra bien escusada..... La Punta es un sitio bajo, que con cualquiera mar se ba a, y dista del Morro quinientos pasos de dos pies cada uno.

El Morro es un sitio sobre una pe a, y est  caballero   la Punta, el cual bate todo el puerto y las naves que estan surtas en  l, y tambien bate las dos costas, asi la del Morro, como la de la Punta; y es cierto que el que fuere se or del Morro, lo ser  de la Punta, del puerto y de la villa. Est  la Punta mas adentro que el Morro quinientos pasos, y todos los nav os que entran en este puerto se arriman al Morro   tiro de piedra; y habiendo en el dicho Morro buena artiller a, que ojee al enemigo   fuera, de ninguna manera podr  tomar el puerto, y hasta agora ha habido gran descuido en la defensa de este puerto: negocio que tanto importa al servicio de V. M. donde cada a o se viene   juntar tanta riqueza.

Lo demas que sigue es como la anterior carta. De la Havana   5 de marzo de 1593 a os.-Baptista Antonelli.

Pag. 263

16.

CARTA DE ANTONELLI AL SECRETARIO JUAN DE IBARRA.

Con las fragatas envié á S. M. y á V. una informacion de que me ha dado en el rostro una ~~informacion~~ ^{inflamacion}, y de que de un año á esta parte se me derrama por el cuerpo, y de que en estas partes no he hallado remedio ninguno; y no querria que se me hiciese algun mal incurable, aunque con todo mi mal no he dejado de acudir á las obras.

Los dias pasados el teniente de alcaide del Morro maltrató á un criado mio, que hace oficio de sobrestante y veedor de la fábrica, el cual deprende esta mi profesion, y de alli á pocos dias el alcaide del Morro dió de palos á un sobrino mio, sin haber ocasion ninguna, y veo que salen con todo por estar, como estan, con las armas en la mano, y yo solo y apartado de S. M., por donde se sufren muchas cosas. Y asi despues que sucedió esto pocas veces voy al Morro por no me perder, porque soy cierto que el mayor mal ha de ser el mio.

Si es asi que por servir bien y fielmente á S. M. se me han de hacer mil agravios, no se que decirme, pues de mi fidelidad se puede ponderar muy bien en la bolsa que tengo, pues todos los que vinieron con el maese de Campo estan ricos, y yo que tengo doblado sueldo estoy pobre; y es de manera que para poder pasar me he ^{hecho} hortelano, porque de otra manera no me pudiera sustentar, por causa de ser la tierra cara.

Suplico á V. que sea buen tercero con S. M. en que me dé licencia, porque no dándomela estoy determinado de irme, y si no lo he hecho ha sido por no dar en manos de corsarios, no tanto por el ~~el~~ peligro de mi persona, como por el servicio de S. M., que es el que mas tengo sobre mi cabeza, como es razon.

Nuestro Señor guarde á V. largos años, y en mayor estado acreciente, como sus servidores deseamos. De la Havana á 28 de mayo de 1593.-Baptista Antonelli.

Cap. 264-265

17.

CARTA DE ANTONELLI A FELIPE II

Señor: D. Juan Maldonado, que vino por gobernador aqui, me dió una real cédula de V. M. , por la cual me mandaba que fuese á poner en ejecucion la fortificacion de Cartagena en caso que mi ausencia no hiciese falta á la fábrica de los castillos que se hacen en este puerto. Yo beso á V. M. sus reales pies por la merced que me hace en servirse de mi en estas partes. Es de tal suerte la poca salud que tengo, que no me dá lugar para que acuda á su real servicio, como deseo, por haberme dado una inflamacion en el rostro, casi como la de mi hermano Juan Bautista Antonelli, la cual cada dia me aqueja en mas cantidad; y he sido informado que sino salgo destas tierras, que son muy cálidas, que cada dia se aumentará mas mi mal, y Cartagena es sin comparacion tierra mas cálida que esta. Y pues es todo gran daño para mi salud, suplico á V. M. sea servido de darme licencia para irme á España á curar y servir á V. M. antes que mi mal se haga incurable, como consta de una informacion que envié con las fragatas.

En todo el invierno se podrá poner el Morro en defensa por ser la venida del nuevo gobernador de importancia, el cual dá mucho calor en la fábrica. Hanse sacado ciento y cincuenta forzados de las galeras, y con las herramientas que han venido se pondrán treinta dellos á sacar piedra en el foso, y los canteros irán labrando y asentando. Tambien se dá orden

de comprar caballos para terraplenar, que es lo mas necesario, y hacer una cisterna para recoger agua; asi que con esta diligencia y calor por todo el mes de abril, que viene, V. M., podrá estar seguro en la defensa de esta plaza; y estando el Morro como ha de estar se podrán escusar los socorros de España y Nueva España, que estos se hacen con excesivos gastos, como antes he avisado á V. M.

Con asistir yo aqui este invierno quedarán estos castillos de manera que podrá seguir la obra Joan de la Torre, aparejador della, pues todas las cosas mas dificiles estarán hechas, y yo le dejaré instruido en lo que ha de hacer con traza y modelo.

Y lo que toca á la fortificacion de Cartagena mi sobrino Crístobal Roda la podrá hacer, porque le daré la orden de todo, y es hombre que muy bien se puede V. M. fiar de él; y será menester que de España se provea de oficiales y herramientas para aquella fábrica, porque alli no hay cosa ninguna.

Con el primer barco ó navío que fuere de aqui á Cartagena avisará al gobernador, que si tiene con que empieza á hacer sacar piedra y hacer cal en la parte adonde yo le señalaré, porque para apercibir materiales es menester tiempo. Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad ha menester. De la Havana á 8 de agosto de 1593 años.-Baptista Antonelli.

Con la misma fecha escribe á su protector Juan de Ibarra, diciéndole lo propio que á S. M. y suplicándole que sea buen

tercero en conseguir la licencia para volver á España á curarse.

Pap. 765-766



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

REPRESENTACION DE JUAN DE IBARRA AL REY EN FAVOR DE
BAPTISTA ANTONELLI.

Señor.- Cuando Vespasiano fué a Orán, iba con Juan Bautista Antonelli su hermano Baptista, reciénvenido de levante del famoso cerco de Famagosta; y porque le pareció hombre útil, teniendo en Valencia necesidad de ingeniero, le pidió por recuerdo mío, y allí comenzó a ganar sueldo de V.M. Y el año de 81 fue a Magallanes, de donde volvió desnudo, y yo le recogí; y despues le tuve en Monzon tan aburrido, que se quiso meter fraile. Dile lo poco que tuve, y le consolé y entretuve hasta que le mandó V.M. ir la primera jornada con Tejada, y despues fue la segunda al Havana, y de alli ha ido a Honduras a ver lo de Puerto-Caballos y Fonseca, que fue viaje tan útil; y con todos sus trabajos nunca se puso en pedir ayuda de costas como otros hacen, porque es hombre blando y de buena intinción, y ha continuado en servir hasta que el mal término de Tejada le ha podrido la sangre, y se halla tan enfermo, que los médicos le aconsejan que se venga a España. Y porque la tristeza del ánimo y el mal del cuerpo se suelen curar con el contento, porque no haga falta adonde tanto importa, he tomado sus pretensiones a mi cargo en el Consejo de Indias.

Es la primera que se le acreciente el sueldo de los propios de la ciudad de Cartagena, pues él no salió a servir sino para el Havana, y el sueldo es poco. La segunda que se le pague lo que gastó en el viage de Honduras, pues con sueldo

ordinario no es justo que haga servicios extraordinarios y demas gastos, y diferentes de los que tiene obligacion, y es de agradecer haver salido sin ponerse en ser primero pagado. La tercera que sin tela de juicio se le manden pagar los mil ducados que le ofreció Tejada de parte del Havana porque fuese el agua de la Chorrera; y si tiene salud para ir a Cartagena el pleito le ha de tener para que no salga tan presto del Havana. Y aunque soy oido en el Consejo con buena gracia no se resuelve nada a satisfaccion de Antonelli.

Por lo qual me he atrevido a suplicar a V.M. sea servido de ayudarme con el Consejo para que esto se componga bien; porque quanto a ir a Cartagena yo creo que tiene poca gana por las muchas veces que ha porfiado en querer venirse; y aquel su paciente a quien V.M. dió licencia para ir allá, que ha vuelto, dice lo mismo, al qual haniéndole apaleado los oficiales de Tejada, ni habiendo querido darles satisfaccion, por no verse Antonelli y Roda ~~afrentados~~ afrentados con él, le han enviado, y dando en ingleses, le robaron, y ha llegado aquí perdido, y dice, que sus primos no son tratados allí como criados de V.M, y hombres que traen entre manos cosas tan del servicio de V.M. .

El P. de la Compañía con quien enviaba unos despachos, que avisé a V.M., me entregó los que ha traído, que envio a V.M. Y Cristobal Roda tambien suplica a V.M. le haga merced de mandalle acomodar de manera que pueda continuar en servir a V.M. como lo podrá mandar ver por lo que escribe. En Madrid á 23 de ~~dixiembre~~ setiembre de 1593. Rubricado.

Mag. 267-268

2.

AVISO DEL SECRETARIO JUAN DE IBARRA A FELIPE II DE LO QUE ACORDO LA JUNTA DE GUERRA ACERCA DE LAS FORTIFICACIONES DE LA HAVANA.

Señor.- El memorial que V. M. me envió, y vuelve aqui, del sargento mayor Lázaro Luis Iranzo se vió en la Junta de la Armada, como V. M. lo mandó, y habiéndose ordenado que Tiburcio Spanoqui y él viesen los modelos y trazas que hay aqui de la fuerza de la Havana, y se enterasen de todo particularmente, lo cumplieron asi, y Tiburcio emendó algunas cosas, y para de-
clararse mejor hizo una tracilla y una relacion, que todo irá con esta, y con la planta y trazas que envió Baptista Antonelli á mi poder, para que V. M. se pueda satisfacer mejor de todo lo que toca á esto.

- - - - -
Se resolvió:

Fue bien ver esto atentamente, y pedir su parecer á Tiburcio, y enviármelo, que tambien lo he visto todo.

- - - - -
En la Junta se ha visto todo muy particularmente en presencia del ingeniero y sargento y de D. Pedro de Ludeña, que fue llamado como persona que estuvo en la Havana muchos meses, y pudo advertir bien á todo; y ha parecido que en cuanto á lo que el sargento dice en el primer capítulo de su papel hay conformidad en todos, no solo de los de acá, mas tambien de Baptista Antonelli, porque en el modelo que se ha traído hecho como ha

de estar cuando se haya acabado la fuerza, viene levantada aquella cortina ó lienzo: solo se añade que se haga con brevedad.

Todo lo que en aquella fuerza del Morro advierte Tiburcio ha parecido bien por las razones que dice su parecer, porque conforme al modelo y á la traza que vino de la Havana, no queda plaza de consideracion en la fuerza, y las calles son angostas, y conforme al compartimiento de las casas, se juzgan por no bien sanas, y al terraplano por no necesario, donde no puede haber batería como en aquella parte, y de la manera que Spanoqui acomoda aquello se tiene por mejor, y parece que ~~se~~ debe ejecutar aquello, pues no está hecha cosa alguna en ello.

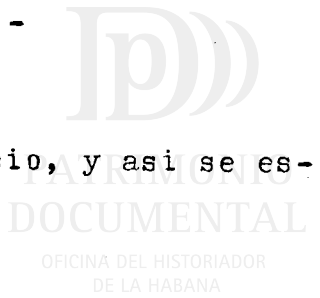
Se resolvió:

Está bien; y así se apruebe y encargue la brevedad.

Tambien se tiene por mejor que la muralla de hácia la mar se ~~se~~ derecha, como va designada en la traza de Tiburcio, y que se quite el orejon, pues no sirve del efecto que suelen, y se excusa costa, y se desembarazará sitio; y en todo esto está por poner mano agora; y que ~~se~~ puede ordenar que se haga primero lo que tiene mas peligro, como lo advierte Tiburcio.

Se resolvió:

Parece á propósito lo que advierte Tiburcio, y así se es-



criba allá, poniéndoselo en consideracion á Don Juan Maldonado y á Antonelli, para que en lo que mas se pudiere se conformen con ello, especialmente en lo que estuviere por comenzar, pero no les atando del todo las manos, pues están sobre la obra.

- - - - -

A muy mal recaudo suele estar la plata en la Havana repartida por las casillas del lugar, y con mucha gente que la guarde, y haciendo excesivas costas á los dueños de ella; y para remedio de esto ha advertido Tiburcio, que debajo de la fuerza del Morro y de su artillería se podrian hacer unos magacenes, como van designados en su traza, donde de pudiese recoger y guardar mejor toda la plata, desembarcándola de los navíos. Tambien ha parecido que este seria buen remedio, y que podria remitir allá al gobernador é ingeniero para que no se presentando inconvenientes de consideracion, se ejecute.

- - - - -

Se resolvió:

Está bien. Es asi que estaria mejor la plata adonde aqui se dice, que en las casillas, pero que mire primero si estaria mas guardada que en otra parte en el castillejo de dentro del lugar, y estándolo se ordene.

- - - - -

En cuanto al fuerte de la Punta, de que hace relacion el sargento en el segundo capítulo de su memorial, ha parecido que lo que el ingeniero apunta se debe hacer, porque como agora está la gente, enfermaría, y iria alli de mala gana, y que conviene se remedie luego.

- - - - -

Se resolvió:

Está bien, y así se escriba.

- - - - -

La trinchera ha parecido que es peligrosa, y que el enemigo se podría aprovechar della mas que los de la Havana, pues no se le puede estorbar el desembarcar la gente por aquella parte, y que no conviene se prosiga; y que se podría encomendar á D. Bernardino de Avellaneda, que los dias que alli se detuviere vea todo particularmente, como se le ha encomendado en la instruccion.

En los demas capítulos del memorial del sargento mayor ha parecido que agora se escriba á D. Juan Maldonado, que tenga proveidos los castillos de bastimentos y la gente repartida en ellos; y que no permita que vecino del lugar ni hijo suyo goce sueldo en aquellas plazas ni se pasen mensagería de criados suyos, ni de los demas oficiales; y que advierta á todo lo demas que se apunta en el dicho papel.

- - - - -

Se resolvió:

Apúnteseles esto, remitiéndoselo con comunicacion de D. Bernardino, como se dice.

- - - - -

Y que tambien se haga alguna mas diligencia para saber como procede D. Juan Maldonado en aquel gobierno, y si aquella plaza está segura con su persona, ó si conviene proveer otra, para que de lo que resultare se pueda dar cuenta á V. M. para

que mande lo que sea servido.

Se resolvió:

Ordénese asi lo que toca á lo primero de este capítulo; y asi del gobernador se sabe algo que no convenga, avisemelo la Junta. - -

Tambien ha parecido, que pues como se ha visto y dicen todos, la galera que hay alli no es de provecho ni efecto alguno, y se gastan con ella veinte mil ducados cada año, que se podria mandar, que la gente que hay en ella/^{se} envíe á Cartagena ~~al~~ mejor recaudo que se pudiere para las galeras de alli, y tambien los pertrechos, que hubiere, y que se aproveche el buque en lo que se pudiere, y cese aquel gasto, y el cabo y los oficiales, si hay algunos, se vengan, aunque se ha de advertir que los forzados harán alguna falta para la fábrica, por no haber esclavos. En Madrid á 19 de noviembre de 1595.- Rubricado.

Se resolvió:

Yo creo que debe estar resulto^o lo de todas las galeras de las Indias, y si algo faltare se me avise.

Pat. 289-291

I.

CARTA DE RODA A FELIPE II DESDE LA HAVANA.

Señor.- Los modelos que dejó aquí Baptista Antonelli del Morro y Punta, que son de la manera que han de quedar estas fábricas despues de acabadas, lleva Lázaro Luis Iranzo, que fue sargento mayor de Tejada en estas fuerzas. Otro he hecho yo, y le ha querido enviar D. Juan Maldonado, quitándomele á mí, y es de la manera que el Morro está al presente. Lo blanco es lo que se labró en tiempo de Tejada, y lo colorado lo que se ha labrado en tiempo de D. Juan Maldonado, el cual pues me quitó el modelo fuera justo que me diera una buena ayuda de costa por él, como lo hacen otros generales.

Un vecino de esta ciudad me ha dicho, que está un juez en Sto. Domingo contra los que rescatan con franceses y ingleses, y que tiene tomados por perdidos mas de mil negros; y cuando V. M. mandase enviar aqui trencientos negros, estas obras se acabarían en menos de seis años, trabajando todos en ellas, y los oficiales, sin ocuparse en otras cosas, para lo cual se habria de mandar expresamente al gobernador, que no me fuese á la mano, sino que me dejase hacer mi oficio, que yo pondria á cada uno donde le toca, conforme á las instrucciones dadas por V. M.; y de otra manera no se acabarán en veinte años; y V. M. paga cinco reales de jornal cada dia á un negro, que vale aqui doscientos veinte ducados, y hay vecino que trae doce negros en la fábrica, y si esta obra se ha de llevar por peones jornaleros se gastará mucho.

Acabadas estas obras podria V. M. ocupar estos negros en otras partes de las Indias, adonde los hubiese menester, porque cualquiera fortificacion se haria con muy poca costa, porque yo enseñaré á ser oficiales á muchos de ellos, y un esclavo que sabe ^{el} oficio, vale mucho mas que otro.

Por otras mias he avisado á V. M. como D. Juan Maldonado no guarda cédulas ni instrucciones tanto como si V. M. nunca hubiera escrito nada, y al cabo todo resulta en daño de la real hacienda, y en ir esto muy á la larga. V. M. provea lo que conviene.

El gobernador no tiene amor á fábrica, sino á coger dinero; y el otro dia quiso dar licencia al aparejador para que se fuese, habiendo costado tanto á V. M. el ^{tr}avelle aqui. Yo le dije que no ^{se} la diese, aunque el aparejador la tomará de buena gana, porque á todos nos trata mal; y por esto despues que vino faltan mas de diez oficiales de los mejores, entreidos y dados licencia, porque no mira si son menester ó no; y hace diez mil borrones, y no quedan seis oficiales que valgan nada, porque como digo, se van por el mal tratamiento, y entre ellos un vizcaino asentador, que nos hace mucha falta; y en esto se debiera mirar el hacienda que V. M. gaste entre ellos. Aqui los sobrestantes ganan un ducado cada dia, y van á la obra á las ocho y á las nueve. Conviene que V. M. mande se guarde el capítulo ^{de} instruccion que trata de esto, porque asi servirán con mas cuidado, y que no ganen jornal los dias de fiesta, que es cargo de conciencia.

Si V. M. manda á los oficiales del hacienda que no pa-

guen sin certificacion mia, como estaba ordenado con Baptista Antonelli, yo no cargaré mi conciencia por nadie; y será necesario que sirvan con mas cuidado, si querrán que certifique; y no les bastará ser criados del gobernador ni de los alcaide^s; antes convendrá que no embarquen la obra ocupando los peones en cosas suyas. El veedor nunca acude antes de las listas, aun forzado de las galeras, que es fino ladrón; y como digo, que remedien algo, que no es de hacer. Me quieren mal de muerte los criados del gobernador, y me han amenazado que me han de cuchillar; y aunque me maten no dejaré de hacer mi oficio real. Verdaderamente por esto suplico á V. M. que se me dé carta de amparo para seguridad.

Yo lo paso mal porque no se me paga mi sueldo, con ser tan poco, que no puedo vivir con ello; y el aparejador tiene ochocientos ducados, y yo solamente quinientos, y los ingenieros en España tienen ochocientos ducados sin las ayudas de costa, que son ordinarias; y entre turcos me tratarian mejor; y todo es por lo mal que quiere á Baptista Antonelli.

Suplico á V. M. mande que se crea mi proceso, porque hallará el término como han procedido conmigo; y que se me pague la posada, como se pagaba á Baptista Antonelli; y si de mi no se halla servido, me mande dar licencia, que si fuese á mi voluntad con dos mil ducados no sufriria á este gobernador, segun las sinrazones nos hace: guardando nuestro Señor á la católica persona de V. M. De la Havana á 6 de Julio 1595.-Cristobal Roda.

Pap. 243-295

2.

OTRA CARTA DE RODA A FELIPE II ESCRITA EN LA HAVANA.

Señor. De la ^Pisla ^Pde Canarias se ha tenido aviso que el inglés viene aquí con treinta velas, y que de camino quiere tomar la plata que está en Puerto-Rico; yo creo que lo de aquí está puesto de tal manera que se volverá descalabrado. Quanto á las fábricas no escribo largo por estar el navío muy de prisa; pero en lo que toca á su proceder van de mala manera por la falta de peones, y los que hay ganan cinco reales cada dia; y por esto si V. M. no manda traer negros durarán muchos años.

Aquí se me han hecho muchos agravios y malos tratamientos por ser yo fiel vasallo de V. M., que aunque no nací su vasallo, ninguno me hace ventaja. Cuando me prendieron me pusieron con los ingleses corsarios en la fuerza, y como estos se fueron podria acontecer enviarme algun dia en servicio de V. M. y llevarme á Inglaterra por haberme conocido. Por este puesto andan tantos corsarios, que nunca faltan de verano y y de invierno, y no sale nadie ni entra sin peligro.

Suplico á V. M. mande que se me dé posada, como se daba á Baptista Antonelli y se da á todos los capitanes, y se me acreciente el sueldo, de manera que me pueda sustentar; y si no se me ha de hacer esta merced, se me desengañe porque yo buscaré mi vida con mayor ganancia de la que tengo aquí; y paso tanta pobreza, que agora con la nueva de estos ingleses se han hecho una ^Pfaenas media legua de aquí, y he ido á pie cada dia dos veces por no poder tener una cabalgadura, ni

sustentalla, ni pagar ocho reales de alquiler cada dia. Yo no hurto á V. M. su hacienda, ni lo he de hacer como otros que tienen muchos ducados, y estoy muy pobre y con mucho trabajo.

Y pues basta lo que he padecido suplico á V. M. me dé licencia, pues he suplicado por ella muchas veces, y desta manera no pudiendo estar mas aqui, me iré á buscar mi vida, pues será señal que V. M. no me ha menester. Guarde Dios á V. M. De la Havana á 20 de diciembre 1595.-Cristobal de Roda.

Sup 205-296.

5.

CARTA DE RODA A FELIPE III DESDE LA HAVANA.

Señor: Habrán informado á V. M. é informarán muchas personas sobre estas fortificaciones, y podrá ser haber informado al contrario conforme yo he visto en algunas cosas que V. M. ha mandado proveer, que cierto no es acertado, por muchos inconvenientes que aqui avisaré á V. M. como persona plática de toda esta tierra, y ^{lo} que conviene defender y ofender una plaza como esta de tanta importancia á la conservacion de las Indias y de España y al servicio de V. M., que ha que le sirvo veinte y cinco años en esta profesion de ingeniero militar, y va para trece años que sirvo aqui en estas fuerzas desde que se comenzaron hasta hoy, que prosigo el servicio de V. M. que cuando vino D. Pedro de Valdés á gobernar esta ciudad trujo una traza contradiciendo la que se trazó y está puesta en ejecucion, y se va prosiguiendo, y aprobada por el Consejo de guerra de V. M. y del maestro de campo Juan de Tejada, que gobernó en el tiempo en que se empezaron, y de D. Juan Maldonado Barnuevo, que gobernó aqui nueve años, y agora D. Pedro Valdés; y todos muy buenos soldados, los cuales la han tenido por buena, en la cual respondí el año pasado con los galeones, dando á V. M. razones muy evidentes, que no convenia al servicio de V. M. alterar la traza que está puesta en obra en el castillo del Morro.

En lo que toca al otro castillo que llaman la Punta, que es de frente al del Morro, que V. M. dió comision á D. Pedro de Valdés para que lo derribara un pedazo, como derribo de

cuatro baluarte, derribó el uno, que poco importara no derribarse, como avisé á V. M. el año pasado muy largo sobre este particular.

En la fuerza vieja, que está en la ciudad, se ha hecho una plataforma, que en ella caben catorce piezas de artillería, que pesca muy bajo á la legua del agua; y otra plataforma se ha alargado debajo del castillo del Morro, pegada con el dicho castillo, que le caben otras catorce piezas de artillería, y pescan todas á la legua del agua y á la boca del puerto, como verá V. M. en las trazas que envié el año pasado.

Tambien el castillo de la Punta puede tirar otras catorce piezas de artillería á la legua del agua; y toda esta artillería se puede tirar á un navío si quieren, porque están en tres ángulos los tres castillos, y está el puerto muy fuerte si no hay algun descuido.

D. Pedro de Valdés me ha dicho que tiene orden de V. M. para cercar esta ciudad. La ciudad se va aumentando cada dia mas, y para cercalla es menester gran costa, aunque se hagan los cimientos de piedra y las esquinas y los demas de tapias, será gran costa; y despues que V. M. lo haya cercado, no tendrá gente bastante para guardar las murallas, porque hay poca gente, y haber de guarnecer tres castillos no habrá quien guarde la ciudad. Lo que á mi poco entendimiento parece es que no conviene al servicio de V. M. cercar esta ciudad porque V. M. no gaste tanta suma de dinero, y por las dificultades

des susodichas. Lo que á mí me parece es que V. M. acabe el Morro de una vez, y ponelle el artillería que ha menester. *consérvese la fuerza de la Punta, porque conviene así al reino civil*
 También es menester que V. M. y la guardia de esta ciudad por dos cosas.

La una es que guarda también la boca del puerto; y la otra guarda ^{todo} la playa de la chorrera, y un paso que guarda desde la mar al monte, lo cual ocupa agora con el dicho castillo y unas trincheras que estan hechas; y estando todos estos castillos acabados y artillados, y con su guarnicion de gente que hubieren menester, y bastimentos y municiones, la gente de la ciudad está bien segura. V. M. se puede descuidar de todo, que aunque venga una muy poderosa armada del turco no tomará este puerto.

Lo que sé decir del castillo del Morro, si V. M. no manda enviar los negros que se han prometido á estas fábricas, no se acabará tan presto como era razon, porque con los veinte mil ducados que V. M. mandó dar de situado es tan poco que se hace muy poca obra, porque los oficiales son caros y los peones también, y esta obra tiene necesidad de mucho peonage. Si vinieran los negros se acabará con mucha brevedad, y se gastará mucho menos. Nuestro señor guarde la real persona de V. M. como la cristiandad lo ha menester. Del Havana y de setiembre 21 de 1603 años.- Cristóbal Roda.

Pape. 207-299

7.

CARTA DE RODA A FELIPE III DESDE LA HAVANA.

Señor: D. Gaspar Ruiz de Pereda, vuestro gobernador y capitán general de la isla de Cuba, me dió un despacho de V. M. en que se me manda que vaya á entender en la fábrica del castillo que V. M. manda que se haga en la Punta del Judío en el puerto de Cartagena y acabar algunas cosas que faltan en el castillo de Sant Matías, que está en una de las bocas de dicho puerto.

Luego que recibí el dicho despacho le presenté al dicho gobernador, el que le tomó y obedeció y puso sobre su cabeza, como á cédula de V. M. y para su cumplimiento y avío de mi viaje, envié á llamar á los oficiales de vuestra real hacienda que residen en esta ciudad de la Havana para tratarlo, los cuales acordaron que al presente no se me podia dar el que conviene y V. M. manda, por no haber navío el propósito y el verano iba saliendo, y estar muy próximo el mes de agosto, y ser peligrosa navegacion por la canal vieja respecto de los nortes que reinan en esta costa; y por esta causa acordaron que saliese á principio de marzo que verná, por haber pasado la fuerza del invierno y no haber tantos nortes, y porque los negros de V. M. vayan mas seguro y con ^{mejor} ~~refer~~ comodidad y menos costa. Se escogió de los tres caminos que venian en una instruccion del secretario Gabriel de Hoza el puerto de Nipe, que es

el mejor de los tres; y el capitán de artillería, que asiste en las minas de cobre que están en Santiago de Cuba, me ha avisado que fuese por este mismo camino, porque era el mejor, que él llevó por él los negros que V. M. tiene en aquellas minas, porque desde esta ciudad al puerto de Nipe, en donde se pueden desembarcar los negros que V. M. manda que lleve á mi cargo, hay ciento ochenta leguas, y de este puerto de Nipe á las minas hay diez y ocho por tierra, y el navío para ir al puerto de Santiago de Cuba ha de rodear mas de setenta y tres leguas, y irá mejor vacío, y no arriesgar los dichos negros, y tomarán refresco para poder travesar de Santiago de Cuba á Cartagena en seis ú ocho días de navegacion.

En llegando á la ciudad de Cartagena guardaré la orden que V. M. me manda y las trazas de Tiburcio Spanoqui; y en el inter que se aperejan y juntan los materiales para la fábrica del castillo de la Punta del Judío dejaré ordenado que se vayan haciendo los alojamientos y casa de municiones, y puerta en el castillo Sant Matías, como V. M. me lo ordena y manda; y luego pasaré á Puertobelo y á Panamá á verme con el presidente para ver y reconocer los castillos de Puertobelo y del rio Chagre; y hecho, enviaré relacion de todo, y con la mayor brevedad posible me volveré á Cartagena para poner en ejecucion la fábrica del castillo y demas que se me manda.

En lo que toca á la fábrica del castillo del Morro de esta

ciudad dejaré instruido en todo á Juan de la Torre, maestro mayor, como V. M. me lo manda, el cual lo hará muy bien y dará buena cuenta de todo lo que se le encargare, por la larga esperiencia que tiene de fábricas y por haberse hallado en esta desde la primera piedra que se sentó y puso en este castillo, haciendo oficio de aparejador y siendo maestro mayor, el cual vino en compañía del maese de campo Juan de Tejada y Baptista Antonelli, mi tio, que fueron los que fundaron estas fuerzas, los cuales con el mucho cuidado y diligencia con que acude muy de ordinario el dicho gobernador irán en mucho aumento, porque lo visita muy á menudo; y ha reducido todos los negros y negras que V. M. tiene aqui en la fábrica del dicho castillo, porque aunque es verdad que los negros se ocupaban todos en algunas cosas del servicio de V. M. fuera de la dicha fábrica, no ha permitido que pase adelante, sino que efectivamente los tiene á todos en el dicho castillo ocupados, de que á V. M. se le sigue un gran servicio, porque con la dicha diligencia con mas brevedad se acabará el castillo.

El dicho gobernador D. Gaspar me mostró la orden que trajo de V. M. para reedificar un pedazo de muralla abierta, que está en el castillo de la Punta de esta ciudad, y luego lo puso por la obra, y lo acabó en treinta y nueve dias con su mucha diligencia, sin desacomodar la fábrica del castillo del Morro, por haber buscado en esta ciudad oficiales y peones para ello.

Asimesmo suplico á V. M. sea servido de mandar que se guar-

den las instrucciones que tenia mi tio Baptista Antonelli en las fortificaciones de Puertobelo y Tierra-firme, para que con mas amor y voluntad acuda á servir á V. M., como lo he hecho y haré siempre. Y que asimesmo ni gobernador ni oficiales reales ni otra persona ninguna no ocupen los esclavos de V. M. ni la gente de la fábrica, mas que tan solamente en las dichas fábricas, como V. M. me lo encarga, para que con mas brevedad se acaben.

Pags. 301-303

~~_____~~ asunto 20, 49

HERNANDO DE SOTO CONSTRUYO LA PRIMITIVA FORTALEZA DE
LA HABANA, PERO NO EL CASTILLO DE LA FUERZA.

Por Roig de Leuchsenring.

El 7 de junio de 1538, a los dos meses de su partida de Sanlúcar de Barrameda, llegó la flota expedicionaria de Hernando de Soto, después de un feliz viaje con vientos favorables en su travesía, al puerto de Santiago de Cuba. La San Cristóbal, nave capitana, al franquear el canal de entrada de dicho puerto, cuando un jinete que hacía guardia en la orilla tomó el barco por pirático, y con el propósito de que tanto ése como los demás que le seguían naufragaran, encallando en unos bajos en aquel lugar existentes, gritó a los expedicionarios: "¡A babor! ¡a babor!", orden que se apresuró a cumplir la San Cristóbal; mas luego aquél, reconociendo por los trajes y las voces ser española la armada, dió inmediata contraorden gritando "¡A estribor! ¡a estribor! ¡que se pierden!", haciéndoles, además, señas para que volteasen, pero no obstante la diligencia de los marineros la embarcación recibió fuerte golpe contra una peña, quebrándose en las bodegas varias vasijas de aceite, vino, vinagre y miel.

Creyendo que el navío corría peligro de hundirse, fueron sacadas en un bote doña Isabel, doña Leonor, y sus doncellas, y refiere el Inca Garcilaso de la Vega que con ellas "salieron algunos caballeros mozos no experimentados en semejantes peligros, los cuales se daban tanta prisa a entrar en el batel, que perdido el respeto que a las damas se les debe, no se co-

median ni daban lugar a que ellas entrasen primero, pareciéndoles que no era tiempo de comedimentos".

Por el contrario, Soto, "como buen capitán y práctico no quiso, aunque se lo importunaron, salir de la nao hasta ver el daño que había recibido, y también por la socorrer de más cerca si fuese menester; y por obligar con su presencia a que no la desamparasen todos". Y cuando se comprobó no haber sufrido desperfecto la embarcación, "se alegraron todos, y los que habían sido mal comedidos y muy diligentes en salir a tierra quedaron corridos".

Disipado el temor de los vecinos de Santiago, y explicado a Soto que la actitud adoptada en un principio debíase a la creencia de haber regresado con nuevas embarcaciones los piratas franceses que poco antes, el 5 de abril, habían tratado de asaltar, saquear y quemar la ciudad, todos se dispusieron a festejar al Adelantado y nuevo Gobernador de la Isla, saliendo - continúa el Inca - "con mucha fiesta y regocijo a le recibir y dar el parabien de su buena venida... y le suplicaron les perdonase, que aquel miedo les había causado mal consejo".

Muchas fueron las fiestas públicas que se celebraron en honor de Soto y su gente: "unas veces con danzas, saraos y máscaras que hacían de noche: otros con juegos de cañas y toros que corrían y alanceaban; otros días hacían regocijo a la brida corriendo sortija, y a los que en ella se aventajaban en la destreza de las armas y caballería, o en la discreción de la letra, o en la novedad de la invención, o en la lindeza de la gala, se les daban premios de honor, de joyas de oro y plata,

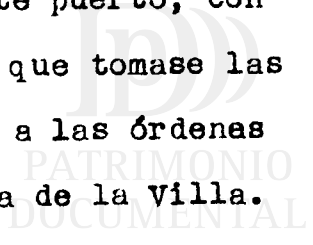
seda y brocado que para los victoriosos estaban señalados; y al contrario, daban asimismo premios de vituperio a los que lo hacían peor: no hubo justas ni torneos a caballo ni a pié por falta de armaduras".

Por este pintoresco relato del Inca Garcilaso de la Vega queda enterado el lector de cuáles eran y cómo se celebraban las fiestas públicas en días de regocijo oficial, en la ciudad de Santiago de Cuba, hacia la primera mitad del siglo XVI.

Al día siguiente de su arribo a Santiago, o sea el 8 de junio, se hizo cargo Soto del gobierno de la Isla, presentando como su teniente en Santiago y su territorio al licenciado Bartolomé Ortiz, que se encontraba en aquella población enviado por la Audiencia para residenciar al gobernador Gonzalo de Guzmán, y ocupando el cargo - como primero de tal título en Cuba - de Alcalde Mayor. De este personaje dice Rodríguez Ferrer que era "hombre ya de edad y, aunque entendido, débil, y tan bueno en su condición privada, como apocado e irresoluto para habérselas con los alzados indios y los revolvedores e inquietos vecinos de las primeras poblaciones cubanas". Después de la muerte de Soto, Ortiz "fué relevado en su puesto por Dávila, y regresó a España perdiéndose para la historia sus posteriores actos".

En Santiago fué enterado Soto del asalto y saqueo de que acababa de ser víctima La Habana, por lo que ordenó la salida inmediata del capitán Mateo Aceituno hacia este puerto, con un centenar de soldados y artesanos, a fin de que tomase las disposiciones oportunas para dar cumplimiento a las órdenes reales referentes a la fortificación y defensa de la Villa.

Estas órdenes databan de 20 de marzo de aquel año, según



documento que se conserva en el Archivo General de Indias, de Sevilla, en el cual la Reina daba cuenta al adelantado don Hernando de Soto, "nuestro gouernador de la ysla de cuba y de la proincia florida... que yo he mandado hacer vna fortaleza en la habana ques en la dicha ysla de cuba asi para guarda della como para amparo y defensa de los nauios que van y vienen a las yndias", encargándole le informase "si sería cosa mas conuiente hazer en lugar de dicha fortaleza vn cortijo a manera de cibdadela en el morro que esta cerca del puerto do se Recogesen o poblasen los moradores que allí hoviese... y escogendo lo mas seguro y menos costoso aquello porneys por obra", realizando esas gestiones "de manera que con toda breuedad se haga la dicha fortaleza".

A fines de agosto salió la expedición por mar para La Habana, acrecentada con los voluntarios reclutados en Santiago y Bayamo; y el 15 de septiembre iniciaron la marcha por tierra hacia esta capital Soto y sus capitanes, en número de unos cincuenta jinetes. Doscientos jinetes más, divididos en secciones de cincuenta, les seguían, salidos de Santiago a intervalos de ocho días cada sección, a fin de facilitar el alojamiento y aprovisionamiento de hombres y caballos en los escasos y pobrísimos ranchos de los indígenas o en las haciendas, durante la larga travesía.

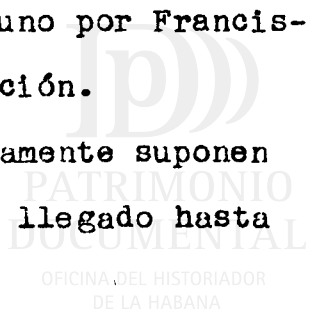
Soto y sus jefes llegaron a La Habana a mediados de octubre, ocupándose en seguida de que se cumplieran las instrucciones dadas desde Santiago, de acuerdo con los deseos reales, para la construcción de una fortaleza. Tuvo primero que resolver diversas dificultades presentadas en lo referente a la recaudación del dinero ofrecido por la Corona y a la oposición que

hizo el Cabildo de Santiago de Cuba al proyecto de fortificar La Habana, por estimar que Santiago y no La Habana "es lo que ha de permanecer en esta Isla".

El 19 de mayo de 1539 zarpó Soto con su expedición del puerto de La Habana, dejando encomendada la construcción de la fortaleza al ya citado Mateo Aceituno, con un sueldo de cien mil maravedís al año. Del gobierno de La Habana dejó Soto hecho cargo a Juan de Rojas y del Santiago de Cuba, a Bartolomé Ortiz, y según refiere Pezuela, "nominalmente del de toda la Isla a su esposa doña Isabel de Bobadilla", primer mujer que en tierras americanas fué elevada a la altísima categoría de representante del monarca español, como gobernadora general de la isla de Cuba.

Siete meses tardó Aceituno en construir la fortaleza, dejándola, según su propio dicho, en 12 de marzo de 1540 "acabada y para se poder habitar y morar y fender y defender". No obstante los elogios que de esta primitiva fortaleza de La Habana hizo su constructor y después "alcaide y tenedor", declaró, en 31 de marzo de 1545, el gobernador Juanes Dávila, sucesor de Soto, que de fortaleza no tenía más que el nombre, encontrándose, además, mal situada, por quedar dominada por un cerro que se supone fuera la llamada Peña Pobre - casi desaparecida posteriormente con el ensanche y construcciones de la ciudad -, así como que era innecesario alcaide para mandarla, sino que el representante, del gobernador en La Habana podía encargarse de ella, y al efecto, Dávila sustituyó a Aceituno por Francisco de Parada, que ostentaba aquella representación.

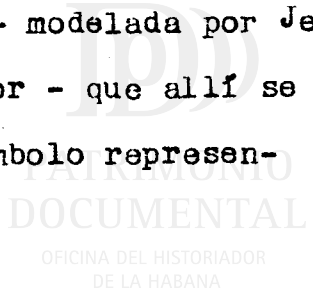
Esta primitiva fortaleza no es, como erróneamente suponen algunos, el mismo castillo de La Fuerza que ha llegado hasta



nosotros, pues aquella primera fortificación tuvo su asiento en lugar distinto de la ribera de entrada del puerto - en el sitio donde estuvo, segun Miss Wright hasta el gobierno del presidente Gerardo Machado la Secretaría de Estado, al comienzo de la calle de Tacón, hoy Avenida Roosevelt, o en el saliente de tierra de la antigua Maestranza de Artillería, al decir de Pérez Beato -, donde años más tarde se levantó La Fuerza, después de quedar destruida la fortaleza primitiva en el asalto y toma de La Habana por el corsario francés Jacques de Sores, el 10 de julio de 1555.

Por estas circunstancias es por lo que resulta totalmente falsa la versión propalada entre el vulgo y recogida por algunas guías comerciales de La Habana, de que desde una de las ventanas del actual castillo de la Fuerza esperó a diario, durante meses, doña Isabel de Bobadilla, la vuelta de su esposo, Hernando de Soto, quien jamás regresó a la Isla.

No fué hasta 1556 que, por Real Cédula de 9 de febrero, se ordenó por la Corona la construcción de otra fortaleza, eligiendo el gobernador Diego de Mazariegos, como sitio de emplazamiento, el de las casas de Juan de Rojas. Poco a poco fueron realizándose los trabajos de la edificación de La Fuerza, con tal lentitud, que comenzados en 1558 por Bartolomé Sánchez, no se terminaron hasta 1577, por Francisco de Calona, gobernando la Isla Francisco Carreño. La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634), quien colocó en lo alto ~~en~~ una estampilla de bronce - modelada por Jerónimo Martín Pinzón, artífice fundidor-escultor - que allí se conserva y es considerada popularmente como símbolo representativo de la ciudad de La Habana.



FORTALEZAS EN PROVINCIAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASTILLO DE SAN SEVERINO

en Matanzas



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL CASTILLO DE SAN SEVERINO, DECLARADO MONUMENTO NACIONAL

Por GERARDO ÁLVAREZ GALLEGO

UNAS veces la crónica de la fundación de las ciudades de América arranca del simple capricho de un conquistador y otras de una mera parcelación geográficoadministrativa. (No falta tampoco, como en el Medioevo hispánico, que la razón sea la cruz unida a la espada—¡demasiado tiempo unidas, por desgracia!—clavada en un altozano y a cuyos brazos augustos los pueblos hicieron nidos).

En Cuba ha privado una modalidad fundacional genuina, como glándula de crecimiento de muchas de sus ciudades: la necesidad de crear bastiones que de-

fendiesen a la población de los asaltos de los bucaneros, navegantes y rapaces. Matanzas es un ejemplo. Naturalmente que ya había sido una próspera villa india, bien instalada en la cuenca de dos grandes ríos y al cobijo del "castro" del Pan y de los dos erectos pezones geológicos que son las Tetras de Camarioca, cuando la real cédula, a nombre del rey niño y hechizado, mandó poblar aquel maravilloso sitio en que un espléndido brazo de mar se introducía, primero al S.O. y luego al O.N.O., junto a los deltas del San Juan y el Yumuri. Después, el bueno de don Severino de Manzaneda,

capitán general de Cuba, quiso dejar su nombre en Matanzas por la audaz empresa de colocar al borde de la bandeja de plata de su ría un fuerte que la amparase. No es otra la historia breve del Castillo, cuyo mérito mayor reside en el sillar de su fábrica, que data de 1734, según la noticia histórica. Por lo demás se trata de una construcción chata de proporciones y sin la menor grandeza de traza. Por si fuera poco, alberga recuerdos hartos téticos. "No hay en nuestro vetusto Castillo—escribió la pluma garbosa y matancera de Juan D. Byrne—nada que evoque la visión de los castillos feudales, donde los señores vivían retirados con su escudo y una da-

ma, esperando lances de amor o páginas de gloria con que reverdecer los laureles de sus mayores. Hay en esta fortaleza aires de guerra, sin embargo".

Cuando el asalto de La Habana por los ingleses, el gobernador de la Isla—un don Juan Prado, a quien Dios haya per-

donado—ordenó la defensa del castillo matancero si intentaba ser tomado. Efectivamente. Dos fragatas de guerra británicas, mandadas por un almirante, se presentaron, a toda vela, en el puerto. Había avituallamiento almacenado en el Fuerte de San Severino y munición reunida. Se pudo resistir. Mas el comandante de la fortaleza, don Felipe García Solís, resolvió volarlo y abandonó Matanzas a la presa pirata, lo mismo que aquel abdallak de ébano que se llamó Boabdil diz que abandonó Granada. Sólo que este Solís de la huida matancera, había de pagar con algo más que con llori-

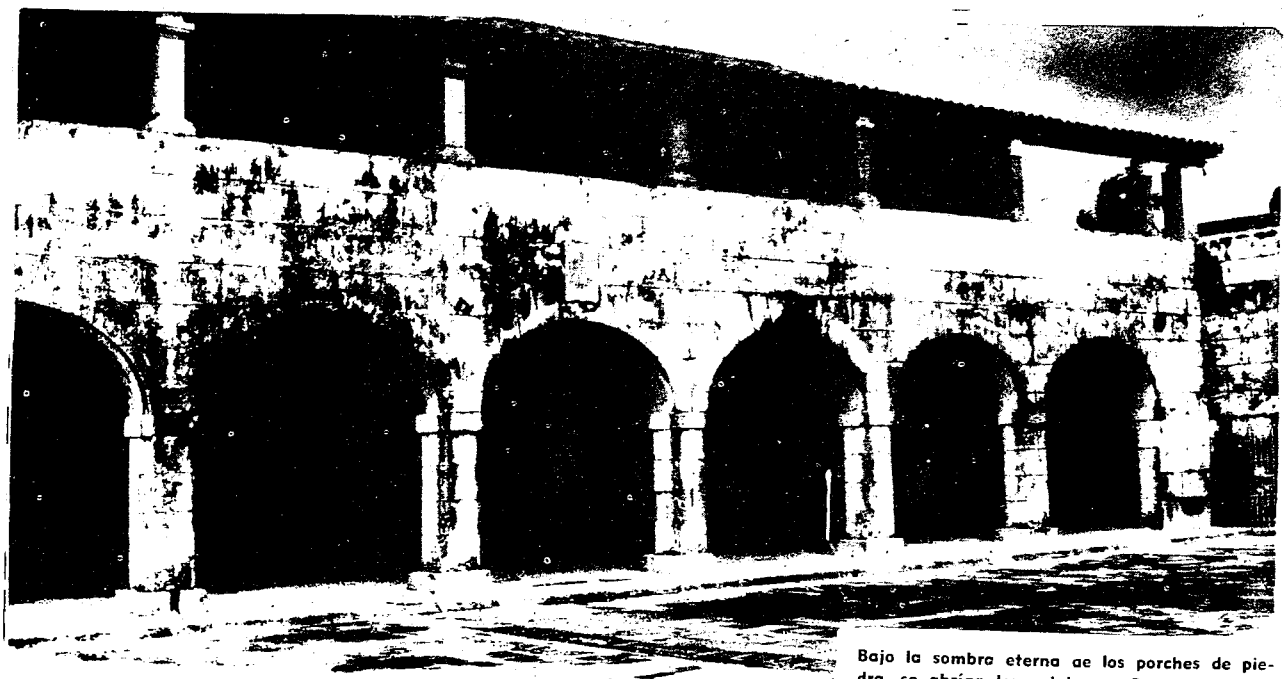
queos de fémina la valerosa hazaña de su fuga...

Y ahí está el castillo, como un remate de la ciudad, casi como su certificado en piedra de su prosapia. Pero no es enaltecedor ni agradable su recuerdo. Evoca dolores, ultrajes, patéticas capillas ardientes y la carcajada de plomo de los fusilamientos. Grillete del heroísmo cubano, no pudo, empero, con él. Ya lo dijo el vate matancero, bien apodado "poeta de la guerra":

*En húmedo y oscuro calabozo
encerrado fué allí más de un
(patriota,
a quien apenas le asomaba el
(bozo,
¡La fe es un manantial que no
(se agota!*

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Bajo la sombra eterna de los porches de piedra, se abrían los calabozos. De uno de ellos salió, para morir cara al mar cercano—pálido como una hostia, aunque enhiesto como una lanza—Domingo Mujica, cadete de la Gascuña de la Insurrección. En otro, murió torturado Manuel Rodríguez Arencibia, "el mosquetero de la manigua, que se lanzó a la lucha llevando a su novia a la grupa de su caballo"—como dice, en retrato que parece de novela, Byrne. MRA vivió en uno de esos calabozos—el del último arco del soportal—la dramática noche de bodas que fué la víspera de su fusilamiento.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Primitivamente construido el castillo de San Severino de Matanzas para defenderse de los piratas, y convertido posteriormente en cárcel de patriotas, la fortaleza viene siendo cuidada por la Marina de Guerra y guarnecida por miembros de la institución. Ahora ha sido declarada monumento nacional. ¡Bien hecho! Es un testimonio inglorioso de la crueldad de un régimen; pero también una muestra bizarra de la gloria de la lucha independentista, que no se dejó amedrentar por la sombría imagen y la vitanda leyenda del castillo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Como reza la leyenda de la tarja de mármol, hecha colocar en su parte superior, en esta mazmorra fué encerrado, la fecha que se señala, Antonio López Coloma. ALC fué, como se sabe—aquél conjurado con Juan Gualberto Gómez para el grito del 24 de febrero—el primero que hizo fuego en Ibarra y resistió heroicamente hasta el 28. Hecho prisionero, primeramente en el Castillo de San Severino, y después en La Cabaña, sufrió veintiún meses de encierro, al cabo de los cuales fué fusilado (26 de noviembre de 1896) al grito de "¡Viva Cuba libre!"



Camino cubierto a la entrada, rústica barbacana, batería de barbeto, sobre la bahía, puente levadizo, plataforma, cuatro baluartes: he ahí el Castillo de San Severino, de Matanzas. Al extremo, sobre la bahía, una garita moderna sustituyó a la antigua. Esta fué alzada para vigilar a los bucaneros; la otra, reconstruída para atalayar operaciones menos heroicas... Simple pieza de museo, pobre muestra de la arquitectura militar del siglo XVII, sin torreón, almenas, buhardas ni poternas, estuvo, en cambio, colmado de rejas y de rastrillos...



5



En el centro del patio, se levanta, como un índice acusador, un obelisco. Fué construído más de un siglo después que sus murallas para recordar la sagrada memoria de los que padecieron y murieron dentro de ellas. En los primeros años de la independencia se pensó en derruirlo; pero triunfó el buen criterio de conservar el Fuerte como un símbolo heroico de la manumisión esforzada. Hoy—dominándolo todo—la brisa de la bahía peina los pliegues de la bandera nacional, mucho más arriba que la saetera torneada que creyó dominar el castillo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Madrid, Vda. de Ibarra, 1789.

[35]

1789/Esp/R

España. Leyes, decretos, etc., 1789-1808 (Carlos IV)

Real cédula de su magestad concediendo libertad para el comercio de negros con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, y Provincia de Caracas, a españoles y extranjeros, bajo las reglas que se expresan. Madrid, Imp. de la Vda. de Ibarra, 1789

[36]

1789/Mor/D

Moratin, Leandro Fernández de, 1760-1828

La derrota de los pedantes. Madrid, B. Cano, 1789.

CASTILLO DE EL MORRO

en Stgo de Cuba.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Los Cañones Silenciosos...

Por V. Cubillas Jr.
Especial para EL MUNDO

DESDE su silla de ruedas, allá en el tope del Alto del Coronel, con frecuencia ha mirado la anciana Consuelo hacia la cresta del lomerío cercano y tropezado con la bronceína amenazadora de "El Clarividente", emergiendo entre la rugosa cantería de "El Viso".

¿Amenaza? El bronco bramido del cañón que descargarán sin tregua los artilleros del heroico Vara del Rey, se ha perdido en el silencio. Ya no se escuchará más...

Desde la alta base que descuella de las ruinas del fortín español en las lomas de El Caney, "Le Clairvoyant", pese a su rancia estirpe francesa, comparte el silencio de la montaña con "Patagón" y "El Tonante", sevillano el uno, barcelonés el otro.

Los proyectiles comidos por el orín dividen su ración de césped, casi ignorados al pie de las baterías inútiles hoy.

Alboreaba el primero de julio de 1889 cuando las falanges gloriosas de Lawton y Duany descendiendo por las faldas de los montes circundantes, pusieron en pie de guerra a los bravos infantes del general español.

A las seis y treinta la Batería E, servida por el artillero capitán Allyn Capron, abrió fuego contra el fuerte.

No se hizo esperar la respuesta metálica de "El Clarividente", "El Tonante" y "El Patagón".

El duelo de artillería fué preludio de la sangrienta lucha cuerpo a cuerpo de los roughriders y los mambises de una parte y los tercios infantiles peninsulares de otra.

Las descargas de fusilería eran como una sonatina junto a la nota grave, profunda, de los cañones de "El Viso". Por las laderas rodaban de lo alto los cuerpos atravesados por el plomo. Ya ganando la cima de "El Viso", el corajudo teniente mambi Nicolás Franco Anual del regimiento "Baconao", cayó como abatido por el rayo.

Vara del Rey y varios de sus capitanes habían sucumbido en el curso de la lucha y sus cuerpos yacían cubier-

tos por el lábaro rojo y gualda que con tanto valor defendieran...

Pero las horas de "El Viso", aquél pétreo bastión que simbolizaba el yugo español a un tiro de piedra de Santiago de Cuba, estaban contadas.

Entre el césped que lame las bases de los viejos cañones que montaron los hispanos para dirigir sus bocas amenazantes contra la vecindad santiaguera, late todavía la leyenda de los heroicos defensores del fortín.

Habla ella del atrevido gesto del capitán Alberto Plochet, al lanzarse el primero al interior de "El Viso" para apoderarse de la bandera que cubría los cadáveres

de Vara del Rey y sus oficiales.

De la inquebrantable decisión de la guarnición de resistir el asedio hasta morir.

De los bisoños "roughriders" que se enfrentaban por vez primera a fogueados combatientes, estimulados por la temeridad de los mambises de Victor Duany, veteranos de mil lances bélicos.

Los bronce de El Caney estaban silenciosos. "El Tonante" vive la mentira de su nombre en la placidez del alto "El Clarividente" sólo impresiona a los escolares que trepan al rincón histórico a conocer de cerca los antecedentes de la patria y a comer sus meriendas. Y

"Patagón" es un metal manso con cureña cincelada donde la anotación de las fechas astrasciende a hojitas de almanaque.

Hongos y siemprevivas crecen atrevidamente entre las plantas de estos cañones que sembraron el pavor y la muerte con sus estampidos. mil veces coreados por el ecc del lomerío cercano.

Ahora el silencio de las montañas se desposa blandamente con las inmóviles piezas de artillería de "El Viso".

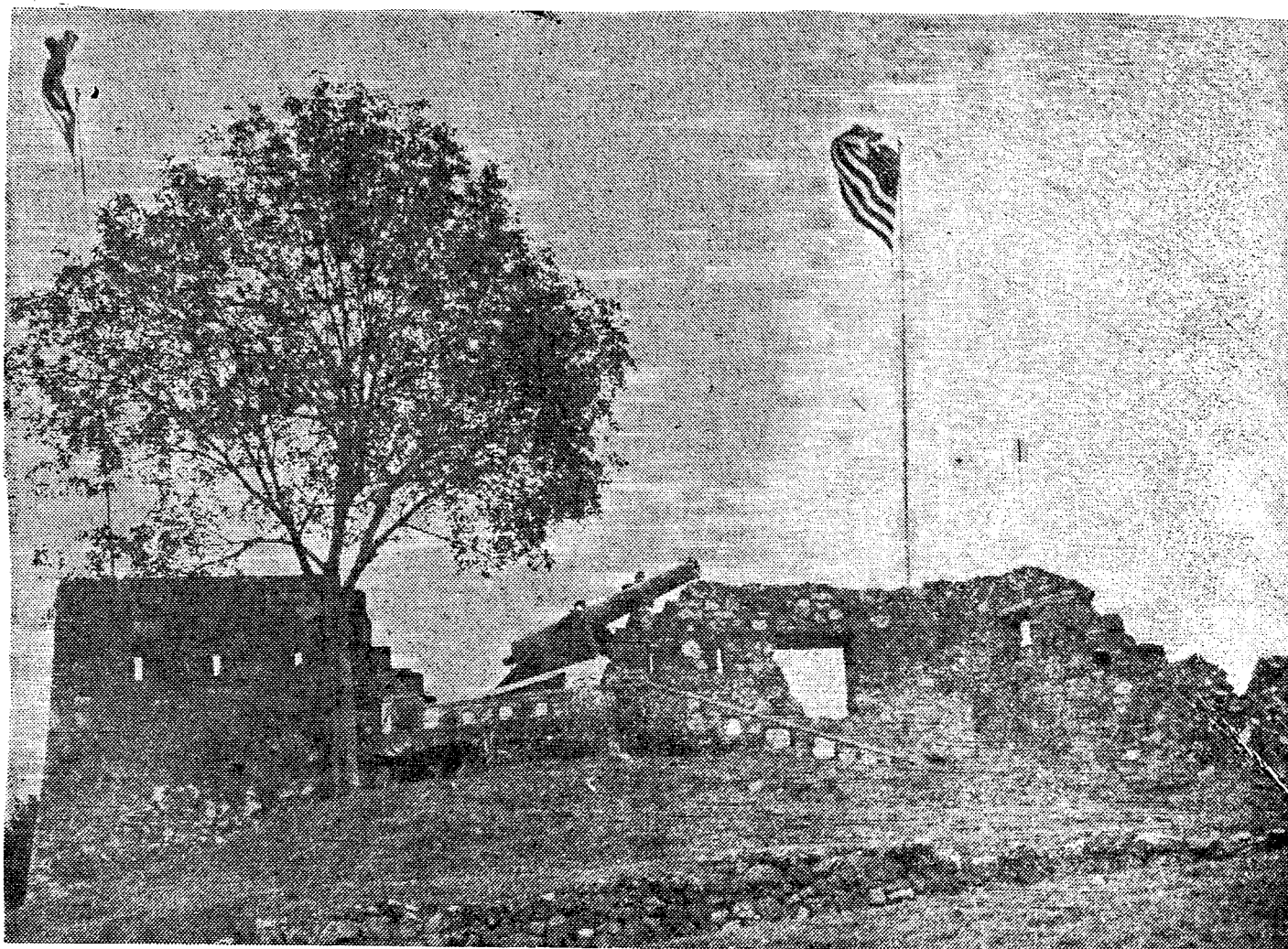
La ancianita de la silla de ruedas dormirá cada noche su sueño de tristezas, cuidada por la vigilia de los bronceos centinelas de El Caney.



"PATAGON" RUMIA SU invalidez metálica desde la altura. Ya no más detonación
torrisona; ya no mas escupir de quemante metralla. Para él, silencio y olvido....

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



LAS BANDERAS DE Estados Unidos y Cuba ondean sobre las ruinas históricas de "El Viso", simbolizando la comunión de esfuerzos en la conquista del bastión de Vara del Rey.

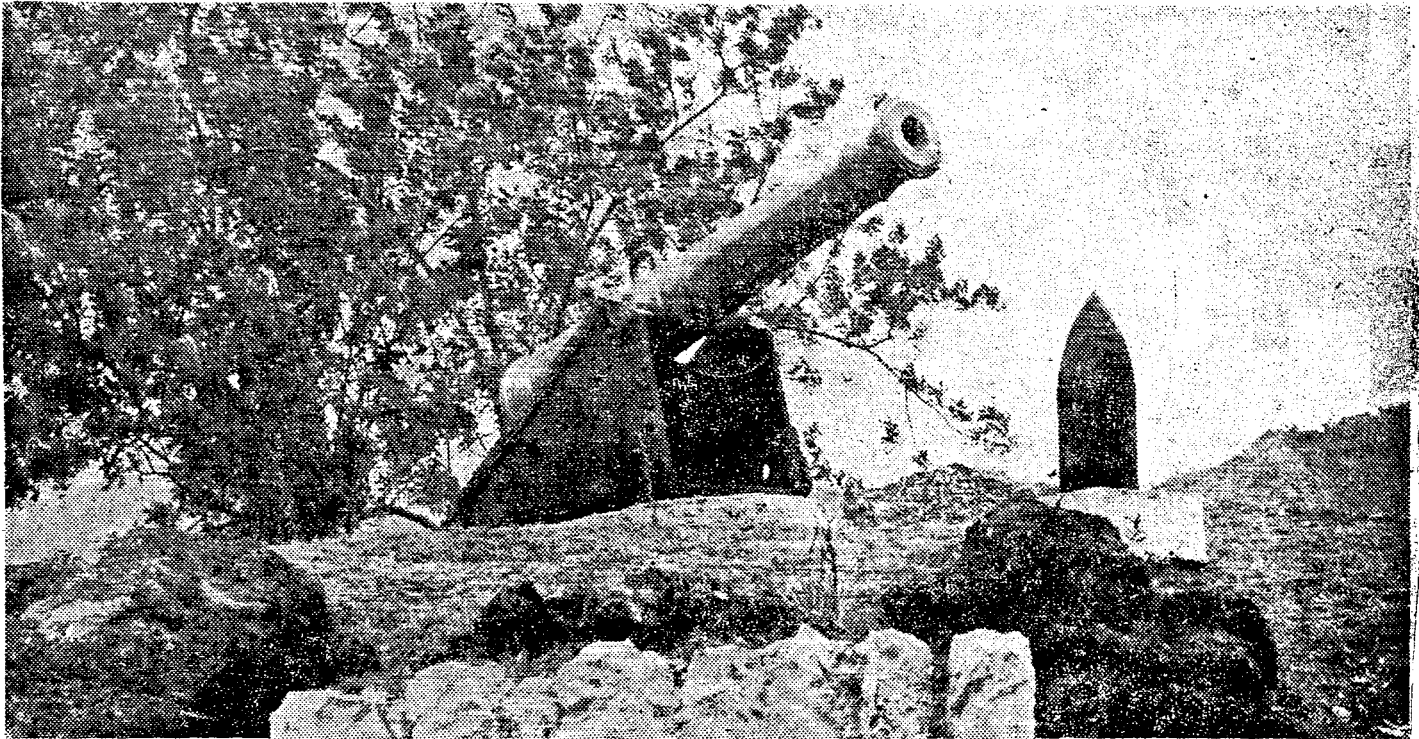


Y AQUI ESTA "EL TONANTE", desmintiendo su nombre sonoro en medio del silencio de la campiña, rodeado por los proyectiles inútiles que un día lanzara con velocidad fulmínea sobre las avanzadas enemigas.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

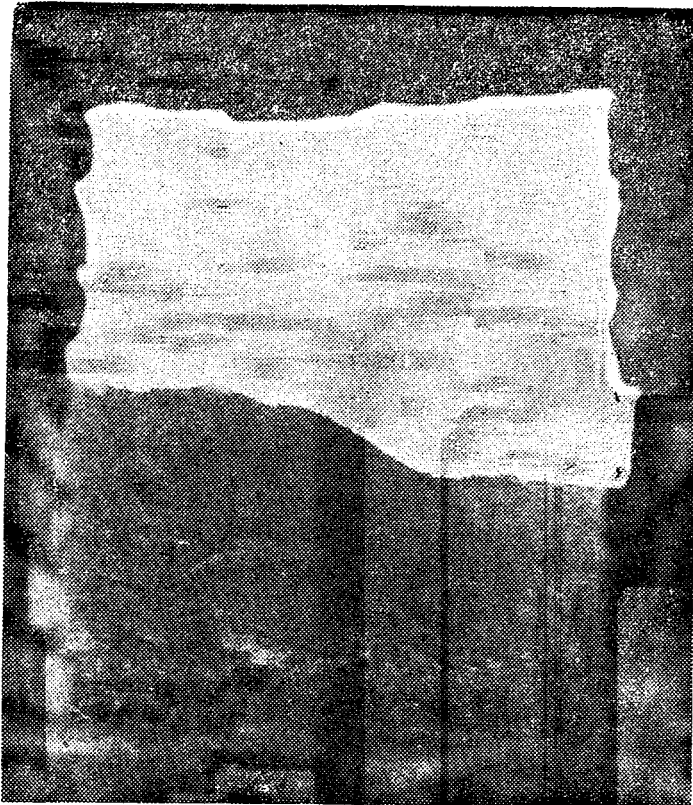


ESTE ES "EL CLARIVIDENTE" ("Le Clairvoyant"), el cañón francés que descargaron los artilleros de Vara del Rey sobre las tropas del regimiento "Baconao", en la épica lucha de "El Viso".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



UN DIA "EL CLARIVIDENTE" asomó su boca amenazante por esta tronera de El Viso, para vomitar metralla sobre los aguerridos soldados de Duany y Lawton. Hoy, a través del cuadrado en la piedra de cantería del fuerte, asoma sólo la placidez del paisaje rural interrumpido por la presencia de las lomas de El Caney.



ESTE MOMENTO perpetúa la memoria del bravo teniente Nicolás Franco Anual, caído gloriosamente en el asalto de las fuerzas mambisas a "El Viso".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



POR LAS TRONERAS y aspilleras del semiderruido fortín, un puñado de
 plar las faldas del lomerío por donde descendieron una mañana de julio
 española en nu

se Aburre

za me hundi en
 sobre el banco
 largo y estre-
 más alto de la
 jo, la ciudad de
 habían dejado
 ces y todo que-
 se levantó desde
 y trayendo al-
 nada. Un perro
 gustado lloraba;
 sión a unos re-
 abaret en medio
 sin luna, las ex-
 parecían tan
 to y el llanto del
 mcogida de frío,
 n García Lorca,
 iz, en Agustín
 quisieses. Gra-
 aréte en arras
 Casada soy,
 de no viuda.
 muy grande bien-
 nos, los gitani-

no son gitano!
 se nos ofreció,
 l, una zambra
 los primeros en
 ro, en primera
 instalamos con
 no silencio para
 an: un chicuelo
 recordeta con

o cuatro chiquillas ab
 y un gitano que rasge
 no. La zambra se bail
 y expresa los sentimie
 rientes y los amigos.
 se alternan, compiten.
 Es un baile sin escuela
 dices a hijos, y falta
 pasos, se concentra e
 los cuerpos, la vida de
 las piernas y los brazo

Es todo vida. Pero
 taba puesto en escen
 turistas curiosos e inc
 rría la botella de mu
 espectáculo. Los gitan
 emente. ¡Qué cu pabl
 ¡Aquí estamos! ¡Com
 pez fuera del agua! P
 Granada sin ver bailar
 Los gitanos sacados d
 do por la paga no son

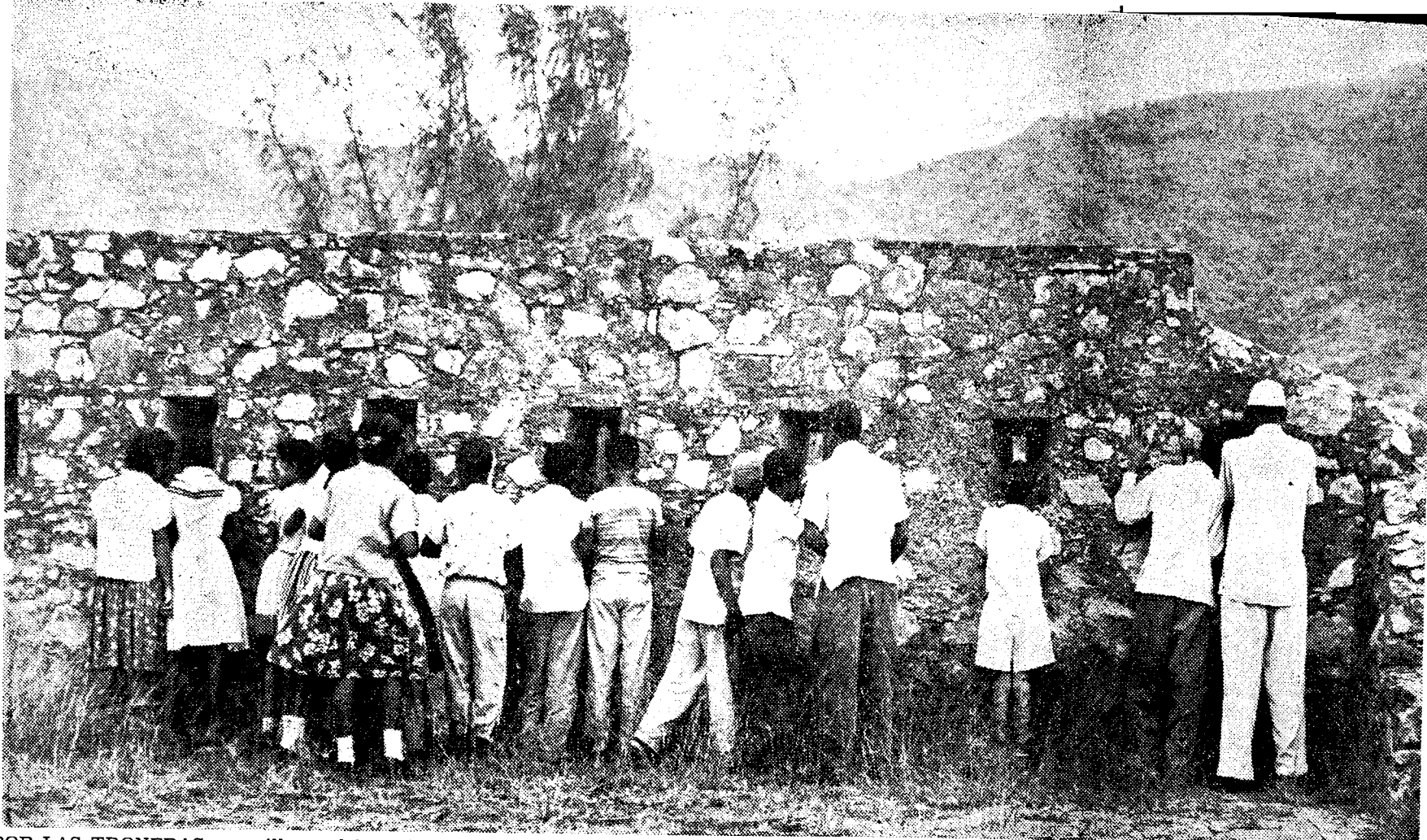
Defraudada, av
 mer intermedio.

Al día siguiente
 ver de nuevo una zamb
 cuervas de los gitano
 ciente de nuestro se
 íbamos a pagar por la
 sejó que no fuéramos;
 Los americanos se con
 no anticipan nada; el
 gitanos de Granada.



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA



POR LAS TRONERAS y aspilleras del semiderruido fortín, un puñado de chiquillos asoma sus miradas curiosas y sorprendidas para contemplar las faldas del lomerío por donde descendieron una mañana de julio de 1898 las falanges heroicas que iban a poner fin a la dominación española en nuestra tierra.